

14º INFORME
2024

El Estado de la Pobreza

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2023



**POBREZA Y TERRITORIO
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y UNIÓN EUROPEA**

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas. Pobreza y Territorio. Comunidades Autónomas y Unión Europea.

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Juan Carlos Llano Ortiz

Alejandro Sanz Angulo

Fecha: octubre 2024



EAPN ESPAÑA

C/ Melquíades Biencinto, 7, 28053 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2023/249/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



 POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
EL TERRITORIO	6
AROPE POR REGIONES	12
COMPONENTES DEL AROPE POR REGIONES	16
POBREZA SEVERA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	21
PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	26
BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	50
POBREZA CON UMBRALES REGIONALES	52
RENTA	55
DESIGUALDAD	63
LA RELACIÓN ENTRE PIB Y POBREZA	68
TRANSFERENCIAS Y POBREZA	70
EL AROPE Y LA DESIGUALDAD EN EUROPA	76

INTRODUCCIÓN

A lo largo de las siguientes páginas se ofrece un análisis de los principales indicadores de pobreza y exclusión social que pueden medirse en las diferentes comunidades autónomas. El informe parte con un doble objetivo: por un lado, proporcionar a la sociedad española una herramienta que permita comprender en profundidad la expresión territorial de la pobreza y vulnerabilidad; y, por otro, evaluar a nivel regional el cumplimiento de las metas y compromisos relacionados con las mismas que fueron adoptados en el marco de prioridades asumido en la Agenda 2030. Además, este trabajo debe entenderse como la segunda parte del informe “El estado de la pobreza” de 2023, cuya primera parte referida a los datos nacionales fue presentada el 4 de junio de 2024.

Es aceptado que la cohesión territorial, es decir, la capacidad de un país para garantizar el bienestar de todas las personas independientemente del territorio en el que residan, es una de funciones principales de su organización política y administrativa. Desde hace muchos años la EAPN pone de manifiesto en sus diferentes informes la gran diversidad social y económica de los territorios que componen el Estado español y la necesidad de reducir las importantes desigualdades que de ella se derivan en la calidad de vida de las personas.

Debe decirse, también, que la desigualdad territorial se refleja en la práctica totalidad de los indicadores que se utilizan para medir pobreza, exclusión y vulnerabilidad y que es un factor fundamental para el cumplimiento de los objetivos comprometidos por España en las diferentes estrategias de lucha contra la pobreza y exclusión que se han implementado en la Unión Europea.

Dado que los capítulos de comunidades autónomas suelen consultarse de forma independiente, es conveniente recordar algunas precisiones metodológicas que han sido explicadas en capítulos anteriores. En este sentido, en primer lugar, el trabajo se confecciona principalmente mediante la explotación de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), elaborada por el INE, y cuyos últimos datos referidos a 2023, fueron publicados a finales de febrero de 2024. Respecto a la información recogida en la encuesta, debe recordarse específicamente que los datos de renta de los hogares se refieren al año anterior al de la encuesta, por lo que todos los indicadores derivados de los ingresos de las personas se refieren al año 2022. En esta situación se encuentran los indicadores de pobreza y desigualdad que solo a partir de este año comienzan a reflejar el impacto de la crisis energética derivada de la guerra de Ucrania, que agravó la por entonces creciente inflación. Por otro lado, los indicadores de carencia material y de vivienda corresponden al año 2023 y, por tanto, sí que incorporan esos efectos y reflejan la pérdida en la calidad de vida que se produjo ese año. El problema de los distintos períodos de referencia es una de las causas por las que pueden observarse ciertas incongruencias o resultados contraintuitivos en algunos indicadores.

En segundo lugar, para 2023, la muestra de la Encuesta de condiciones de vida, base de este trabajo, se ha incrementado en 2.914 hogares, lo que permite obtener información de más de 7.000 individuos nuevos, con lo que se totaliza una muestra

de 67.242 personas. Este aumento, unido al de más de 21.000 personas producido en los años 2021 y 2022, propicia la inclusión de nuevas tablas y gráficos que permiten reflejar con mayor profundidad la situación de algunos grupos o segmentos particulares de población dentro de cada comunidad autónoma. En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que el incremento no ha sido proporcional para todas las regiones y que, por tanto, algunos de los análisis segmentados que se muestran, tales como aquellos basados en la edad, sexo, hábitat y otros, deben ser tomados con cierta precaución y considerados más bien como tendencias generales y no como valores absolutos.

En tercer lugar, hay que tener en cuenta que las ciudades autónomas de **Ceuta y Melilla** mantienen un tamaño muestral muy pequeño, que para el año 2023 llega a las 625 y 524 personas respectivamente. Esta cuestión, que es característica de todos los años, origina márgenes de error demasiado altos que no permiten trabajar los datos con la finura que se requiere para representar la realidad de la pobreza y la exclusión social en ambas ciudades. Por esta razón, ya desde hace varios años, se optó por incluir en los capítulos respectivos todas las tablas y gráficos que se presentan para el resto de las comunidades autónomas sin agregar ningún comentario adicional.

	MUESTRA 2023											
	Menos de 18 años			18 a 64 años			65 o más			Total		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Total	6.334	5.968	12.302	20.467	21.379	41.846	5.848	7.246	13.094	32.649	34.593	67.242
Andalucía	647	655	1.302	2.347	2.446	4.793	549	701	1.250	3.543	3.802	7.345
Aragón	263	237	500	805	824	1.629	268	316	584	1.336	1.377	2.713
Asturias	136	159	295	566	600	1.166	213	271	484	915	1.030	1.945
Illes Balears	184	182	366	558	601	1.159	161	205	366	903	988	1.891
Canarias	171	146	317	715	774	1.489	175	245	420	1.061	1.165	2.226
Cantabria	170	164	334	581	595	1.176	199	258	457	950	1.017	1.967
Castilla y León	313	272	585	1.113	1.149	2.262	411	485	896	1.837	1.906	3.743
Castilla-La Mancha	271	273	544	914	919	1.833	231	264	495	1.416	1.456	2.872
Cataluña	1.478	1.332	2.810	4.400	4.523	8.923	1.283	1.555	2.838	7.161	7.410	14.571
Com. Valenciana	490	425	915	1.486	1.555	3.041	409	498	907	2.385	2.478	4.863
Extremadura	231	195	426	742	741	1.483	197	237	434	1.170	1.173	2.343
Galicia	276	273	549	1.029	1.129	2.158	386	505	891	1.691	1.907	3.598
Com. Madrid	661	656	1.317	2.109	2.234	4.343	540	676	1.216	3.310	3.566	6.876
Reg. de Murcia	275	285	560	840	875	1.715	177	237	414	1.292	1.397	2.689
C. F. Navarra	194	209	403	534	578	1.112	132	167	299	860	954	1.814
País Vasco	285	237	522	874	885	1.759	277	382	659	1.436	1.504	2.940
La Rioja	160	129	289	494	554	1.048	180	180	360	834	863	1.697
C. A. de Ceuta	64	72	136	210	213	423	31	35	66	305	320	625
C. A. de Melilla	65	67	132	150	184	334	29	29	58	244	280	524

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En cuarto lugar, la pobreza severa se refiere a aquellas personas que viven en hogares cuya renta por unidad de consumo es extraordinariamente baja. La delimitación exacta del valor o umbral de ingresos bajo el cual las personas se consideran en pobreza severa se ha modificado según el autor y el momento temporal. En este informe, los datos de pobreza severa que se ofrecen se refieren al porcentaje de personas que viven en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 40 % de la mediana de ingresos de la población, que es el criterio actualmente más utilizado y que se corresponde a 2/3 de los ingresos máximos para calcular la población en riesgo de pobreza. En términos más concretos, si el umbral de riesgo de pobreza de la población en 2023 es de 10.989 €, entonces están en pobreza severa todas aquellas personas que viven en hogares

cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores a 2/3 de esta cifra, es decir, a 7.326 € al año (610 € al mes).

En quinto lugar, es muy importante recordar que los datos de renta y de pobreza se calculan con unidades de consumo y no “per cápita” como intuitivamente se tiende a pensar. Al respecto, en el capítulo de análisis general se incluye un acercamiento a las economías de escala que, en resumen, ponen el foco en el hecho, cierto, de que dos personas viviendo juntas gastan menos de lo que lo hacen si vivieran separadas. Sin embargo, es posible utilizar varias escalas para homogeneizar los hogares y evaluar esa diferencia. En particular, para el cálculo de las tasas de pobreza se utiliza la escala de unidades de consumo de la OCDE modificada, que asume que la segunda persona del hogar puede gastar la mitad que la primera (el resto es ahorro por el hecho de vivir juntos) y que el gasto de 3,3 menores equivale al de la primera persona adulta del hogar. En otras palabras, la primera persona se valora como 1 unidad de consumo, el resto de las personas adultas como 0,5, y los niños y niñas menores de 14 años como 0,3. Un hogar con dos adultos y dos menores tiene, entonces, $1+0,5+0,3+0,3=2,1$ unidades de consumo. Esto significa que cuando se dice, por ejemplo, “el 14,4 % de la población andaluza está en pobreza severa y vive en hogares con ingresos inferiores a 610 € mensuales por unidad de consumo”, el dinero del que efectivamente se dispone en cada hogar dependerá de su propia configuración: si la persona vive sola (1 unidad de consumo) dispondrá de 610 € mensuales como máximo; si vive con pareja (1,5 unidades de consumo), cada uno de ellos tendrá como máximo 457 €; si es una pareja con dos hijos (2,1 unidades de consumo), cada uno de los cuatro tendrá que arreglárselas con 320 € como máximo al mes. En España, la renta media por persona en 2023 es de 14.082 €, casi un tercio (32 %) inferior a la renta media por unidad de consumo, que es de 20.676 €. Esta relación se mantiene en términos parecidos en todas las regiones. A la luz de estas cifras, calculadas con relación a las personas y no a las unidades de consumo, es posible comprender con mayor realismo la verdadera situación en la que se encuentran las personas en pobreza o en pobreza severa.

Por último, tal como se ha explicado en la introducción del informe EL ESTADO DE LA POBREZA 2024, para adaptarse mejor a los objetivos de la Agenda 2030, la Unión Europea reglamentó hace tres años algunos cambios metodológicos importantes en los indicadores que componen el AROPE¹. Los efectos de estas nuevas modificaciones fueron calculados retrospectivamente desde el año 2014 para permitir la evaluación de los objetivos de la nueva Agenda, cuyo año de control fue establecido en 2015. Sin embargo, la ruptura de las series derivada de estos cambios metodológicos impide su comparación con los años anteriores. En este sentido, debe tenerse en cuenta que, dada la evolución de los datos concretos a lo largo de los últimos 15 años, la mejora generalizada de los indicadores con respecto al año 2015 no significa necesariamente que las condiciones de vida de las personas hayan retornado a los niveles que mantenían en 2008. Por esta razón, en la medida que existan datos comparables, las tablas y gráficos incluyen datos desde el año 2008.

¹ Para más información consultar capítulo 1 de este informe.

EL TERRITORIO

Desde hace muchos años este informe viene mostrando las grandes diferencias en la calidad de vida de las personas según el territorio en el que viven. Nuevamente, debe insistirse en que las desigualdades territoriales no aparecen de la nada. Es cierto que la pobreza y la exclusión social se distribuyen diferencialmente en los territorios en función de la configuración histórica de las comunidades autónomas, la posición geográfica, la naturaleza de la economía y la evolución del PIB, la distribución de la población, y otros aspectos poco modificables; pero también de la gestión política, la inversión pública del Estado, las transferencias, la inversión de fondos europeos y las políticas comunes, es decir, en función de las distintas estrategias de cohesión e integración social que se ponen en marcha en los distintos niveles de la administración -local, regional, nacional, europeo-. En los términos que interesan aquí, **el territorio es una significativa fuente de desigualdad y la cohesión territorial debería ser, no solo desde un punto de vista formal, un importante objetivo político.**

El mapa siguiente muestra a las comunidades autónomas coloreadas del amarillo al rojo en una gradación dependiente de su mayor o menor riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROPE). Las diferencias entre regiones son evidentes y pueden llegar a suponer más de 20 puntos porcentuales según el año, la región y el indicador que se considere. Además, debe destacarse su **carácter estructural**, mantenido a través del tiempo, lo que sugiere que las crisis, cíclicas o no, nunca fueron factores decisivos.

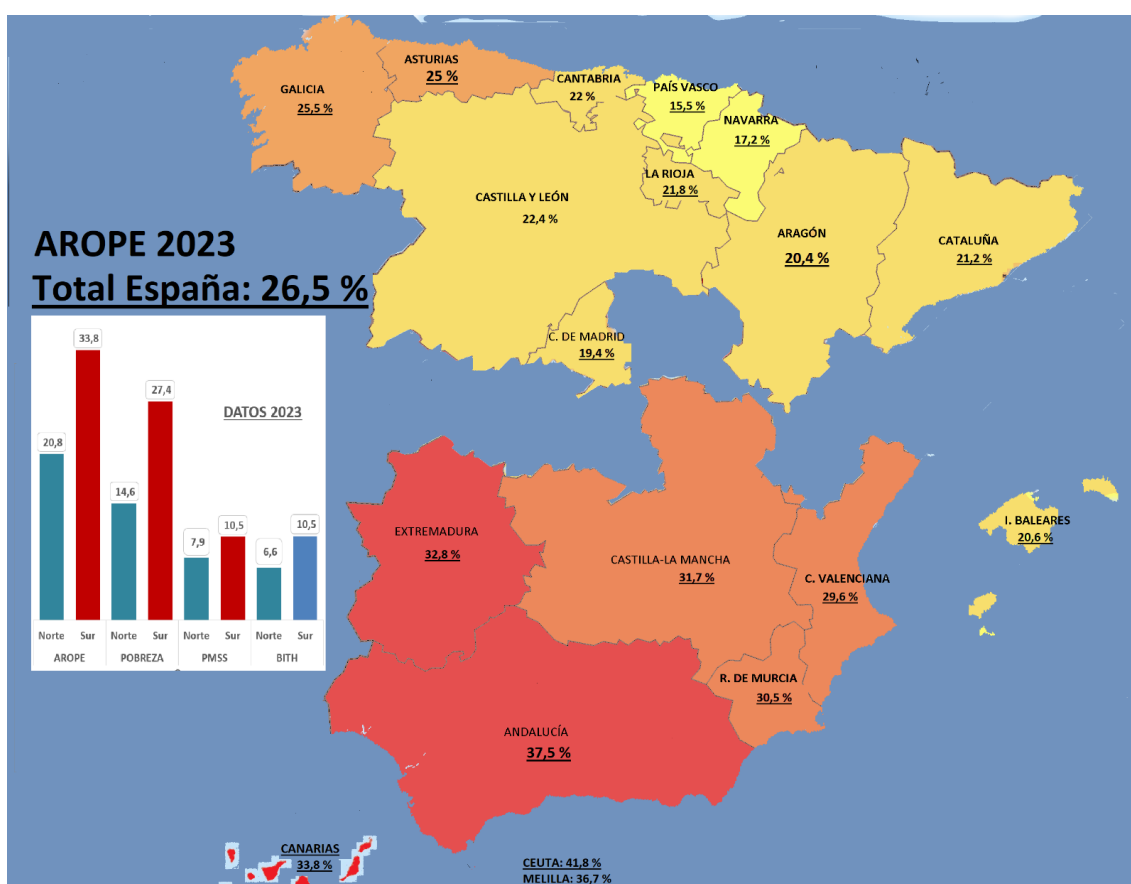
También es evidente la **división de España en dos mitades con muy diferentes realidades de vida**: las comunidades que se encuentran de Madrid al norte conservan bajas tasas de pobreza y/o exclusión social -entre 0,8 y 11,5 puntos porcentuales por debajo de la media nacional- y perfectamente compatibles con las tasas medias europeas y las de algunos de los países europeos más avanzados, y, aquellas situadas al sur que, al contrario de las primeras, mantienen tasas extraordinariamente elevadas -entre 1,5 y 10,9 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Además, dentro de cada mitad, puede notarse cierta gradación creciente en sentido Este-Oeste, de manera que aquellas comunidades situadas en el llamado Eje de desarrollo mediterráneo registran tasas AROPE más bajas que aquellas situadas más al Oeste.

Además, **esta desigualdad norte-sur se agudizó notablemente durante los años de la crisis y la recuperación macroeconómica posterior no fue suficiente para compensar esos años de pérdida**². A su vez, como se verá en los gráficos siguientes, las variaciones que experimentan las tasas AROPE y de sus componentes son siempre más acentuadas en el sur que las que soportan las del norte, cuestión que señala la mayor inestabilidad que producen las tasas altas de pobreza, exclusión y vulnerabilidad. Por otra parte, debe resaltarse que la recuperación posterior que se aprecia en los datos de 2022 y 2023 es sensiblemente mejor en el sur que en el norte.

² Un análisis detallado de esta cuestión puede verse en el informe “El estado de la pobreza” del año 2019.

A pesar de ello, la reducción de las distancias regionales es insuficiente y se mantiene, todavía, un gran contraste entre los distintos territorios.

Respecto a los componentes, el que tiene más peso en la tasa AROPE es el riesgo de pobreza. Para las regiones del sur la tasa de riesgo de pobreza alcanza en 2023 al 27,4 % de la población residente, cifra que se reduce casi a la mitad (14,6 %) para aquellas que viven en la mitad norte del país. Además, tal como sucede con el AROPE, las variaciones regionales de la tasa de pobreza son más intensas en el sur. En estas condiciones, la evolución de la brecha norte-sur que mostraba una reducción importante de la desigualdad regional, desde los 16,2 puntos porcentuales de diferencia en 2016 hasta los 11,8 de 2022, se ha incrementado hasta los 12,8 puntos porcentuales de este año.



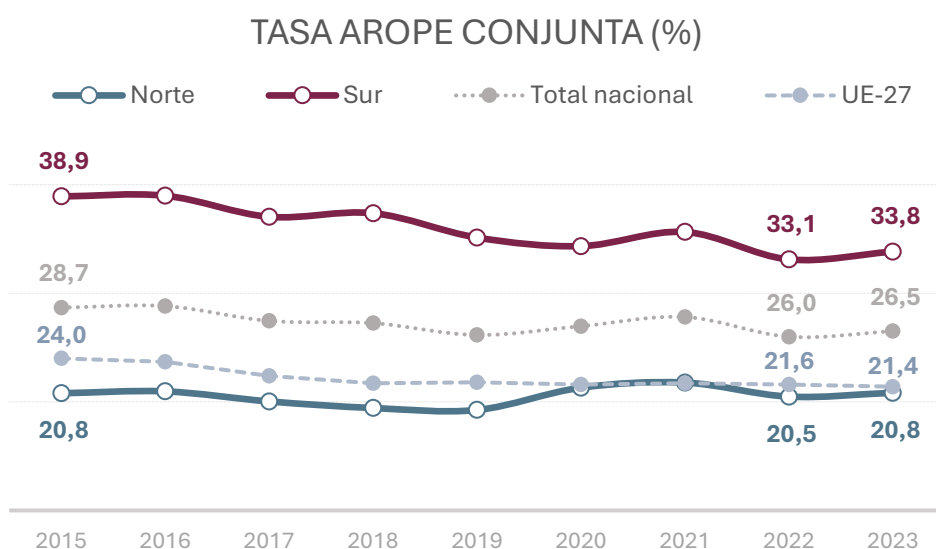
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Estas diferencias territoriales también pueden observarse específicamente en los valores de la privación material y social severa, que se ha incrementado hasta el 10,5 % en el sur y hasta el 7,9 % en el norte.

Los gráficos y tablas siguientes muestran la evolución de las diferencias entre las comunidades autónomas de la mitad norte y de la mitad sur en los indicadores AROPE, Riesgo de Pobreza, Privación material y social severa y Baja intensidad de empleo (BITH) entre los años 2008 y 2023. Para todos los indicadores puede observarse la mayor inestabilidad de las regiones del sur que en los años de la Gran Recesión, es decir entre 2008 y 2014, se incrementa con mayor intensidad que las del norte. Lo mismo ocurre en los años de recuperación económica posterior.

TASA AROPE CONJUNTA (%)										Dif 2023-15 (pp)	
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	(pp)	(%)
Norte	20,8	21,0	20,0	19,4	19,3	21,3	21,8	20,5	20,8	0,0	0%
Sur	38,9	39,0	37,0	37,4	35,1	34,3	35,6	33,1	33,8	- 5,1	-13%
Total	28,7	28,8	27,5	27,3	26,2	27,0	27,8	26,0	26,5	- 2,2	-8%

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

También debe mostrarse que, a pesar de la tendencia general norte-sur señalada, el comportamiento individual de la tasa AROPE en las comunidades autónomas no ha sido homogéneo y, desde el año 2015, de control de evaluación para la Agenda 2030, disminuyó en cuatro de las 11 regiones que conforman el grupo del norte, con incrementos en Aragón, Asturias, Cantabria, Cataluña, Galicia, Navarra y La Rioja.

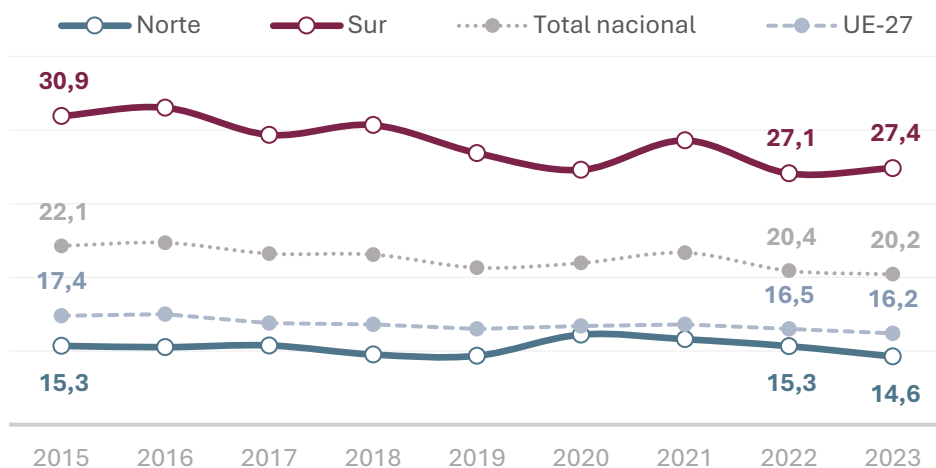
En lo que respecta a las regiones situadas al sur, es decir, a Extremadura, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla, este último año la tasa AROPE se incrementó ligeramente en Castilla-La Mancha y con mayor intensidad en Andalucía y Comunidad Valenciana; sin embargo, con respecto a 2015, se redujo en todas.

En el caso del riesgo de pobreza, como se puede observar en el siguiente gráfico, la tendencia es, en términos generales, a incrementar la brecha: reducción en el norte, con una tasa conjunta que alcanza este año el 14,6 %, algo inferior a la de 2015; y variaciones más intensas en el sur con independencia de la evolución económica general del país. En este sentido, durante los años de la Gran Recesión el incremento de la tasa de riesgo de pobreza fue importante y, también, el proceso de reducción posterior. Para este año, sin embargo, la tasa de pobreza del grupo se ha incrementado ligeramente.

RIESGO DE POBREZA CONJUNTO (%)										Dif 2023-15 (pp)	
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	(pp)	(%)
Norte	15,3	15,3	15,4	14,8	14,7	16,1	15,8	15,3	14,6	- 0,7	-5%
Sur	30,9	31,5	29,7	30,3	28,4	27,3	29,3	27,1	27,4	- 3,5	-11%
Total	22,1	22,3	21,6	21,5	20,7	21,0	21,7	20,4	20,2	- 1,9	-9%

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

RIESGO DE POBREZA CONJUNTO (%)



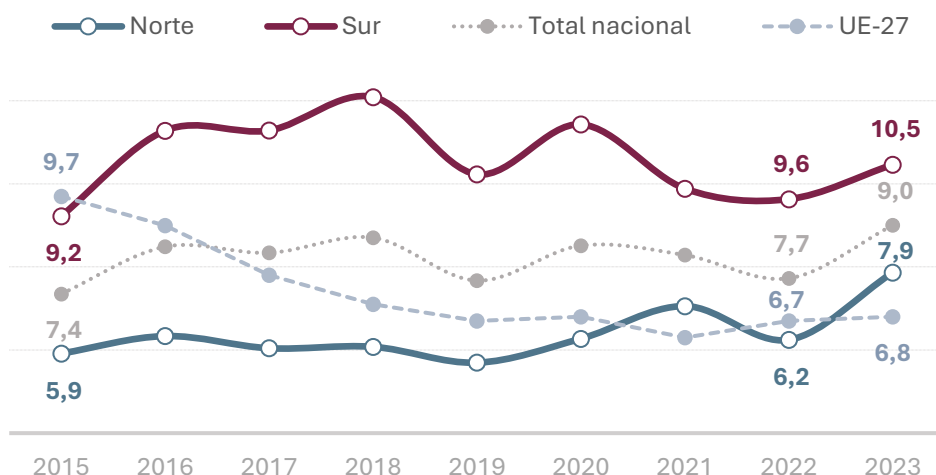
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Respecto a los indicadores de carencia severa, el gráfico siguiente muestra, por una parte, la gran estabilidad que mantienen en conjunto las regiones del norte con respecto a las del sur y, por otra, el fuerte incremento que se produce en ambas regiones en este último año. En este sentido, la tasa de PMSS de la mitad norte, tras la mejora de 2022, se incrementa en 1,7 puntos para situarse en el 7,9 %, la tasa más alta de todo el periodo y un 33 % más elevada que la registrada en el año de control de los objetivos de la Agenda 2030. Para la mitad sur, la PMSS se incrementa con menor intensidad; sin embargo, aun así, los resultados son muy superiores a los primeros.

TASA PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL CONJUNTA (%)										Dif 2023-15 (pp)	
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	(pp)	(%)
Norte	5,9	6,3	6,0	6,1	5,7	6,3	7,1	6,2	7,9	1,9	33%
Sur	9,2	11,3	11,3	12,1	10,2	11,4	9,9	9,6	10,5	1,2	13%
Total	7,4	8,5	8,3	8,7	7,7	8,5	8,3	7,7	9,0	1,7	22%

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL CONJUNTA (%)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

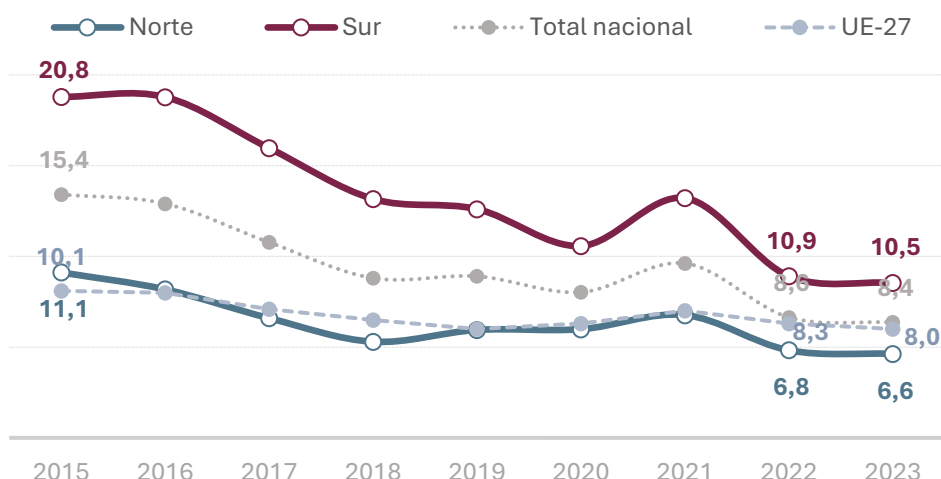
Finalmente, el indicador BITH se redujo por segundo año consecutivo en ambas zonas, aunque muy ligeramente en el último: en la mitad sur cae apenas dos décimas y en la parte norte cuatro. Con estos descensos se registra la menor diferencia norte-sur según la nueva metodología de medición del BITH y la más baja desde 2009 según la metodología antigua. A pesar de la reducción notable desde el año 2015 (referencia de objetivos ODS), la tasa de baja intensidad de empleo se mantiene aún en cifras superiores a las registradas en el año 2008³.

	TASA BITH CONJUNTA (%)									Dif 2023-15 (pp)	
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	(pp)	(%)
Norte	11,1	10,2	8,6	7,3	7,9	8,0	8,8	6,8	6,6	- 4,5	-40%
Sur	20,8	20,8	18,0	15,2	14,6	12,6	15,2	10,9	10,5	- 10,2	-49%
Total	15,4	14,9	12,8	10,8	10,9	10,0	11,6	8,6	8,4	- 7,0	-46%

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

³ La antigua metodología de construcción del BITH, con personas entre cero y 59 años, y la nueva, que aumentan el grupo hasta los 64 años, produce resultados prácticamente iguales para todos los años, por lo tanto, es posible utilizarlas indistintamente

TASA BITH CONJUNTA (%)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Pero estas cifras se refieren a la comparación norte-sur que intenta avanzar hacia una comprensión estructural de las diferencias. Como se verá más adelante, las disparidades entre comunidades autónomas consideradas individualmente son aún mucho mayores y no se redujeron en los años denominados como de recuperación⁴.

Los datos con los que se ha construido el mapa que inicia el capítulo son de 2023, sin embargo, el informe muestra que esta estructura de relaciones de pobreza y/o exclusión entre las distintas comunidades se mantiene en el tiempo y las variaciones son solo de intensidad. Como ya se indicado, la desigualdad territorial no aparece de la nada y responde a causas estructurales concretas y, entre los factores que probablemente median en su formación pueden citarse el polo de desarrollo conformado por las regiones del arco mediterráneo español, el PIB, la estructura productiva, las transferencias, la diferente capacidad de gasto de las comunidades autónomas y, específicamente, el problema de la financiación territorial⁵.

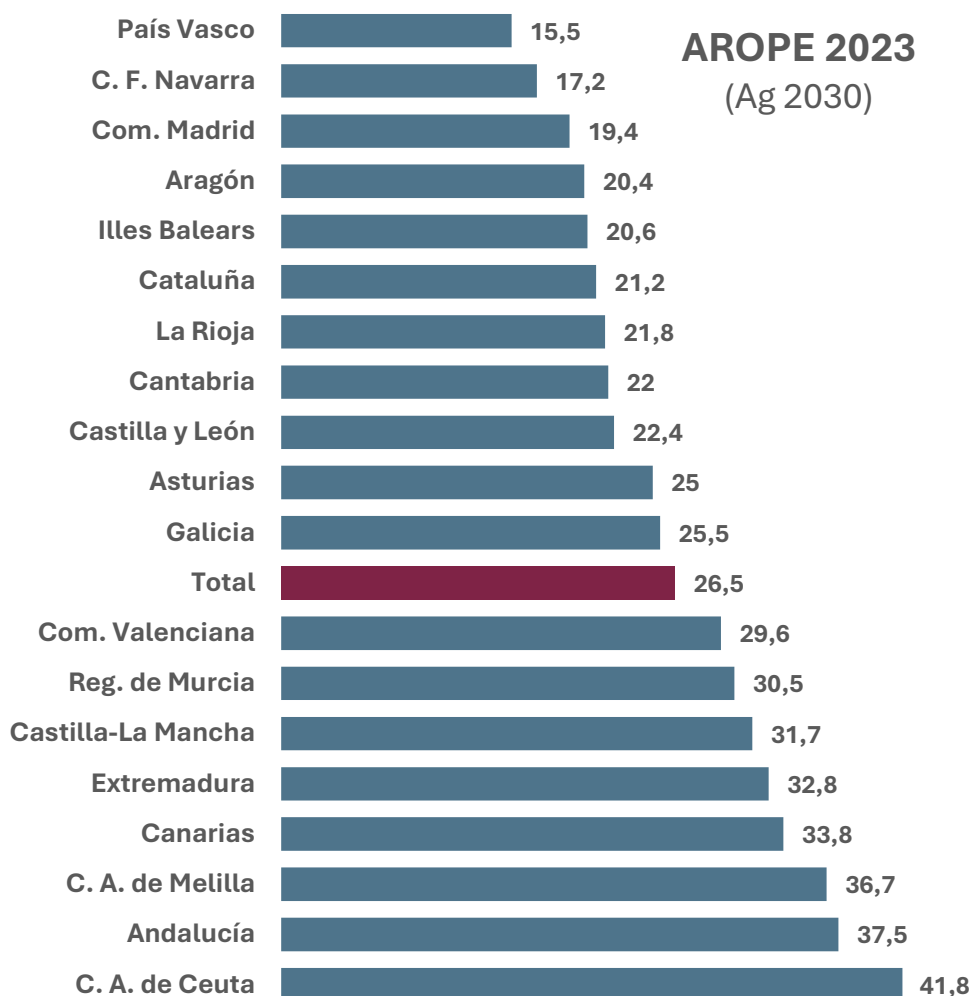
Pero el territorio no sólo determina el riesgo de pobreza y/o exclusión social. Como se verá en las siguientes páginas, otras variables, tales como aquellas que miden la extensión de la pobreza y su intensidad, la privación material y social severa y todos sus ítems de consumo básico, la renta, y las personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo, registran, también, importantes variaciones en función del territorio.

⁴ Nótese el acento en la calificación “denominados”, que quiere expresar que la recuperación económica de esos años solo fue muy parcial y dejó fuera a un importante grupo de población vulnerable.

⁵ Para más información consultar “*El estado de la pobreza, 2019*”.

AROPE POR REGIONES

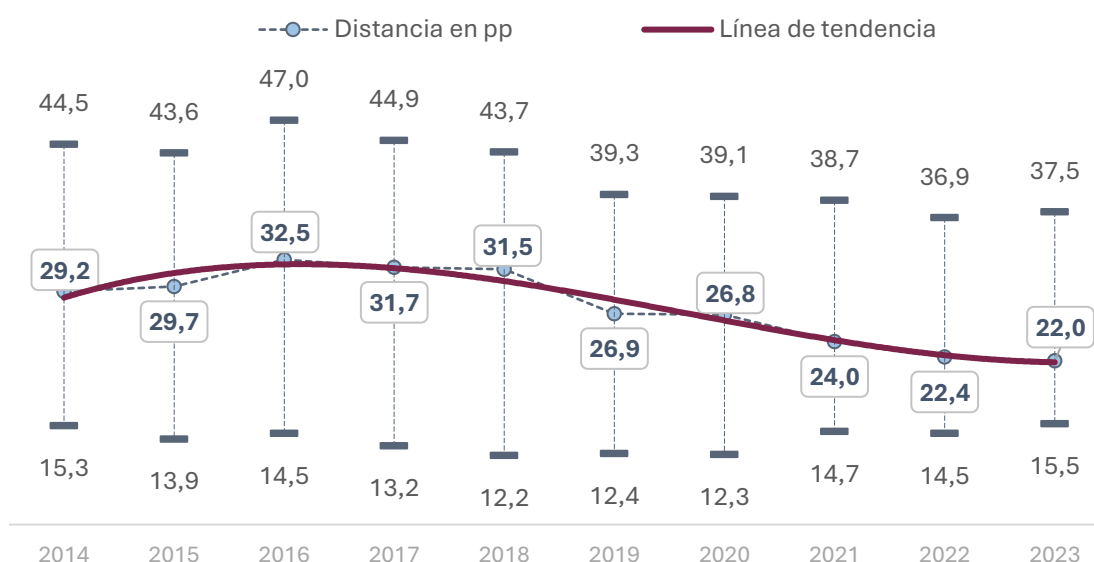
La tasa AROPE nacional se ha incrementado este año en medio punto porcentual y alcanza al 26,5 % del total de la población. La variación es relativamente pequeña, pero adquiere mayor entidad al combinarse con el aumento de la población e indica que unas 12,7 millones de personas -casi 400.000 más que el año anterior- están en situación de riesgo de pobreza o exclusión social. Sin embargo, esta cifra no puede considerarse representativa de la población española sin hacer referencia a las grandes desigualdades que, en términos de pobreza y/o exclusión, vienen registrándose desde hace muchos años en los territorios. Los datos específicos pueden observarse en el siguiente gráfico. Para el año 2023, tal como se repite con extraordinaria frecuencia, las comunidades autónomas de Navarra y País Vasco mantienen tasas AROPE notablemente bajas y que se sitúan entre 9 y 11 puntos porcentuales por debajo de la media del territorio nacional. Por la parte superior, y también como sucede con asiduidad, Andalucía, Canarias, Extremadura y Castilla-La Mancha ocupan los primeros lugares con cifras entre 7 y 11 puntos porcentuales por encima de la media. Entre ambos grupos, las tasas de riesgo de pobreza y/o exclusión de las otras diez regiones se distribuyen de manera ligeramente menos discordante, siempre en torno a una horquilla de unos 6 puntos por encima o por debajo de la media nacional.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, esta desigual distribución de la tasa AROPE tiene carácter estructural y, por tanto, se repite con escasas variaciones todos los años. En el gráfico siguiente pueden apreciarse las grandes diferencias de la tasa AROPE que se registraron desde 2014 entre las comunidades autónomas⁶ que ocupan los extremos de la distribución, y que pueden llegar hasta los 32,5 puntos porcentuales, tal como sucedió en 2016 entre Canarias y Navarra. A partir de ese año, la brecha territorial experimenta un proceso de reducción ligero, pero continuo hasta 2023, en que alcanza los 22 puntos porcentuales de diferencia máxima entre País Vasco y Andalucía. En cualquier caso, si bien la mejora de la brecha hasta 2020 se produjo por una disminución del AROPE más intensa entre las regiones con tasas elevadas, a partir de ese año la brecha se reduce fundamentalmente a causa del incremento por la parte de abajo, es decir, no hay mejora porque la distancia se reduce por los peores resultados entre las comunidades con mejor desempeño (normalmente Navarra, País Vasco y Aragón).

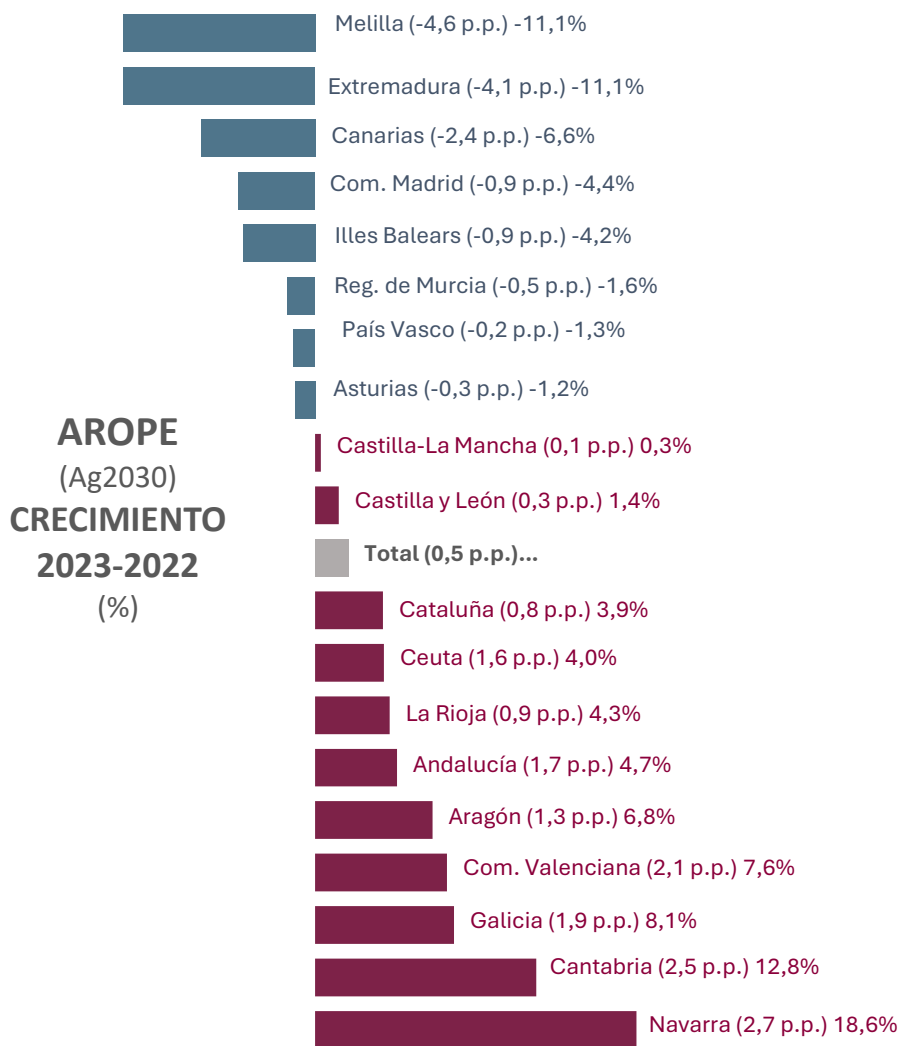
AROPE DISTANCIA MAXIMA ENTRE CC.AA.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En términos individuales, y tal como puede verse en el gráfico siguiente, en comparación con el año anterior los resultados son desiguales. Así, se han reducido las tasas AROPE en siete comunidades autónomas y se han incrementado en las otras diez. Por el lado positivo destacan Extremadura y Canarias con mejoras de 4,1 y 2,4 puntos porcentuales respectivamente. Finalmente, un grupo amplio de nueve comunidades autónomas con variaciones inferiores a un punto con respecto a su registro anterior. En este grupo están la Comunidad de Madrid, Baleares, Región de Murcia, País Vasco y Asturias, que mejoran ligeramente sus cifras; y Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña y La Rioja, con aumentos ligeros de la tasa AROPE, todas inferiores a un punto porcentual. Finalmente, Aragón, Andalucía, Comunidad Valenciana, Galicia, Cantabria y Navarra registran incrementos más elevados, entre 1,3 y 2,7 puntos porcentuales.

⁶ En general, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla no se incluyen en los análisis porque la muestra ECV es demasiado pequeña.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Con respecto a 2015, año de referencia para la evaluación de los compromisos contenidos en la Agenda 2030, la tasa AROPE nacional se redujo desde el 28,7 % hasta el 26,5 %, es decir, en 2,2 p.p. que equivalen a un descenso del 7,7 % -ver tabla siguiente-. Respecto a ese año, el número de personas en AROPE se redujo en 10 comunidades autónomas y se incrementó en otras siete. Entre las que lo bajaron destacan la Región de Murcia (-8,8 p.p.), Andalucía (-6,1 p.p.), Baleares (-6,0 p.p.) y Canarias (-4,6 p.p.). Por su parte, entre aquellas comunidades que no han conseguido reducir la tasa deben destacarse los incrementos de Navarra (3,3 p.p.), Aragón (2,8 p.p.) y Asturias (2,5 p.p.).

INCREMENTO DE POBLACIÓN EN AROPE DESDE 2015

	2015			2023			INCREMENTO AROPE		
	POBLACIÓN	AROPE (%)	(Miles)	POBLACIÓN	AROPE (%)	(Miles)	p. p.	%	(Miles)
Total	46.425.722	28,7	13.324	48.085.361	26,5	12.743	- 2,2	-7,7%	- 582
Andalucía	8.388.994	43,6	3.658	8.584.147	37,5	3.219	- 6,1	-14,0%	- 439
Aragón	1.325.600	17,6	233	1.341.289	20,4	274	2,8	15,9%	40
Asturias	1.049.328	22,5	236	1.006.060	25,0	252	2,5	11,1%	15
Illes Balears	1.111.002	26,6	296	1.209.906	20,6	249	- 6,0	-22,6%	- 46
Canarias	2.101.319	38,4	807	2.213.016	33,8	748	- 4,6	-12,0%	- 59
Cantabria	585.184	20,4	119	588.387	22,0	129	1,6	7,8%	10
Castilla y León	2.475.697	23,2	574	2.383.703	22,4	534	- 0,8	-3,4%	- 40
Castilla-La Mancha	2.062.615	35,6	734	2.084.086	31,7	661	- 3,9	-11,0%	- 74
Cataluña	7.420.890	19,3	1.432	7.901.963	21,2	1.675	1,9	9,8%	243
Com. Valenciana	4.945.092	33,2	1.642	5.216.195	29,6	1.544	- 3,6	-10,8%	- 98
Extremadura	1.092.217	35,8	391	1.054.306	32,8	346	- 3,0	-8,4%	- 45
Galicia	2.732.801	24,9	680	2.699.424	25,5	688	0,6	2,4%	8
Com. Madrid	6.375.737	20,8	1.326	6.871.903	19,4	1.333	- 1,4	-6,7%	7
Reg. de Murcia	1.465.195	39,3	576	1.551.692	30,5	473	- 8,8	-22,4%	- 103
C. F. Navarra	637.317	13,9	89	672.155	17,2	116	3,3	23,7%	27
País Vasco	2.172.707	18,2	395	2.216.302	15,5	344	- 2,7	-14,8%	- 52
La Rioja	314.457	20,7	65	322.282	21,8	70	1,1	5,3%	5
C. A. de Ceuta	84.561	41,5	35	83.052	41,8	35	0,3	0,7%	0
C. A. de Melilla	85.009	29,5	25	85.493	36,7	31	7,2	24,4%	6

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Por otra parte, en términos absolutos y con respecto al total de la población nacional en AROPE, Andalucía concentra algo más de una de cada cuatro personas en AROPE (25,3 % del total⁷), y, en unión de la Comunitat Valenciana, Cataluña y la Comunidad de Madrid, que son las cuatro regiones con mayor población, acumulan el 61 % del total de personas en AROPE.

Finalmente, se debe indicar que si bien una comparativa con los valores registrados en el año 2015 es necesaria para evaluar los objetivos comprometidos por España en la Agenda 2030, puede ser muy engañosa cuando se trata de evaluar los cambios en las condiciones de vida a lo largo de las últimas décadas. En este sentido, y dado que los datos de pobreza y exclusión social en 2015 fueron especialmente negativos, para obtener una perspectiva más objetiva conviene tener en cuenta otra referencia temporal más realista. Sin embargo, la nueva metodología de construcción del indicador AROPE solo está disponible desde 2014, lo que impide una comparación con años anteriores.

A pesar de ello, es posible utilizar el AROPE construido con la metodología anterior y comparar la situación actual con la que se registraba en el año 2008.⁸

Con respecto a los valores anteriores a la Gran Recesión, la tasa AROPE mejoró solamente en Baleares y Extremadura, con una reducción de 2,4 y de 4 puntos porcentuales, respectivamente. Todas las demás regiones mantienen un AROPE superior al que registraban en el año 2008. En este grupo destacan Navarra,

⁷ No hay consistencia exacta de las cifras a causa de los redondeos en valores decimales.

⁸ Las diferencias entre el AROPE nuevo y el antiguo son muy pequeñas (inferiores a tres décimas en los años 2022, 2021 y 2015) y permiten el ejercicio comparativo sin grandes distorsiones.

Andalucía Asturias y Cataluña con unas tasas que superan entre 5,5 y 8,4 puntos porcentuales sus valores iniciales. Para el Estado en su conjunto la cifra se incrementó en 3,1 puntos porcentuales (desde el 23,8 % en 2008 hasta el 26,9 % en 2023). La conclusión es, entonces, que, a pesar de la mejora registrada desde el año 2015 para el conjunto del territorio nacional y para 10 de las 17 comunidades autónomas, la calidad de vida es, aún, inferior a la que se mantenía antes de la Gran Recesión en 15 de las 17 regiones, entre las que se incluyen las de mayor población.

COMPONENTES DEL AROPE POR REGIONES

El siguiente gráfico muestra los valores del indicador AROPE y sus componentes para cada una de las comunidades autónomas y permite comparar fácilmente los datos más importantes que se muestran en el resto del capítulo.

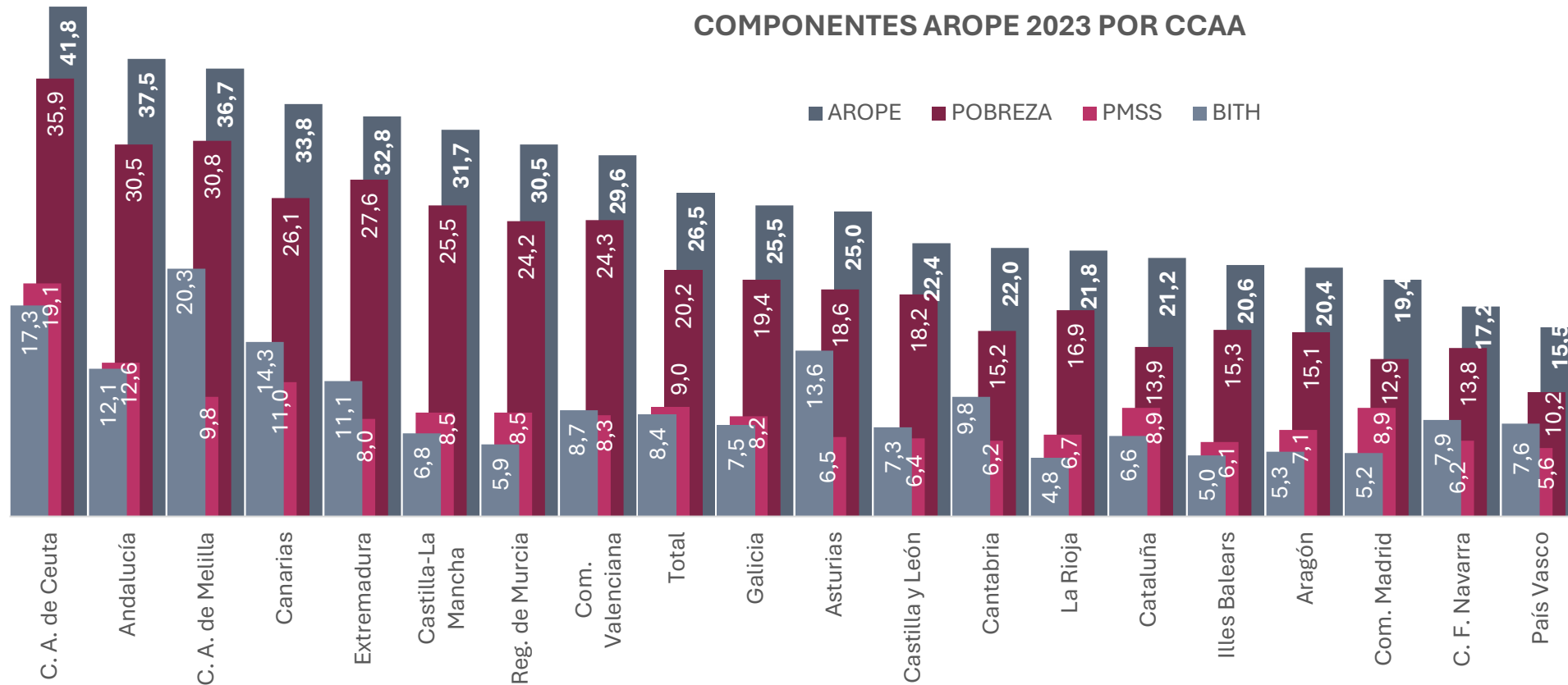
Puede verse que, en general, para todos los años, valores altos de la tasa AROPE se corresponden con altas tasas de pobreza y de población en BITH; es decir, la correlación entre el AROPE y la tasa de riesgo de pobreza es extraordinariamente alta; algo menor, pero también alta con relación al BITH (baja intensidad de empleo), y menos definitiva con respecto a la privación material y social severa. Para esta última cuestión, como se verá más adelante, los dos últimos años se caracterizan por un notable crecimiento de algunos de los ítems de carencia material y social severa, cuestión que no es consistente con las reducciones registradas en la tasa de pobreza, de pobreza severa y de personas en hogares con baja intensidad de empleo, lo que sugiere la existencia de problemáticas diferentes para explicar la evolución de los indicadores. En este sentido, por ejemplo, suele confundirse la privación material y social severa con la pobreza severa; sin embargo, **el 48,4 %, es decir, prácticamente la mitad de las personas que están en carencia material y social severa no son pobres.**

Esta última cuestión puede verse claramente en los casos de Cantabria, Baleares, Cataluña, Comunidad de Madrid y Región de Murcia, en las cuales bastante más la mitad de las personas que están en privación material y social severa no son pobres, lo que remite a la existencia de un amplio grupo de personas que puede estimarse en el 4,3% de la población nacional, es decir, unas 2 millones de personas, que tienen los ingresos necesarios como para no ser considerados pobres y que, sin embargo, no son suficientes para mantener una vida digna.

PROPORCIÓN DE PERSONAS EN PMSS QUE NO ESTÁN EN POBREZA

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	36,9%	34,1%	31,4%	35,5%	37,7%	35,1%	42,4%	40,8%	44,3%	48,4%
Andalucía	31,7%	22,9%	18,8%	29,4%	37,7%	30,9%	49,8%	32,3%	38,5%	36,3%
Aragón	26,2%	42,0%	19,8%	49,3%	69,2%	4,0%	18,5%	31,9%	44,3%	46,9%
Asturias	25,1%	22,2%	35,0%	37,1%	45,4%	20,4%	27,7%	31,7%	46,3%	49,5%
Illes Balears	37,2%	32,6%	46,4%	37,0%	38,7%	90,6%	79,6%	46,5%	55,9%	66,2%
Canarias	50,8%	42,7%	24,9%	42,6%	28,7%	44,0%	32,8%	37,7%	24,7%	36,9%
Cantabria	49,7%	20,9%	69,0%	10,3%	22,8%	14,8%	71,1%	56,4%	39,3%	66,7%
Castilla y León	21,6%	11,2%	34,6%	32,4%	52,4%	54,3%	40,8%	47,0%	37,2%	37,4%
Castilla-La Mancha	47,5%	44,5%	29,3%	53,2%	18,9%	27,6%	41,8%	40,0%	41,2%	51,1%
Cataluña	51,7%	42,3%	50,8%	46,6%	51,2%	36,9%	47,5%	52,2%	56,0%	63,3%
Com. Valenciana	27,8%	43,4%	31,1%	30,1%	32,9%	28,2%	27,5%	43,2%	42,2%	42,7%
Extremadura	19,4%	32,5%	18,1%	26,9%	43,9%	36,8%	50,0%	39,1%	43,0%	32,4%
Galicia	45,3%	28,2%	35,4%	23,6%	29,7%	28,1%	29,8%	32,6%	54,0%	55,2%
Com. Madrid	29,4%	35,5%	35,4%	35,8%	42,8%	45,7%	48,7%	45,7%	52,6%	58,7%
Reg. de Murcia	21,9%	37,1%	30,4%	27,7%	28,7%	36,7%	39,2%	35,6%	50,8%	58,4%
C. F. Navarra	36,5%	33,3%	31,3%	38,4%	29,3%	46,3%	10,9%	60,7%	29,6%	32,9%
País Vasco	40,6%	36,1%	36,1%	61,9%	31,1%	52,3%	28,5%	31,7%	53,5%	55,5%
La Rioja	40,4%	23,9%	45,0%	70,2%	31,1%	47,6%	64,5%	49,5%	64,8%	55,1%
C. A. de Ceuta	26,6%	55,6%	15,3%	35,3%	25,0%	21,9%	11,7%	34,5%	16,8%	21,5%
C. A. de Melilla	32,8%	3,0%	6,8%	17,8%	17,6%	11,8%	7,8%	14,8%	14,6%	28,3%

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

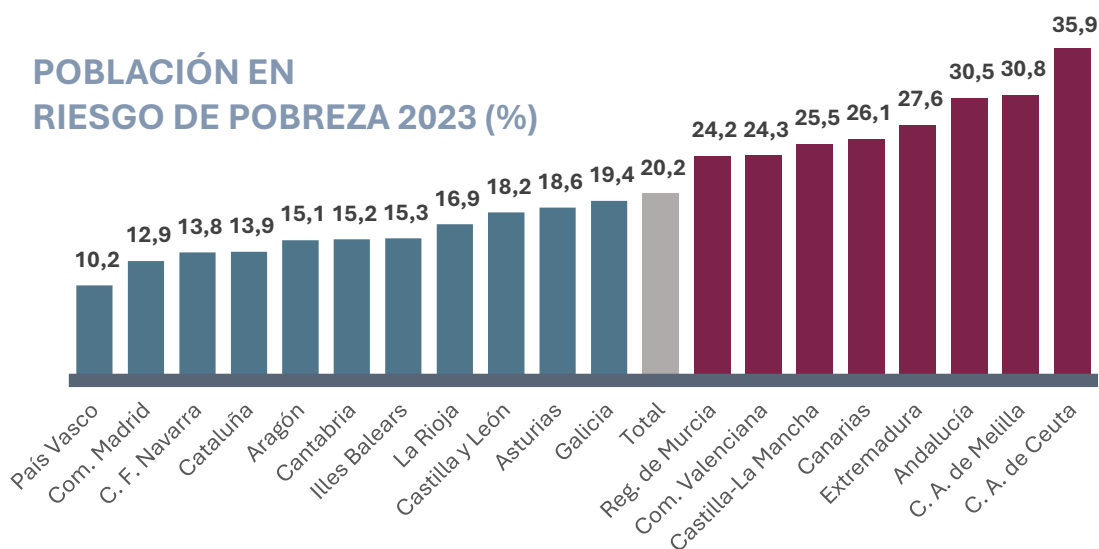


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Se considera que las personas están en riesgo de pobreza si viven en un hogar cuyos ingresos son inferiores a 10.989 € por unidad de consumo (915,8 € al mes). Las principales conclusiones obtenidas en el análisis del AROPE también son aplicables a la tasa de riesgo de pobreza: la desigualdad territorial es muy elevada, existe una clara diferenciación norte-sur y la importante mejora en función de los objetivos de la agenda 2030 queda muy oscurecida ante la constatación de una importante bolsa de nueva población pobre con respecto a los datos anteriores a la crisis económica. La distribución regional de la tasa de riesgo de pobreza en 2023 y los datos para comparar la evolución con respecto al año 2008, 2015 y 2022 se muestran en el gráfico y tabla siguientes.

En primer lugar, tal como sucede prácticamente todos los años, en 2023, Andalucía, Extremadura, y Canarias mantienen las tasas más altas de población en riesgo de pobreza, con cifras muy similares que oscilan entre el 26,1 % y el 30,5 %. A su vez, País Vasco, la Comunidad de Madrid y Navarra mantienen las tasas más bajas con un 10,2 %, 12,9 % y 13,8 % respectivamente. En relación con las cifras del año pasado, Canarias y Extremadura redujeron sus tasas de riesgo de pobreza con mayor intensidad que el resto (caen 3,3 y 2,4 puntos porcentuales), mientras que se incrementó con más fuerza en Navarra, Comunidad Valenciana, Galicia y Andalucía (2,9, 2,0, 1,4 y 1,4 puntos porcentuales respectivamente).

POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA 2023 (%)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, la evaluación en términos de Agenda 2030 y ODS, es decir la comparación con los datos de 2015, arroja un resultado muy insuficiente. Transcurrida la mitad del período, un cumplimiento proporcional del compromiso requeriría una reducción de 5,5 puntos porcentuales (la mitad de los 11 puntos comprometidos de reducción); sin embargo, solo se ha conseguido reducir la cifra en menos de dos puntos porcentuales. A nivel regional, solo Baleares y Región de Murcia mantienen una reducción que se aproxima a los objetivos; para el resto la evolución es insuficiente e incluso la tasa de pobreza se ha incrementado en los casos de Aragón, Asturias, Cantabria y Navarra. Los datos concretos pueden verse en la tabla siguiente. En su conjunto, desde el año 2015 en España hay 560.000 personas menos en riesgo de pobreza.

INCREMENTOS DE POBLACIÓN EN POBREZA DESDE 2022, 2015 (Ag. 2030) y 2008 (EU2020). (Miles de personas)

	2008			2015			2022			2023			INCREMENTO					
	POBLACIÓN (Miles)	R. DE POBREZA (%)	(Miles)	POBLACIÓN (Miles)	R. DE POBREZA (%)	(Miles)	POBLACIÓN (Miles)	R. DE POBREZA (%)	(Miles)	POBLACIÓN N (Miles)	R. DE POBREZA (%)	(Miles)	Último año p. p.	(Miles)	Desde 2015 p. p.	(Miles)	Desde 2008 p. p.	(Miles)
Total	45.669	19,8	9.057	46.426	22,1	10.275	47.487	20,4	9.709	48.085	20,2	9.716	- 0,2	6	- 1,9	- 560	0,4	659
Andalucía	8.119	27,3	2.218	8.389	35,7	2.991	8.511	29,1	2.479	8.584	30,5	2.621	1,4	142	- 5,1	- 370	3,2	403
Aragón	1.325	14,9	197	1.326	14,4	191	1.328	15,0	200	1.341	15,1	203	0,1	4	0,7	12	0,3	6
Asturias	1.071	13,2	142	1.049	16,7	175	1.005	20,1	202	1.006	18,6	188	- 1,4	- 14	2,0	12	5,4	46
Illes Balears	1.043	18,1	189	1.111	21,7	241	1.187	16,9	201	1.210	15,3	186	- 1,6	- 15	- 6,3	- 55	- 2,8	- 3
Canarias	1.992	30,7	611	2.101	28,5	599	2.186	29,4	644	2.213	26,1	577	- 3,4	- 67	- 2,5	- 22	- 4,6	- 34
Cantabria	577	14,3	82	585	14,9	87	585	14,8	86	588	15,2	90	0,5	3	0,3	2	1,0	7
Castilla y León	2.542	17,5	444	2.476	18,3	452	2.376	17,8	422	2.384	18,2	433	0,4	11	- 0,1	- 20	0,7	- 11
Castilla-La Mancha	2.032	26,4	537	2.063	28,5	589	2.058	26,1	537	2.084	25,5	532	- 0,6	- 5	- 3,0	- 57	- 0,9	- 5
Cataluña	7.311	12,3	901	7.421	13,9	1.032	7.762	14,5	1.125	7.902	13,9	1.098	- 0,6	- 27	- 0,0	67	1,6	197
Com. Valenciana	4.928	23,6	1.162	4.945	25,3	1.249	5.108	22,3	1.137	5.216	24,3	1.267	2,0	129	- 1,0	18	0,7	105
Extremadura	1.090	35,3	384	1.092	29,0	317	1.057	30,0	317	1.054	27,6	291	- 2,4	- 26	- 1,5	- 26	- 7,7	- 94
Galicia	2.755	20,9	575	2.733	19,4	531	2.693	18,0	486	2.699	19,4	523	1,3	37	- 0,1	- 8	- 1,5	- 52
Com. Madrid	6.226	14,9	929	6.376	15,1	962	6.743	14,8	1.001	6.872	12,9	885	- 2,0	- 116	- 2,2	- 77	- 2,0	- 44
Reg. de Murcia	1.420	24,5	348	1.465	31,8	466	1.530	26,3	402	1.552	24,2	376	- 2,1	- 26	- 7,5	- 89	- 0,3	28
C. F. Navarra	617	5,9	36	637	9,6	61	665	10,9	72	672	13,8	93	3,0	21	4,2	32	7,9	57
País Vasco	2.159	9,1	197	2.173	10,9	236	2.206	12,2	269	2.216	10,2	227	- 1,9	- 42	- 0,6	- 9	1,1	30
La Rioja	316	16,2	51	314	17,1	54	320	16,6	53	322	16,9	54	0,2	1	- 0,2	1	0,7	3
C. A. de Ceuta	75	40,1	30	85	31,0	26	83	34,8	29	83	35,9	30	1,1	1	4,8	4	- 4,2	- 0
C. A. de Melilla	71	17,7	13	85	25,8	22	85	34,5	29	85	30,8	26	- 3,6	- 3	5,0	4	13,1	14

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

En cualquier caso, estos buenos resultados generales no pueden ocultar que las tasas de pobreza del país en su conjunto y de la mayoría de las regiones no se han reducido todavía hasta los valores del año 2008. En este sentido, debe destacarse los casos de Navarra y Asturias, cuyas tasas de pobreza han crecido en 7,9 y 5,4 puntos porcentuales respectivamente, lo que supone doblar sobradamente la cifra inicial en el primer caso e incrementarla en casi la mitad en el segundo. También se producen aumentos sustanciales en Andalucía y Cataluña (3,2 y 1,6 puntos porcentuales, respectivamente). Por el contrario, las regiones de Extremadura y Canarias y, en menor medida, Baleares, Comunidad de Madrid, Galicia, Castilla-La Mancha y Región de Murcia han mejorado sus tasas de pobreza respecto a 2008.

POBREZA SEVERA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Un indicador añadido que es importante tener en cuenta al analizar la pobreza es la tasa de pobreza severa, que agrupa a las personas que sufren la pobreza con mayor intensidad. Operativamente, en este trabajo se define como el porcentaje de personas cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 40% de la mediana de renta nacional del año en que se mida. Así, el año 2023 están en pobreza severa aquellas personas que viven en hogares con ingresos inferiores a 7.326 € por unidad de consumo al año (610€ /mes).

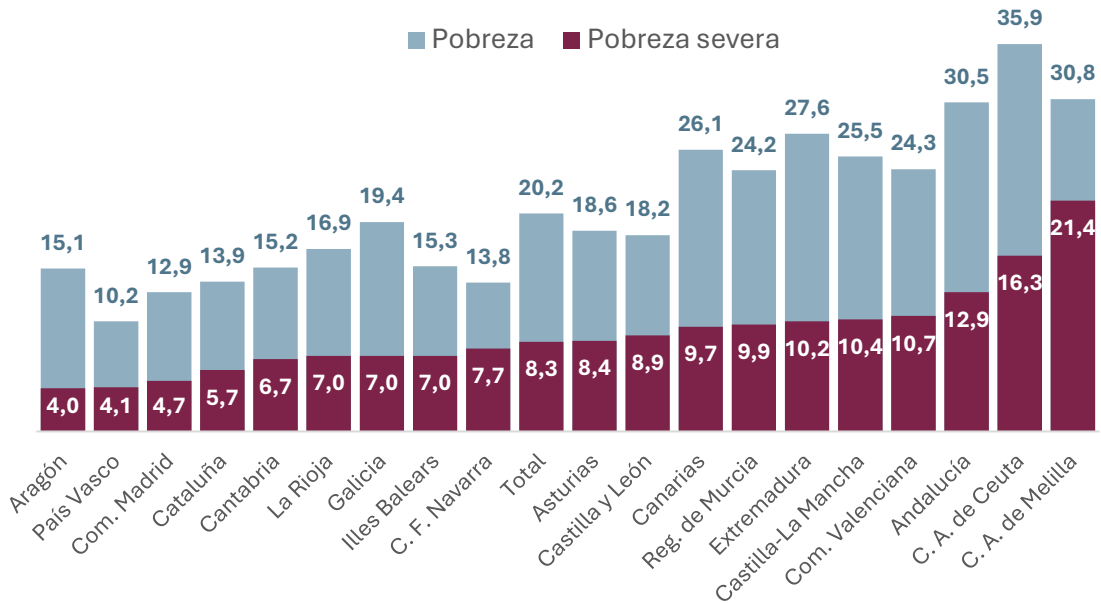
En 2023, unos 4 millones de personas, es decir, el 8,3 % de la población española está en pobreza severa, lo que supone que dos de cada cinco (41 %) de las personas pobres están en pobreza severa. Dadas las cifras entre las que normalmente se mueve el indicador, puede decirse que la reducción de 1,9puntos porcentuales con respecto a los dos años anteriores es una mejora importante (20 % menos). Pero no solo eso, la reducción supone volver a datos similares a los años 2009-2010, es decir, recuperar la destrucción que se produjo con la covid-19 y la de los peores años de la Gran Recesión. La tabla siguiente se muestran los porcentajes de pobreza severa desde el año 2008 para el conjunto del territorio nacional.

POBREZA SEVERA (% bajo umbral 40% mediana de renta)																
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total ESPAÑA	7,4	8,1	8,8	8,6	9,6	9,3	10,6	11,2	10,7	10,5	9,2	9,2	9,5	10,2	8,9	8,3

Con respecto a las regiones, la tasa de pobreza severa disminuyó en el último año en el conjunto del país, en 9 comunidades autónomas, y se incrementó en el resto. Entre las que se redujo pueden destacarse Canarias y Comunidad de Madrid, con una disminución de 3,5 y de 1,9 puntos porcentuales, respectivamente. Las comunidades con mayor incremento fueron Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Castilla y León; las tres con un crecimiento en torno a 1,7 puntos porcentuales. En cualquier caso, a pesar de la mejora del último año, en algunas regiones la tasa de pobreza se mantiene en valores muy elevados y afecta a más de una décima parte de su población. En esta situación se encuentran Andalucía (12,9 %), Comunidad Valenciana (10,7 %), Castilla-La Mancha (10,4 %) y Extremadura (10,2 %).

La tabla siguiente muestra el valor absoluto y el porcentaje sobre el total de habitantes de la población pobre y en pobreza severa en las comunidades autónomas. En términos absolutos, en el año 2023 en España hay unos 9,7 millones de personas pobres, de las cuales el 41 %, es decir, unos 4,2 millones están en pobreza severa. De estas últimas, más de la mitad, unas 2,4 millones, se concentran en Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid.

POBREZA Y POBREZA SEVERA (%) 2023



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, debe destacarse la extrema situación de las personas pobres en las comunidades autónomas de Navarra, Castilla y León, Asturias y Baleares, donde más del 45 % de las personas en riesgo de pobreza están en pobreza severa. Las proporciones más reducidas de población en pobreza severa están en Aragón, con un 26,5% de personas pobres en pobreza severa. A gran distancia le siguen Galicia, Extremadura y Canarias donde algo más de un tercio de las personas en riesgo de pobreza está en situación de pobreza severa.

Finalmente, el deterioro de las condiciones de vida de los grupos de población más desfavorecidos también puede verse en la evolución de la tasa de pobreza severa desde el inicio del período de la Gran Recesión. Al respecto, solo Baleares y Canarias, han mejorado ligeramente los valores que registraban en el año 2008 y Aragón, Cataluña, Extremadura y Comunidad de Madrid están prácticamente igual, con mejoras inferiores a medio punto porcentual. En el resto, eso no ha sucedido y los incrementos pueden superar, todavía, los 3 puntos porcentuales, tal como sucede en Navarra, Asturias Castilla-La Mancha y en Castilla y León.

INCREMENTOS DE POBLACIÓN EN POBREZA SEVERA DESDE 2022, 2015 (Ag. 2030) y 2008 (EU2020). (Miles de personas)

	2008			2015			2022			2023			INCREMENTO					
	POBLACIÓN (Miles)	POBREZA SEVERA (%)	(Miles)	POBLACIÓN (Miles)	POBREZA SEVERA (%)	(Miles)	POBLACIÓN (Miles)	POBREZA SEVERA (%)	(Miles)	POBLACIÓN (Miles)	POBREZA SEVERA (%)	(Miles)	Último año p. p.	(Miles)	Desde 2015 p. p.	(Miles)	Desde 2008 p. p.	(Miles)
Total	45.669	7,4	3.380	46.426	11,2	5.200	47.487	8,9	4.226	48.085	8,3	3.991	- 0,6	- 235	- 2,9	- 1.209	0,9	612
Andalucía	8.119	11,6	942	8.389	18,1	1.518	8.511	14,4	1.226	8.584	12,9	1.107	- 1,5	- 118	- 5,2	- 411	1,3	166
Aragón	1.325	4,3	57	1.326	5,1	68	1.328	4,9	65	1.341	4,0	54	- 0,9	- 11	- 1,1	- 14	- 0,3	- 3
Asturias	1.071	4,8	51	1.049	7,6	80	1.005	9,2	92	1.006	8,4	85	- 0,8	- 8	0,8	5	3,6	33
Illes Balears	1.043	9,0	94	1.111	15,1	168	1.187	8,4	100	1.210	7,0	85	- 1,4	- 15	- 8,1	- 83	- 2,0	- 9
Canarias	1.992	11,4	227	2.101	15,7	330	2.186	13,2	289	2.213	9,7	215	- 3,5	- 74	- 6,0	- 115	- 1,7	- 12
Cantabria	577	4,0	23	585	6,4	37	585	5,1	30	588	6,7	39	1,6	10	0,3	2	2,7	16
Castilla y León	2.542	4,5	114	2.476	9,7	240	2.376	7,2	171	2.384	8,9	212	1,7	41	- 0,8	- 28	4,4	98
Castilla-La Mancha	2.032	7,0	142	2.063	14,4	297	2.058	8,7	179	2.084	10,4	217	1,7	38	- 4,0	- 80	3,4	75
Cataluña	7.311	5,9	431	7.421	8,1	601	7.762	6,4	497	7.902	5,7	450	- 0,7	- 46	- 2,4	- 151	- 0,2	19
Com. Valenciana	4.928	9,6	473	4.945	10,4	514	5.108	8,9	455	5.216	10,7	558	1,8	104	0,3	44	1,1	85
Extremadura	1.090	10,7	117	1.092	11,8	129	1.057	10,2	108	1.054	10,2	108	-	- 0	- 1,6	- 21	- 0,5	- 9
Galicia	2.755	6,0	165	2.733	6,7	183	2.693	6,8	183	2.699	7,0	189	0,2	6	0,3	6	1,0	24
Com. Madrid	6.226	4,8	299	6.376	8,8	561	6.743	6,6	445	6.872	4,7	323	- 1,9	- 122	- 4,1	- 238	- 0,1	24
Reg. de Murcia	1.420	8,2	116	1.465	16,4	240	1.530	11,6	177	1.552	9,9	154	- 1,7	- 24	- 6,5	- 87	1,7	37
C. F. Navarra	617	2,0	12	637	4,4	28	665	6,8	45	672	7,7	52	0,9	7	3,3	24	5,7	39
País Vasco	2.159	3,4	73	2.173	5,7	124	2.206	5,2	115	2.216	4,1	91	- 1,1	- 24	- 1,6	- 33	0,7	17
La Rioja	316	4,5	14	314	9,6	30	320	6,0	19	322	7,0	23	1,0	3	- 2,6	- 8	2,5	8
C. A. de Ceuta	75	25,1	19	85	15,5	13	83	23,1	19	83	16,3	14	- 6,8	- 6	0,8	0	- 8,8	- 5
C. A. de Melilla	71	12,6	9	85	11,4	10	85	23,3	20	85	21,4	18	- 1,9	- 1	10,0	9	8,8	9

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Pensiones y pobreza

Como se ha señalado en anteriores investigaciones de la EAPN, el importe de las pensiones tiene un destacado impacto en la generación de pobreza. La inmensa mayoría de las personas de 65 años y más tienen ingresos que proceden de una pensión y, por tanto, son relativamente fijos; en estas condiciones, las variaciones de su tasa de pobreza dependen fundamentalmente de los cambios anuales del umbral de pobreza y muy poco de sus variaciones de ingresos. Por esta razón, normalmente, entre las personas mayores la tasa de pobreza y el umbral de pobreza se modifican en el mismo sentido; aumentan ambos o disminuyen ambos al mismo tiempo. Puede afirmarse que el importe de las pensiones está directamente relacionado con la tasa de pobreza entre las personas de 65 o más años.

En el año 2023 en España se repartieron 10.132.479 pensiones, 123.330 más que en el año 2021. De este total, 3.727.132 pensiones -el 36,8 %- tienen un importe inferior al umbral de pobreza⁹. Según el tipo de pensión, se incluyen en el grupo el 40,1 % de las de incapacidad permanente, el 28,9 % de las de jubilación y el 50 % de las de viudedad, casi todas percibidas por mujeres. También deben incluirse el 80,3 % de las de orfandad y, aunque son muy pocas, el 73,3 % de las de favor familiar.

Además, el 14,3% del total de las pensiones percibidas en España tienen un importe inferior al umbral de pobreza severa. En la tabla siguiente se puede ver el número de pensiones según tramos de cuantía y cuántas de ellas tienen un importe inferior al umbral de pobreza y al de pobreza severa, ambos calculados para 14 pagas.

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2023)	Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)						785 €
	Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)						523 €
ESPAÑA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones	
Hasta 150 €	2.148	83.596	47.936	15.527	637	149.844	
De 150,01 a 500 €	32.961	430.442	486.026	205.741	7.721	1.162.891	
De 500,01 a 523 €	6.377	78.795	40.426	5.711	3.993	135.302	
De 523,01 a 550 €	7.303	90.224	46.289	6.539	4.573	154.928	
De 550,01 a 750 €	282.373	824.443	269.962	37.176	15.754	1.429.708	
De 750,01 a 785 €	47.570	355.810	287.423	2.882	775	694.459	
De 785,01 a 800 €	20.456	153.009	123.600	1.239	333	298.638	
De 800,01 a 2.000 €	456.044	2.969.800	1.014.098	63.606	11.208	4.514.756	
Más de 2.000 €	90.298	1.459.480	39.174	2.357	644	1.591.953	
Todos los tramos	945.530	6.445.599	2.354.934	340.778	45.638	10.132.479	
TOTAL EN POBREZA	378.732	1.863.310	1.178.062	273.576	33.453	3.727.132	
%	40,1%	28,9%	50,0%	80,3%	73,3%	36,8%	
TOTAL EN POBREZA SEVERA	41.486	592.833	574.388	226.979	12.351	1.448.037	
%	4,4%	9,2%	24,4%	66,6%	27,1%	14,3%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El gráfico siguiente muestra la distribución de las pensiones bajo el umbral de pobreza, dividido en 14 mensualidades, para todas las comunidades autónomas en

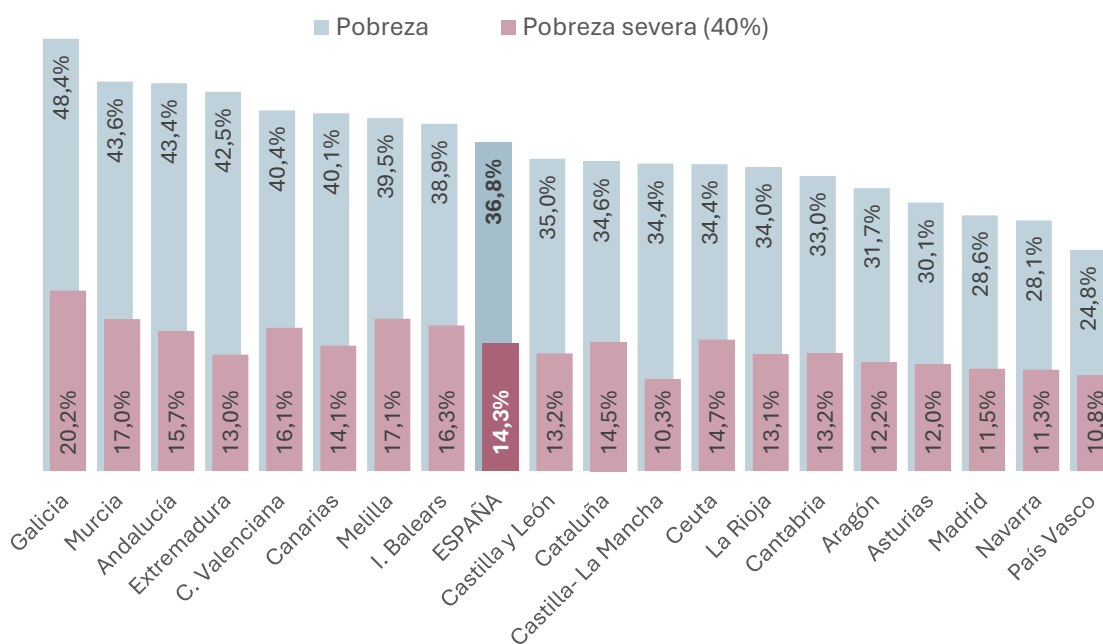
⁹ El valor es aproximado. Debe tenerse en cuenta que las cifras de pensiones se ofrecen en intervalos de cuantía y la asignación del intervalo a las categorías “bajo el umbral” y “sobre el umbral” es exacta en todos ellos menos en aquel que contiene al umbral. Este último caso debe aproximarse a partir del supuesto de que el número de pensiones se distribuye dentro del intervalo de manera proporcional al incremento de su cuantía.

el año 2023. Pueden apreciarse las diferentes realidades autonómicas y cómo, según la región que se considere, entre el 24,8 % y el 48,4 % de las pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza.

Debe destacarse, también, que, en términos absolutos hay 264.704 pensiones más que el año pasado cuyo importe es inferior al umbral de pobreza, lo que supone un crecimiento de 2,6%. En este sentido deben tenerse en cuenta los 900 € en que se ha incrementado el umbral de pobreza; tal como se ha explicado en otros capítulos, los cambios en la tasa de pobreza de las personas mayores, que están sometidas a pensiones relativamente fijas, dependen fundamentalmente de las modificaciones en el umbral de pobreza.

Por otra parte, el número de pensiones que se sitúan por debajo del umbral de pobreza severa se mantiene algo más estable y para el conjunto del territorio nacional alcanza al 14,3 % del total. Por encima de esta media se sitúan seis autonomías donde al menos el 14,5 % de las pensiones están por debajo del umbral de pobreza severa: Galicia, Murcia, Andalucía, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Cataluña. Los porcentajes más bajos corresponden a Castilla-La Mancha, País Vasco, Navarra y Madrid.

PENSIONES BAJO EL UMBRAL DE POBREZA EN 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

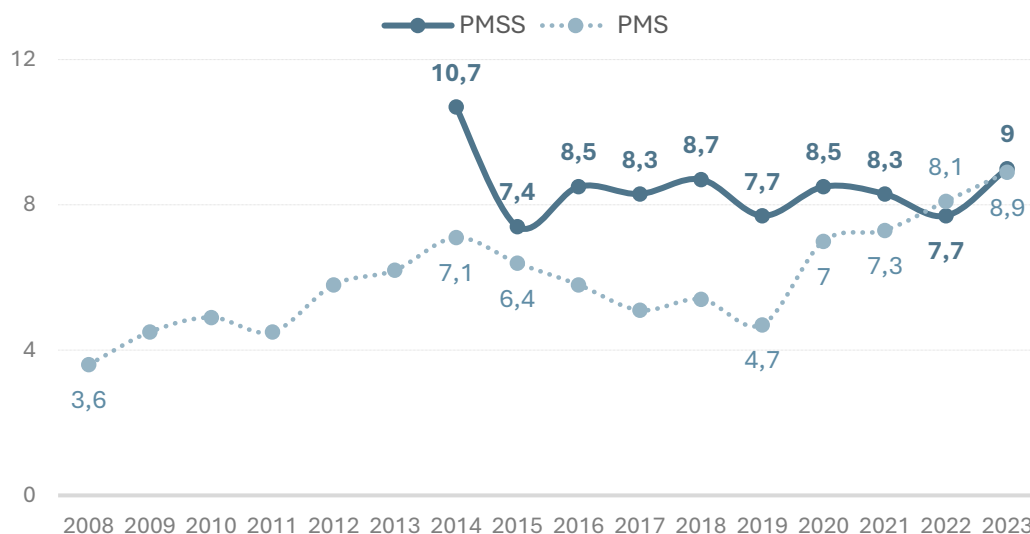
La privación o carencia material social y severa (PMSS) es un indicador de vulnerabilidad grave que mide la capacidad para disponer de 13 ítems o elementos de consumo y de relación social que se consideran necesarios en la sociedad europea para mantener una adecuada calidad de vida. Se incluyen en el indicador todas aquellas que no son capaces de permitirse siete de ellos. El indicador ha sido diseñado para la evaluación de los objetivos de pobreza de la Agenda 2030, cuyo año de comparación designado es el 2015 y, por tanto, solo está disponible desde el año 2014.

Por otra parte, tiene mucha relevancia estudiar cómo se han modificado los indicadores con respecto al año 2008, previo a la Gran Recesión. Dado que el indicador no está disponible para esa fecha, las comparaciones se realizarán mediante la privación material severa (PMS), versión antigua que se utilizaba para evaluar la anterior Estrategia EU2020 y que agrupa a los seis primeros ítems de la siguiente lista que, además, son los de carácter más económico.

Se utilizan los siguientes ítems:

1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 800 euros este último año).
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
7. No puede sustituir muebles estropeados o viejos.
8. No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.
9. No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
10. No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.
11. No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
12. No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
13. No puede permitirse conexión a internet.

ESPAÑA: PMSS Y PMS



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

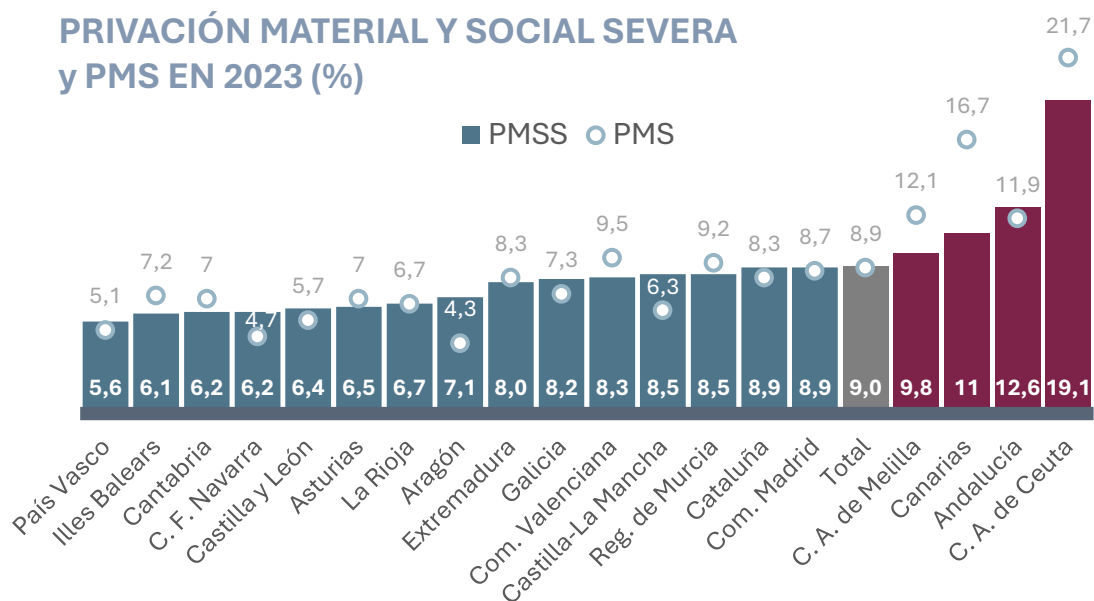
En el gráfico anterior puede observarse la evolución de la PMSS entre los años 2014 y 2023 y de la PMS a partir del 2008. En general, el cambio hacia la PMSS, que agregó ítems de carencia social, produjo un incremento notable de los valores con respecto al indicador antiguo, a cambio de una mayor estabilidad en la tasa.

Para 2023 la tasa de PMSS se incrementa notablemente y alcanza al 9 % de la población. En términos nacionales, no ha habido una reducción desde el año 2015 que pueda asimilarse a la evolución del resto de indicadores que se analizan en este trabajo. Sin embargo, si se produce una rebaja con respecto al año 2014, lo que puede explicarse por causas metodológicas que tienen que ver con los distintos períodos de referencia de los datos. En cualquier caso, una evaluación en términos de los objetivos de la Agenda 2030 muestra que no solo no se ha conseguido avanzar en la reducción del indicador, sino que se ha incrementado con cierta intensidad (1,6 p.p. que equivalen a un crecimiento del 21 %).

Tal como se ha mostrado con el resto de los indicadores, la PMSS también registra notables diferencias entre las zonas norte y sur del país. El 7,9 % de los habitantes de las regiones del norte del país está en PMSS, y esta cifra se incrementa hasta el 10,5 % cuando se mide en las regiones del sur (2,6 puntos porcentuales, que equivalen a un 33 % más).

En cuanto a las comunidades autónomas, Andalucía y Canarias muestran valores notablemente más elevados que la media con el 12,6 % y el 11 % de personas en privación material y social severa, respectivamente. En términos absolutos, Andalucía, con más de 1 millón de personas; Cataluña, con 700 mil y la Comunidad de Madrid, con algo más de 600 mil copan las cifras más elevadas. El mejor resultado lo tiene el País Vasco con un 5,6% y luego le siguen Baleares, Cantabria, Navarra, Castilla y León, Asturias y La Rioja con valores muy parecidos que están entre el 6 % y el 7 %. Todos los datos pueden observarse en el gráfico siguiente.

PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA y PMS EN 2023 (%)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, la evolución con respecto al año pasado de la privación material y social severa (PMSS) registra un aumento generalizado y únicamente Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura han mejorado su situación; las dos primeras en torno a un punto porcentual y la última en 1,7 puntos. Entre las que han deteriorado sus cifras, puede destacarse a la Región de Murcia, La Rioja, Aragón y la Comunidad de Madrid, con incrementos de 3,2, 2,8, 2,4 y 2,4 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

INCREMENTO DE POBLACIÓN EN PMSS DESDE 2015

	2015			2022			2023			INCREMENTO 23-22			INCREMENTO 23-15		
	Población	PMSS (%)	PMSS (Miles)	Población	PMSS (%)	PMSS (Miles)	Población	PMSS (%)	PMSS (Miles)	p. p.	%	(Miles)	p. p.	%	(Miles)
Total	46.425.722	7,4	3.436	47.486.727	7,7	3.656	48.085.361	9,0	4.328	1,3	16,9%	671	1,6	21,6%	892
Andalucía	8.388.994	9,6	805	8.511.167	11,3	962	8.584.147	12,6	1.082	1,3	11,5%	120	3,0	31,3%	276
Aragón	1.325.600	2,6	34	1.328.215	4,7	62	1.341.289	7,1	95	2,4	51,1%	33	4,5	173,1%	61
Asturias	1.049.328	6,4	67	1.004.960	4,4	44	1.006.060	6,5	65	2,1	47,7%	21	0,1	1,6%	- 2
Illes Balears	1.111.002	10,3	114	1.187.043	5,5	65	1.209.906	6,1	74	0,6	10,9%	9	- 4,2	-40,8%	- 41
Canarias	2.101.319	15,7	330	2.185.607	11,9	260	2.213.016	11,0	243	- 0,9	-7,6%	- 17	- 4,7	-29,9%	- 86
Cantabria	585.184	3,7	22	585.450	5,0	29	588.387	6,2	36	1,2	24,0%	7	2,5	67,6%	15
Castilla y León	2.475.697	3,7	92	2.375.583	5,0	119	2.383.703	6,4	153	1,4	28,0%	34	2,7	73,0%	61
Castilla-La Mancha	2.062.615	6,9	142	2.058.278	9,3	191	2.084.086	8,5	177	- 0,8	-8,6%	- 14	1,6	23,2%	35
Cataluña	7.420.890	6,5	482	7.761.823	8,0	621	7.901.963	8,9	703	0,9	11,3%	82	2,4	36,9%	221
Com. Valenciana	4.945.092	7,9	391	5.108.116	7,1	363	5.216.195	8,3	433	1,2	16,9%	70	0,4	5,1%	42
Extremadura	1.092.217	3,8	42	1.056.808	9,7	103	1.054.306	8,0	84	- 1,7	-17,5%	- 18	4,2	110,5%	43
Galicia	2.732.801	3,9	107	2.692.825	6,3	170	2.699.424	8,2	221	1,9	30,2%	52	4,3	110,3%	115
Com. Madrid	6.375.737	7,3	465	6.743.254	6,5	438	6.871.903	8,9	612	2,4	36,9%	173	1,6	21,9%	146
Reg. de Murcia	1.465.195	9,3	136	1.529.658	5,3	81	1.551.692	8,5	132	3,2	60,4%	51	- 0,8	-8,6%	- 4
C. F. Navarra	637.317	1,7	11	664.514	5,6	37	672.155	6,2	42	0,6	10,7%	4	4,5	264,7%	31
País Vasco	2.172.707	6,6	143	2.205.826	3,7	82	2.216.302	5,6	124	1,9	51,4%	42	- 1,0	-15,2%	- 19
La Rioja	314.457	4,4	14	319.617	3,9	12	322.282	6,7	22	2,8	71,8%	9	2,3	52,3%	8
C. A. de Ceuta	84.561	18,8	16	83.051	16,8	14	83.052	19,1	16	2,3	13,7%	2	0,3	1,6%	- 0
C. A. de Melilla	85.009	12,7	11	84.932	15,7	13	85.493	9,8	8	- 5,9	-37,6%	- 5	- 2,9	-22,8%	- 2

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Desde otro punto de vista, el seguimiento del indicador antiguo de privación material severa (PMS), muestra con respecto al año 2015 un incremento claro del grupo cuyas condiciones materiales de vida no alcanzan un mínimo digno. En este sentido, para el conjunto del territorio nacional la tasa crece desde el 6,4 % hasta el 8,9%, es decir, se incrementa en 2,5 p.p., que equivalen a un crecimiento del 35 %. Sin embargo, la pérdida con respecto al año 2008 es mucho más intensa y alcanza a los 5,3 puntos porcentuales, lo que equivale a doblar sobradamente la tasa inicial (desde el 3,6 % hasta el 8,9 %, con un incremento del 150 %).

El análisis por regiones muestra una dinámica similar, con un aumento generalizado e intenso en todas las comunidades autónomas, que doblan, triplican y/o cuadruplican los valores iniciales. El incremento es menor que el doble solamente en los casos de Comunidad de Madrid, Región de Murcia y País Vasco; y es muy alto (superior al 300 %) en Asturias, Cantabria, Castilla y León y Aragón, comunidades que tienen en común valores de PMS muy bajos en 2008.

Por otra parte, tal y como se ha indicado, el indicador de privación material y social severa (PMSS) agrupa a las personas que no pueden satisfacer siete de trece elementos de consumo relacionados con las esfera material y social que se consideran básicos para la vida de las personas. En lo que sigue se analizan algunos de ellos.

En primer lugar, el referido a los retrasos en los pagos de gastos relacionados con la vivienda principal –tales como el pago de la hipoteca o alquiler, facturas de electricidad, gas, etc.– o en compras a plazos en los últimos 12 meses.

El concepto de consumo utilizado para el cálculo de la PMSS es una combinación de los tres tipos de gastos indicados; es decir, se contabilizan en el ítem aquellas personas que tiene retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler, o bien de facturas de servicios, o bien de compras a plazos. Basta con que una persona cumpla uno de esos tres criterios para ser contabilizado en el ítem; pero si cumple dos, o tres, solo se considera una vez. Con el fin de ahondar en la comprensión de las carencias, en las dos tablas siguientes se presenta la evolución anual del ítem completo y los porcentajes independientes para cada una de las tres variables implicadas.

Por una parte, en el último año la tasa se ha incrementado en 11 comunidades autónomas, con gran intensidad en la Región de Murcia, Aragón, País Vasco y la Comunidad de Madrid (4,3, 3,1, 3,1 y 2 puntos porcentuales, respectivamente). Por otra parte, ha descendido ligeramente en 4 comunidades y con mayor intensidad en Baleares y Castilla-La Mancha (-4,7 y -1,5 puntos porcentuales, respectivamente).

El cambio respecto al año 2015, sin embargo, es muy diferente. Solo la Comunidad Valenciana, La Rioja, Baleares y la Región de Murcia ha mejorado sus cifras en el período. Los incrementos más intensos se registran en Extremadura, Navarra, Comunidad de Madrid, País Vasco y Castilla y León, con cifras entre cuatro y siete puntos porcentuales más elevadas. Con respecto a 2008 la proporción de personas que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal

ha crecido notablemente en todas las regiones, excepto Comunidad Valenciana. Los datos concretos pueden verse en la tabla siguiente.

Estudiar este concepto en sus tres componentes por separado –retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler; retrasos en el pago de las facturas de electricidad, agua, gas, etc. y retrasos en el pago de compras aplazadas o de otros préstamos–, refleja el interés de las personas más pobres en mantener en lo posible al día el pago de hipotecas y facturas relacionadas con los suministros; a pesar de ello, hay 6,5 millones de personas que han tenido retrasos en este sentido. En las cuatro tablas siguientes se puede consultar la evolución por comunidad autónoma del ítem agrupado y de sus tres componentes.

¿Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal? : INCREMENTOS DE POBLACIÓN DESDE 2022, 2015 y 2008 (Miles de personas).

	2008			2015			2022			2023			INCREMENTO					
	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	Último año p. p.	(Miles)	Desde 2015 p. p.	(Miles)	Desde 2008 p. p.	(Miles)
Total	45.669	8,2	3.727	46.426	11,7	5.428	47.487	13,2	6.288	48.085	13,6	6.546	0,4	259	1,9	1.119	5,5	2.820
Andalucía	8.119	7,6	621	8.389	13,8	1.159	8.511	16,3	1.383	8.584	15,6	1.336	- 0,7	- 47	1,8	178	7,9	715
Aragón	1.325	3,4	46	1.326	8,1	108	1.328	8,8	117	1.341	11,9	159	3,1	43	3,8	52	8,4	114
Asturias	1.071	3,5	37	1.049	6,5	68	1.005	7,6	76	1.006	9,0	91	1,4	15	2,5	23	5,5	53
Illes Balears	1.043	8,5	88	1.111	21,7	241	1.187	20,5	243	1.210	15,8	191	- 4,7	- 52	- 5,9	- 50	7,3	102
Canarias	1.992	11,0	219	2.101	18,9	398	2.186	20,0	438	2.213	21,3	471	1,2	33	2,4	73	10,3	252
Cantabria	577	3,6	21	585	6,3	37	585	5,3	31	588	7,2	42	1,9	11	0,9	6	3,6	21
Castilla y León	2.542	4,0	103	2.476	5,3	130	2.376	10,4	248	2.384	9,6	229	- 0,8	- 18	4,4	99	5,6	127
Castilla-La Mancha	2.032	9,7	197	2.063	13,1	269	2.058	14,5	299	2.084	13,1	272	- 1,5	- 27	0,0	3	3,4	75
Cataluña	7.311	8,6	628	7.421	11,9	885	7.762	14,8	1.151	7.902	14,0	1.106	- 0,8	- 45	2,1	221	5,4	478
Com. Valenciana	4.928	13,4	663	4.945	15,1	745	5.108	12,2	621	5.216	12,5	652	0,3	31	- 2,6	- 93	- 0,9	- 11
Extremadura	1.090	3,9	42	1.092	6,3	69	1.057	12,4	131	1.054	13,4	141	1,0	11	7,0	72	9,5	99
Galicia	2.755	3,4	93	2.733	7,8	214	2.693	9,4	254	2.699	9,2	247	- 0,3	- 7	1,3	33	5,8	154
Com. Madrid	6.226	10,6	657	6.376	9,2	588	6.743	11,9	800	6.872	13,8	949	2,0	149	4,6	361	3,3	292
Reg. de Murcia	1.420	8,5	121	1.465	17,1	250	1.530	12,3	189	1.552	16,6	258	4,3	69	- 0,5	7	8,1	137
C. F. Navarra	617	7,6	47	637	5,9	38	665	10,8	72	672	11,9	80	1,1	8	6,0	43	4,3	33
País Vasco	2.159	4,8	104	2.173	6,1	132	2.206	7,2	160	2.216	10,4	230	3,1	71	4,3	98	5,6	126
La Rioja	316	7,3	23	314	16,2	51	320	7,8	25	322	10,4	34	2,6	8	- 5,8	- 17	3,1	10
C. A. de Ceuta	75	7,6	6	85	37,2	31	83	24,1	20	83	31,8	26	7,7	6	- 5,4	- 5	24,2	21
C. A. de Melilla	71	10,2	7	85	13,5	11	85	23,1	20	85	22,2	19	- 0,9	- 1	8,7	7	11,9	12

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

ITEM parcial ¿Se han producido retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler del hogar en los últimos 12 meses? :

INCREMENTOS DE POBLACIÓN DESDE 2022, 2015 y 2008 (Miles de personas).

	2008			2015			2022			2023			INCREMENTO					
	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	Último año p. p.	(Miles)	Desde 2015 p. p.	(Miles)	Desde 2008 p. p.	(Miles)
Total	45.669	9,4	4.272	46.426	13,2	6.142	47.487	11,6	5.519	48.085	12,0	5.777	0,4	259	- 1,2	- 364	2,7	1.505
Andalucía	8.119	8,1	660	8.389	13,5	1.136	8.511	14,9	1.268	8.584	14,0	1.206	- 0,8	- 62	0,5	70	5,9	546
Aragón	1.325	5,8	77	1.326	9,2	121	1.328	7,6	101	1.341	10,1	135	2,5	34	0,9	14	4,3	58
Asturias	1.071	2,3	25	1.049	7,3	77	1.005	8,7	87	1.006	10,1	102	1,5	15	2,8	25	7,9	78
Illes Balears	1.043	8,3	86	1.111	28,1	312	1.187	25,8	306	1.210	14,3	173	- 11,5	- 133	- 13,8	- 139	6,0	87
Canarias	1.992	13,4	267	2.101	18,2	383	2.186	18,9	413	2.213	19,0	421	0,2	9	0,8	38	5,7	155
Cantabria	577	4,5	26	585	6,1	36	585	5,4	32	588	7,0	41	1,6	10	0,9	6	2,6	16
Castilla y León	2.542	5,2	133	2.476	8,2	204	2.376	8,7	208	2.384	11,2	266	2,4	59	2,9	62	5,9	133
Castilla-La Mancha	2.032	15,2	309	2.063	19,0	392	2.058	14,6	300	2.084	12,3	255	- 2,3	- 45	- 6,7	- 136	- 3,0	- 54
Cataluña	7.311	7,8	570	7.421	11,4	846	7.762	10,9	844	7.902	10,2	803	- 0,7	- 41	- 1,2	- 43	2,4	233
Com. Valenciana	4.928	16,8	827	4.945	18,0	889	5.108	10,7	547	5.216	10,5	550	- 0,2	3	- 7,4	- 338	- 6,2	- 277
Extremadura	1.090	5,0	54	1.092	7,8	85	1.057	13,1	139	1.054	12,5	132	- 0,6	- 6	4,8	47	7,6	78
Galicia	2.755	4,3	118	2.733	10,4	285	2.693	7,7	208	2.699	9,3	250	1,5	42	- 1,2	- 35	5,0	132
Com. Madrid	6.226	10,3	641	6.376	10,7	681	6.743	8,8	596	6.872	12,0	827	3,2	231	1,4	146	1,7	186
Reg. de Murcia	1.420	8,5	121	1.465	19,6	288	1.530	10,1	154	1.552	14,0	218	4,0	64	- 5,6	- 70	5,5	96
C. F. Navarra	617	11,1	69	637	6,9	44	665	8,6	57	672	11,7	79	3,1	21	4,8	35	0,5	10
País Vasco	2.159	7,6	164	2.173	8,9	193	2.206	6,9	152	2.216	10,5	234	3,7	82	1,7	41	2,9	69
La Rioja	316	7,0	22	314	19,7	62	320	4,9	16	322	8,8	28	3,8	12	- 11,0	- 34	1,8	6
C. A. de Ceuta	75	2,5	2	85	19,2	16	83	15,2	13	83	24,2	20	9,0	7	5,0	4	21,7	18
C. A. de Melilla	71	11,0	8	85	13,6	12	85	19,8	17	85	18,1	15	- 1,7	- 1	4,4	4	7,0	8

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

ITEM parcial ¿Se han producido retrasos en el pago de las facturas de la electricidad, agua, gas, etc. en los últimos 12 meses?: INCREMENTOS DE POBLACIÓN DESDE 2022, 2015 y 2008 (Miles de personas).

	2008			2015			2022			2023			INCREMENTO					
	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	Último año p. p.	(Miles)	Desde 2015 p. p.	(Miles)	Desde 2008 p. p.	(Miles)
Total	45.669	4,6	2.091	46.426	8,9	4.131	47.487	9,3	4.408	48.085	9,7	4.647	0,4	239	0,8	515	5,1	2.555
Andalucía	8.119	4,6	369	8.389	12,2	1.022	8.511	11,7	999	8.584	11,7	1.008	0,0	9	0,4	14	7,2	638
Aragón	1.325	1,3	17	1.326	5,4	72	1.328	6,1	81	1.341	8,3	112	2,2	30	2,9	40	7,0	94
Asturias	1.071	1,0	10	1.049	5,1	53	1.005	5,3	53	1.006	5,7	58	0,4	4	0,6	4	4,8	47
Illes Balears	1.043	4,8	50	1.111	13,8	154	1.187	13,2	157	1.210	9,6	116	3,6	40	4,2	37	4,8	66
Canarias	1.992	7,4	147	2.101	13,4	281	2.186	14,9	326	2.213	14,7	324	0,3	2	1,3	43	7,3	178
Cantabria	577	2,8	16	585	5,0	29	585	3,0	18	588	4,2	25	1,2	7	0,8	4	1,4	9
Castilla y León	2.542	2,2	55	2.476	4,4	109	2.376	6,9	163	2.384	6,2	148	0,6	15	1,8	39	4,0	93
Castilla-La Mancha	2.032	2,6	52	2.063	10,4	214	2.058	9,4	195	2.084	8,2	171	1,3	24	2,2	43	5,6	119
Cataluña	7.311	4,9	361	7.421	8,9	660	7.762	10,0	777	7.902	10,0	790	0,0	14	1,1	130	5,1	429
Com. Valenciana	4.928	9,0	445	4.945	11,9	589	5.108	9,0	462	5.216	8,7	452	0,4	10	3,2	137	0,4	7
Extremadura	1.090	1,2	13	1.092	4,1	45	1.057	10,9	115	1.054	9,9	105	1,0	10	5,8	59	8,7	92
Galicia	2.755	2,1	58	2.733	5,2	141	2.693	6,0	162	2.699	6,4	173	0,4	11	1,2	32	4,3	114
Com. Madrid	6.226	5,5	343	6.376	6,9	443	6.743	8,3	561	6.872	10,3	708	2,0	147	3,4	265	4,8	365
Reg. de Murcia	1.420	4,5	64	1.465	11,3	166	1.530	9,5	146	1.552	11,6	180	2,1	35	0,3	14	7,1	117
C. F. Navarra	617	3,9	24	637	2,6	17	665	6,8	46	672	6,9	46	0,0	1	4,2	29	2,9	22
País Vasco	2.159	1,7	37	2.173	3,5	76	2.206	4,1	91	2.216	7,5	165	3,3	74	4,0	89	5,7	128
La Rioja	316	4,9	16	314	7,7	24	320	5,7	18	322	7,7	25	2,0	6	0,0	1	2,8	9
C. A. de Ceuta	75	6,5	5	85	32,1	27	83	18,3	15	83	26,6	22	8,2	7	5,5	5	20,0	17
C. A. de Melilla	71	4,4	3	85	8,6	7	85	20,7	18	85	14,3	12	6,4	5	5,7	5	9,9	9

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Retrasos en el pago de compras aplazadas o de otros préstamos (no relacionadas con vivienda principal): INCREMENTOS DE POBLACIÓN DESDE 2022, 2015 y 2008 (Miles de personas).

	2008			2015			2022			2023			INCREMENTO					
	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	Último año p. p.	(Miles)	Desde 2015 p. p.	(Miles)	Desde 2008 p. p.	(Miles)
Total	45.669	9,8	4.462	46.426	12,0	5.549	47.487	14,8	7.051	48.085	16,1	7.730	1,2	679	4,1	2.181	6,3	3.268
Andalucía	8.119	6,5	529	8.389	8,0	667	8.511	14,3	1.221	8.584	15,2	1.301	0,8	80	7,2	634	8,6	772
Aragón	1.325	6,5	87	1.326	16,7	221	1.328	10,9	144	1.341	13,7	183	2,8	39	3,0	38	7,1	97
Asturias	1.071	9,5	102	1.049	1,1	12	1.005	9,6	96	1.006	11,1	112	1,6	16	10,0	100	1,6	10
Illes Balears	1.043	12,4	129	1.111	14,2	158	1.187	9,9	117	1.210	22,0	266	12,1	149	7,8	108	9,6	137
Canarias	1.992	10,4	208	2.101	25,0	526	2.186	19,9	436	2.213	19,0	421	0,9	15	6,0	105	8,6	213
Cantabria	577	11,5	66	585	2,0	12	585	6,7	39	588	8,5	50	1,8	11	6,4	38	3,0	16
Castilla y León	2.542	6,3	161	2.476	15,2	376	2.376	19,4	460	2.384	16,9	402	2,5	58	1,7	26	10,6	242
Castilla-La Mancha	2.032	9,2	188	2.063	17,4	359	2.058	14,8	305	2.084	19,6	408	4,8	103	2,2	49	10,3	220
Cataluña	7.311	8,3	608	7.421	12,8	947	7.762	17,0	1.320	7.902	16,3	1.292	0,7	29	3,6	344	8,0	684
Com. Valenciana	4.928	13,6	668	4.945	13,9	686	5.108	14,6	743	5.216	16,0	837	1,5	94	2,2	151	2,5	169
Extremadura	1.090	8,5	93	1.092	11,7	128	1.057	12,4	131	1.054	17,5	185	5,1	54	5,9	57	9,1	92
Galicia	2.755	4,2	115	2.733	10,9	299	2.693	16,0	431	2.699	13,2	356	2,8	75	2,3	57	9,0	241
Com. Madrid	6.226	15,0	937	6.376	7,2	459	6.743	13,5	912	6.872	14,9	1.021	1,3	108	7,6	561	0,2	84
Reg. de Murcia	1.420	13,6	193	1.465	13,8	203	1.530	10,4	159	1.552	20,9	325	10,6	166	7,1	122	7,3	131
C. F. Navarra	617	13,9	86	637	13,6	86	665	13,6	90	672	15,2	102	1,6	12	1,6	16	1,2	16
País Vasco	2.159	6,7	145	2.173	4,0	87	2.206	17,3	382	2.216	15,8	351	1,5	31	11,8	264	9,1	206
La Rioja	316	15,6	49	314	22,6	71	320	9,0	29	322	15,3	49	6,3	20	7,3	22	0,3	0
C. A. de Ceuta	75	2,7	2	85	28,3	24	83	16,6	14	83	21,0	17	4,4	4	7,3	6	18,4	15
C. A. de Melilla	71	1,3	1	85	8,8	7	85	18,4	16	85	19,5	17	1,1	1	10,7	9	18,2	16

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

¿Puede el hogar permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año?: INCREMENTOS DE POBLACIÓN DESDE 2022, 2015 y 2008 (Miles de personas).

	2008		2015			2022			2023			INCREMENTO						
	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%) (Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%) (Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%) (Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%) (Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%) (Miles)	Último año p. p.	(Miles)	Desde 2015 p. p.	(Miles)	Desde 2008 p. p.	(Miles)		
Total	45.669	36,2	16.521	46.426	41,5	19.264	47.487	33,5	15.930	48.085	33,2	15.965	- 0,3	35	- 8,3	- 3.299	- 3,0	- 556
Andalucía	8.119	52,9	4.293	8.389	55,5	4.655	8.511	45,4	3.866	8.584	44,0	3.774	- 1,5	- 92	- 11,5	- 881	- 8,9	- 519
Aragón	1.325	16,0	212	1.326	28,2	374	1.328	23,6	314	1.341	25,8	346	2,2	32	- 2,5	- 29	9,8	134
Asturias	1.071	29,5	315	1.049	37,4	392	1.005	30,9	311	1.006	28,6	288	- 2,3	- 23	- 8,7	- 104	- 0,8	- 28
Illes Balears	1.043	35,5	371	1.111	38,3	426	1.187	33,0	392	1.210	30,4	368	- 2,6	- 23	- 7,9	- 58	- 5,1	- 2
Canarias	1.992	44,5	886	2.101	56,5	1.186	2.186	40,2	878	2.213	42,3	936	2,1	58	- 14,2	- 250	- 2,2	50
Cantabria	577	33,0	190	585	31,5	184	585	34,4	201	588	32,0	188	- 2,4	- 13	0,5	4	- 1,0	- 2
Castilla y León	2.542	28,6	727	2.476	39,5	978	2.376	28,2	670	2.384	28,7	684	0,5	13	- 10,8	- 294	0,1	- 43
Castilla-La Mancha	2.032	34,7	706	2.063	44,8	923	2.058	34,5	710	2.084	32,6	678	- 1,9	- 32	- 12,2	- 245	- 2,2	- 28
Cataluña	7.311	30,9	2.258	7.421	37,1	2.754	7.762	30,9	2.399	7.902	29,8	2.357	- 1,1	- 42	- 7,3	- 396	- 1,1	99
Com. Valenciana	4.928	39,4	1.941	4.945	46,2	2.282	5.108	37,0	1.892	5.216	37,0	1.929	- 0,1	36	- 9,2	- 354	- 2,4	- 12
Extremadura	1.090	45,9	501	1.092	49,3	538	1.057	42,3	447	1.054	39,6	417	- 2,8	- 30	- 9,7	- 121	- 6,4	- 83
Galicia	2.755	38,4	1.057	2.733	48,3	1.321	2.693	39,2	1.055	2.699	38,3	1.034	- 0,9	- 21	- 10,0	- 287	- 0,1	- 23
Com. Madrid	6.226	28,3	1.760	6.376	26,0	1.656	6.743	21,3	1.438	6.872	22,6	1.555	1,3	117	- 3,3	- 100	- 5,6	- 205
Reg. de Murcia	1.420	44,8	636	1.465	56,0	821	1.530	42,0	642	1.552	41,7	647	- 0,3	5	- 14,4	- 174	- 3,1	11
C. F. Navarra	617	19,2	119	637	26,2	167	665	24,7	164	672	24,8	167	0,1	3	- 1,4	0	5,6	48
País Vasco	2.159	17,2	371	2.173	20,3	442	2.206	18,7	413	2.216	19,4	430	0,7	17	- 1,0	- 13	2,2	59
La Rioja	316	29,1	92	314	29,7	94	320	18,3	59	322	26,2	84	7,9	26	- 3,5	- 9	- 2,9	- 8
C. A. de Ceuta	75	55,7	42	85	52,5	44	83	41,3	34	83	40,8	34	- 0,5	- 0	- 11,7	- 11	- 14,9	- 8
C. A. de Melilla	71	38,4	27	85	33,9	29	85	31,5	27	85	29,6	25	- 1,9	- 1	- 4,3	- 4	- 8,9	- 2

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

¿Puede el hogar permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días?: INCREMENTOS DE POBLACIÓN DESDE 2022, 2015 y 2008 (Miles de personas).

	2008			2015			2022			2023			INCREMENTO					
	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	Último año p. p.	(Miles)	Desde 2015 p. p.	(Miles)	Desde 2008 p. p.	(Miles)
Total	45.669	2,2	995	46.426	2,6	1.226	47.487	5,4	2.547	48.085	6,4	3.090	1,1	543	3,8	1.864	4,2	2.095
Andalucía	8.119	4,1	331	8.389	3,6	305	8.511	8,0	678	8.584	10,2	872	2,2	193	6,5	566	6,1	541
Aragón	1.325	0,6	8	1.326	4,6	61	1.328	1,9	25	1.341	3,9	52	2,0	27	0,7	9	3,3	44
Asturias	1.071	0,9	10	1.049	5,3	56	1.005	3,5	35	1.006	5,1	51	1,6	16	0,3	5	4,2	41
Illes Balears	1.043	3,3	34	1.111	3,7	41	1.187	7,4	88	1.210	4,2	51	3,2	37	0,5	10	0,9	17
Canarias	1.992	4,4	88	2.101	11,7	246	2.186	11,9	260	2.213	12,6	279	0,7	20	0,9	33	8,2	191
Cantabria	577	0,9	5	585	1,5	9	585	4,7	27	588	6,0	35	1,4	8	4,5	27	5,1	30
Castilla y León	2.542	0,5	12	2.476	1,5	38	2.376	3,5	82	2.384	3,5	84	0,1	2	2,0	47	3,1	73
Castilla-La Mancha	2.032	1,1	22	2.063	3,0	61	2.058	7,2	149	2.084	5,1	107	2,1	42	2,2	46	4,0	84
Cataluña	7.311	1,1	81	7.421	1,7	127	7.762	5,0	390	7.902	5,1	400	0,0	10	3,4	273	3,9	319
Com. Valenciana	4.928	1,7	86	4.945	2,0	97	5.108	3,4	174	5.216	6,6	343	3,2	170	4,6	246	4,8	257
Extremadura	1.090	2,1	23	1.092	0,3	3	1.057	3,8	40	1.054	5,2	54	1,4	15	4,9	51	3,1	32
Galicia	2.755	1,1	31	2.733	1,2	33	2.693	4,4	118	2.699	4,5	122	0,2	5	3,3	89	3,4	91
Com. Madrid	6.226	2,6	164	6.376	0,8	54	6.743	4,5	307	6.872	5,7	395	1,2	88	4,9	341	3,1	231
Reg. de Murcia	1.420	2,5	36	1.465	1,5	23	1.530	3,7	57	1.552	5,9	91	2,1	34	4,3	68	3,3	55
C. F. Navarra	617	0,3	2	637	0,6	4	665	3,5	23	672	4,2	28	0,7	5	3,6	25	3,9	26
País Vasco	2.159	2,4	51	2.173	2,1	46	2.206	2,4	53	2.216	3,4	76	1,0	23	1,3	30	1,1	25
La Rioja	316	1,0	3	314	1,9	6	320	2,2	7	322	5,4	17	3,3	11	3,6	12	4,5	14
C. A. de Ceuta	75	1,2	1	85	7,8	7	83	13,8	11	83	12,8	11	1,0	1	5,0	4	11,6	10
C. A. de Melilla	71	8,4	6	85	10,3	9	85	16,6	14	85	12,3	11	4,3	4	2,1	2	4,0	5

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

¿Puede el hogar permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno? :
INCREMENTOS DE POBLACIÓN DESDE 2022, 2015 y 2008 (Miles de personas).

	2008			2015			2022			2023			INCREMENTO					
	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	Último año p. p.	(Miles)	Desde 2015 p. p.	(Miles)	Desde 2008 p. p.	(Miles)
Total	45.669	5,9	2.713	46.426	10,6	4.926	47.487	17,1	8.121	48.085	20,7	9.970	3,6	1.849	10,1	5.044	14,8	7.257
Andalucía	8.119	7,6	614	8.389	12,2	1.023	8.511	21,0	1.791	8.584	24,2	2.080	3,2	289	12,0	1.057	16,7	1.466
Aragón	1.325	2,7	35	1.326	5,1	68	1.328	7,7	102	1.341	13,9	187	6,3	85	8,8	119	11,3	152
Asturias	1.071	3,1	34	1.049	11,8	123	1.005	13,1	132	1.006	16,9	170	3,8	38	5,1	46	13,7	136
Illes Balears	1.043	5,6	59	1.111	7,4	83	1.187	14,4	171	1.210	18,5	224	4,1	53	11,1	141	12,9	165
Canarias	1.992	3,7	74	2.101	7,4	156	2.186	16,9	370	2.213	27,6	611	10,7	241	20,2	455	23,9	537
Cantabria	577	1,7	10	585	7,5	44	585	13,1	77	588	17,8	105	4,7	28	10,3	61	16,1	95
Castilla y León	2.542	2,9	73	2.476	6,0	149	2.376	9,8	233	2.384	14,4	342	4,5	109	8,3	193	11,5	269
Castilla-La Mancha	2.032	4,6	94	2.063	14,7	303	2.058	19,8	407	2.084	21,4	447	1,7	40	6,8	144	16,8	353
Cataluña	7.311	5,1	373	7.421	8,7	649	7.762	19,2	1.492	7.902	20,1	1.584	0,8	92	11,3	936	15,0	1.212
Com. Valenciana	4.928	7,3	359	4.945	16,3	807	5.108	18,4	939	5.216	22,8	1.188	4,4	248	6,5	381	15,5	828
Extremadura	1.090	6,2	67	1.092	9,2	101	1.057	23,1	245	1.054	25,1	265	2,0	20	15,9	164	18,9	197
Galicia	2.755	8,9	246	2.733	13,7	374	2.693	19,4	521	2.699	21,6	582	2,2	61	7,9	208	12,6	336
Com. Madrid	6.226	6,4	399	6.376	9,9	631	6.743	14,7	991	6.872	19,4	1.336	4,7	345	9,5	705	13,0	937
Reg. de Murcia	1.420	10,3	147	1.465	13,7	201	1.530	20,1	307	1.552	26,3	408	6,2	101	12,6	207	16,0	261
C. F. Navarra	617	2,9	18	637	2,3	15	665	9,7	65	672	12,3	83	2,6	18	10,0	68	9,4	65
País Vasco	2.159	3,5	76	2.173	6,6	144	2.206	9,3	206	2.216	11,5	255	2,2	49	4,9	111	8,0	179
La Rioja	316	4,1	13	314	6,2	20	320	8,8	28	322	14,7	47	5,8	19	8,4	28	10,6	34
C. A. de Ceuta	75	9,0	7	85	27,3	23	83	25,9	22	83	35,0	29	9,1	8	7,7	6	26,0	22
C. A. de Melilla	71	19,2	14	85	19,7	17	85	20,5	17	85	15,1	13	- 5,4	- 4	- 4,6	- 4	- 4,1	- 1

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Vivienda con una temperatura suficientemente fresca en verano. : INCREMENTOS DE POBLACIÓN DESDE 2012 (Miles de personas).

	2012			2023			INCREMENTO	
	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	p. p.	(Miles)
Total	46.818	25,6	11.967	48.085	34,2	16.425	8,6	4.458
Andalucía	8.378	32,8	2.747	8.584	38,3	3.289	5,5	542
Aragón	1.344	17,2	231	1.341	37,1	497	19,9	266
Asturias	1.074	4,1	44	1.006	18,3	184	14,1	139
Illes Balears	1.101	8,9	97	1.210	27,9	338	19,1	241
Canarias	2.086	19,7	411	2.213	28,4	628	8,6	216
Cantabria	592	6,3	37	588	20,0	118	13,7	80
Castilla y León	2.538	21,9	557	2.384	32,5	775	10,6	218
Castilla-La Mancha	2.106	34,4	724	2.084	33,6	699	0,8	25
Cataluña	7.515	26,2	1.969	7.902	35,9	2.834	9,7	866
Com. Valenciana	5.010	31,2	1.561	5.216	36,0	1.877	4,8	316
Extremadura	1.104	23,2	256	1.054	36,1	381	13,0	125
Galicia	2.772	11,8	327	2.699	20,1	542	8,3	215
Com. Madrid	6.426	26,4	1.698	6.872	37,6	2.585	11,2	887
Reg. de Murcia	1.462	42,6	622	1.552	45,8	710	3,2	88
C. F. Navarra	640	29,3	188	672	36,8	248	7,5	60
País Vasco	2.185	15,1	329	2.216	24,4	541	9,3	212
La Rioja	321	28,4	91	322	39,4	127	11,0	36
C. A. de Ceuta	84	60,1	50	83	38,1	32	22,0	19
C. A. de Melilla	82	20,7	17	85	32,7	28	12,0	11

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

¿Tiene el hogar capacidad para afrontar gastos imprevistos? : INCREMENTOS DE POBLACIÓN DESDE 2022, 2015 y 2008 (Miles de personas).

	2008			2015			2022			2023			INCREMENTO					
	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	Último año p. p.	(Miles)	Desde 2015 p. p.	(Miles)	Desde 2008 p. p.	(Miles)
Total	45.669	29,9	13.668	46.426	39,8	18.461	47.487	35,5	16.872	48.085	37,1	17.856	1,6	984	- 2,6	- 604	7,2	4.188
Andalucía	8.119	38,2	3.098	8.389	55,1	4.625	8.511	44,8	3.817	8.584	46,5	3.995	1,7	179	- 8,6	- 629	8,4	898
Aragón	1.325	15,5	205	1.326	27,9	370	1.328	27,2	362	1.341	30,5	409	3,3	47	2,5	38	15,0	204
Asturias	1.071	20,0	214	1.049	29,0	304	1.005	24,0	241	1.006	27,5	277	3,5	35	- 1,5	- 27	7,5	63
Illes Balears	1.043	30,4	317	1.111	40,2	446	1.187	36,4	432	1.210	36,5	441	0,1	9	- 3,7	- 5	6,0	124
Canarias	1.992	49,6	989	2.101	67,0	1.408	2.186	57,2	1.251	2.213	53,3	1.179	- 4,0	- 72	- 13,8	- 230	3,6	190
Cantabria	577	20,8	120	585	29,1	170	585	23,9	140	588	25,8	152	1,9	12	- 3,3	- 18	5,0	32
Castilla y León	2.542	22,0	559	2.476	26,5	655	2.376	27,2	645	2.384	26,3	626	- 0,9	- 19	- 0,2	- 29	4,3	68
Castilla-La Mancha	2.032	24,3	493	2.063	39,3	810	2.058	36,7	754	2.084	37,4	780	0,8	25	- 1,9	- 31	13,1	287
Cataluña	7.311	27,0	1.973	7.421	38,0	2.819	7.762	34,8	2.701	7.902	36,1	2.854	1,3	153	- 1,9	35	9,1	881
Com. Valenciana	4.928	30,6	1.506	4.945	41,6	2.057	5.108	34,6	1.766	5.216	38,8	2.022	4,2	257	- 2,8	- 35	8,2	516
Extremadura	1.090	30,6	334	1.092	40,0	436	1.057	42,3	447	1.054	40,7	429	- 1,5	- 17	0,8	- 7	10,1	96
Galicia	2.755	24,4	671	2.733	27,4	749	2.693	29,4	791	2.699	29,2	788	- 0,2	- 3	1,8	39	4,8	117
Com. Madrid	6.226	32,7	2.034	6.376	33,7	2.148	6.743	31,3	2.114	6.872	34,1	2.340	2,7	226	0,4	192	1,4	306
Reg. de Murcia	1.420	35,2	499	1.465	48,9	716	1.530	44,8	686	1.552	46,4	720	1,6	34	- 2,5	4	11,2	221
C. F. Navarra	617	20,3	125	637	23,0	147	665	21,5	143	672	27,1	182	5,6	40	4,1	36	6,8	57
País Vasco	2.159	17,6	380	2.173	19,1	416	2.206	18,7	412	2.216	20,6	458	2,0	45	1,5	42	3,1	78
La Rioja	316	22,3	71	314	25,4	80	320	19,6	63	322	27,4	88	7,9	26	2,0	9	5,1	18
C. A. de Ceuta	75	47,8	36	85	63,2	53	83	47,0	39	83	56,0	47	9,0	7	- 7,2	- 7	8,2	11
C. A. de Melilla	71	43,7	31	85	43,3	37	85	45,3	38	85	47,0	40	1,7	2	3,7	3	3,3	9

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

¿Tiene el hogar coche? : INCREMENTOS DE POBLACIÓN DESDE 2022, 2015 y 2008 (Miles de personas).

	2008		2015		2022		2023		INCREMENTO						
	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%) (Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%) (Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%) (Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%) (Miles)	Último año		Desde 2015		Desde 2008		
										p. p.	(Miles)	p. p.	(Miles)	p. p.	(Miles)
Total	45.669	5,9 2.696	46.426	5,8 2.700	47.487	5,0 2.388	48.085	5,2 2.485	0,1	98	- 0,6	- 214	- 0,7	- 211	
Andalucía	8.119	7,0 572	8.389	6,2 519	8.511	6,2 526	8.584	5,2 447	- 1,0	- 79	- 1,0	- 72	- 1,8	- 125	
Aragón	1.325	3,5 46	1.326	4,0 54	1.328	4,1 54	1.341	3,6 48	- 0,5	- 7	- 0,5	- 6	0,1	2	
Asturias	1.071	4,4 47	1.049	4,2 44	1.005	3,7 37	1.006	3,5 36	- 0,2	- 2	- 0,7	- 9	- 0,8	- 11	
Illes Balears	1.043	5,9 62	1.111	9,1 101	1.187	5,1 61	1.210	4,0 48	- 1,2	- 13	- 5,1	- 53	- 2,0	- 14	
Canarias	1.992	8,6 172	2.101	7,8 163	2.186	9,6 210	2.213	8,2 182	- 1,4	- 28	0,5	19	- 0,4	10	
Cantabria	577	4,4 25	585	4,0 23	585	3,7 22	588	3,0 18	- 0,8	- 4	- 1,0	- 6	- 1,4	- 8	
Castilla y León	2.542	3,2 82	2.476	2,9 71	2.376	3,8 91	2.384	3,9 93	0,1	2	1,0	22	0,6	10	
Castilla-La Mancha	2.032	4,2 86	2.063	3,9 81	2.058	2,4 49	2.084	2,6 55	0,3	6	- 1,3	- 27	- 1,6	- 32	
Cataluña	7.311	6,9 506	7.421	6,9 513	7.762	6,3 491	7.902	6,7 529	0,4	38	- 0,2	16	- 0,2	23	
Com. Valenciana	4.928	5,0 248	4.945	4,2 207	5.108	4,5 229	5.216	4,7 245	0,2	16	0,5	38	- 0,3	3	
Extremadura	1.090	6,7 73	1.092	2,9 31	1.057	1,6 17	1.054	2,0 21	0,4	5	- 0,9	- 10	- 4,7	- 52	
Galicia	2.755	3,9 106	2.733	2,3 62	2.693	2,6 69	2.699	3,0 80	0,4	10	0,7	18	- 0,9	- 27	
Com. Madrid	6.226	7,1 441	6.376	8,7 552	6.743	5,7 384	6.872	6,8 467	1,1	83	- 1,9	- 85	- 0,3	26	
Reg. de Murcia	1.420	7,2 103	1.465	7,1 103	1.530	3,0 46	1.552	5,0 77	2,0	31	- 2,1	- 26	- 2,3	- 26	
C. F. Navarra	617	1,9 12	637	2,3 15	665	1,9 13	672	3,8 25	1,8	13	1,4	11	1,9	14	
País Vasco	2.159	3,7 79	2.173	6,0 130	2.206	2,7 60	2.216	4,2 92	1,4	32	- 1,8	- 38	0,5	13	
La Rioja	316	6,3 20	314	3,3 10	320	3,0 10	322	3,6 12	0,6	2	0,4	1	- 2,7	- 8	
C. A. de Ceuta	75	12,5 9	85	11,6 10	83	8,1 7	83	7,4 6	- 0,7	- 1	- 4,2	- 4	- 5,0	- 3	
C. A. de Melilla	71	3,8 3	85	4,9 4	85	9,9 8	85	4,6 4	- 5,3	- 5	- 0,3	- 0	0,8	1	

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

¿El hogar podría sustituir los muebles estropeados o viejos? : INCREMENTOS DE POBLACIÓN DESDE 2022, 2015 y 2009 (Miles de personas).

	2009			2015			2022			2023			INCREMENTO					
	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	Último año		Desde 2015		Desde 2009	
													p. p.	(Miles)	p. p.	(Miles)	p. p.	(Miles)
Total	46.239	38,2	17.663	46.426	38,8	18.012	47.487	27,4	13.021	48.085	30,0	14.409	2,5	1.388	- 8,8	- 3.603	- 8,2	- 3.254
Andalucía	8.213	45,2	3.715	8.389	50,6	4.244	8.511	34,6	2.948	8.584	39,8	3.420	5,2	472	- 10,8	- 824	- 5,4	- 295
Aragón	1.343	12,3	166	1.326	26,8	355	1.328	20,8	276	1.341	23,4	314	2,6	38	- 3,4	- 41	11,1	148
Asturias	1.076	32,5	349	1.049	49,1	516	1.005	18,8	189	1.006	21,0	211	2,2	22	- 28,2	- 305	- 11,5	- 138
Illes Balears	1.070	38,5	412	1.111	41,6	462	1.187	27,7	329	1.210	25,6	309	- 2,2	- 20	- 16,1	- 153	- 13,0	- 103
Canarias	2.025	49,5	1.003	2.101	40,3	848	2.186	37,0	808	2.213	38,7	857	1,8	49	- 1,6	9	- 10,8	- 145
Cantabria	585	28,1	164	585	29,3	171	585	19,8	116	588	18,0	106	- 1,8	- 10	- 11,3	- 65	- 10,1	- 58
Castilla y León	2.549	30,5	777	2.476	30,5	755	2.376	21,1	500	2.384	21,1	502	- 0,0	2	- 9,4	- 253	- 9,4	- 275
Castilla-La Mancha	2.066	37,5	775	2.063	34,4	710	2.058	28,2	579	2.084	29,0	605	0,9	25	- 5,4	- 105	- 8,5	- 170
Cataluña	7.427	41,5	3.085	7.421	38,4	2.852	7.762	27,8	2.155	7.902	29,3	2.318	1,6	162	- 9,1	- 535	- 12,2	- 768
Com. Valenciana	4.981	44,3	2.207	4.945	46,4	2.295	5.108	27,3	1.392	5.216	29,1	1.517	1,8	125	- 17,3	- 779	- 15,2	- 690
Extremadura	1.095	30,5	334	1.092	39,7	434	1.057	32,8	347	1.054	33,5	353	0,7	6	- 6,2	- 81	3,0	19
Galicia	2.767	40,2	1.112	2.733	31,9	871	2.693	25,6	690	2.699	27,7	748	2,1	59	- 4,1	- 123	- 12,5	- 364
Com. Madrid	6.328	31,9	2.022	6.376	30,5	1.943	6.743	25,1	1.694	6.872	28,5	1.960	3,4	265	- 2,0	17	- 3,4	- 62
Reg. de Murcia	1.442	45,4	654	1.465	49,3	723	1.530	26,7	408	1.552	32,1	498	5,5	91	- 17,2	- 224	- 13,2	- 156
C. F. Navarra	627	19,0	119	637	23,5	150	665	20,2	134	672	18,2	122	- 2,0	- 12	- 5,4	- 28	- 0,8	3
País Vasco	2.174	27,1	590	2.173	23,5	510	2.206	14,3	315	2.216	18,4	408	4,1	93	- 5,1	- 102	- 8,7	- 182
La Rioja	320	35,9	115	314	31,0	98	320	19,9	63	322	24,3	78	4,5	15	- 6,7	- 19	- 11,6	- 36
C. A. de Ceuta	77	42,9	33	85	57,9	49	83	34,2	28	83	41,9	35	7,7	6	- 16,0	- 14	- 1,0	2
C. A. de Melilla	73	32,5	24	85	30,9	26	85	37,0	31	85	33,9	29	- 3,2	- 2	3,0	3	1,4	5

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

¿Sustituye las ropas estropeadas por otras nuevas (que no sean de segunda mano) : INCREMENTOS DE POBLACIÓN DESDE 2022, 2015 y 2009 (Miles de personas).

	2009			2015			2022			2023			INCREMENTO					
	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	Último año p. p.	(Miles)	Desde 2015 p. p.	(Miles)	Desde 2009 p. p.	(Miles)
Total	46.239	3,6	1.646	46.426	5,5	2.551	47.487	11,2	5.310	48.085	8,8	4.245	- 2,4	- 1.065	3,3	1.695	5,3	2.599
Andalucía	8.213	4,2	345	8.389	3,7	311	8.511	14,9	1.269	8.584	10,9	932	- 4,0	- 337	7,2	621	6,7	587
Aragón	1.343	0,4	5	1.326	4,5	60	1.328	5,0	66	1.341	7,8	105	2,9	39	3,3	45	7,4	100
Asturias	1.076	0,9	10	1.049	5,8	61	1.005	6,1	61	1.006	5,9	60	- 0,2	- 2	0,1	- 1	5,0	50
Illes Balears	1.070	3,3	36	1.111	7,6	85	1.187	11,4	135	1.210	6,6	80	- 4,8	- 56	- 1,1	- 5	3,2	44
Canarias	2.025	10,2	207	2.101	12,2	257	2.186	22,3	487	2.213	12,9	285	- 9,4	- 201	0,7	28	2,7	78
Cantabria	585	0,5	3	585	4,5	27	585	8,8	51	588	8,0	47	- 0,8	- 4	3,4	20	7,5	44
Castilla y León	2.549	1,3	33	2.476	4,9	122	2.376	7,5	178	2.384	6,9	164	- 0,6	- 14	1,9	42	5,6	131
Castilla-La Mancha	2.066	1,9	39	2.063	5,8	120	2.058	10,5	215	2.084	7,6	159	- 2,8	- 57	1,8	38	5,7	120
Cataluña	7.427	3,5	262	7.421	5,0	374	7.762	9,9	768	7.902	9,4	740	- 0,5	- 28	4,3	366	5,8	478
Com. Valenciana	4.981	5,5	273	4.945	9,0	443	5.108	13,1	671	5.216	8,5	445	- 4,6	- 226	- 0,4	2	3,1	172
Extremadura	1.095	1,2	14	1.092	4,5	49	1.057	8,4	88	1.054	7,3	77	- 1,1	- 12	2,7	27	6,0	63
Galicia	2.767	2,6	73	2.733	3,5	94	2.693	5,3	143	2.699	7,9	214	2,6	71	4,5	120	5,3	142
Com. Madrid	6.328	3,1	195	6.376	4,8	305	6.743	12,0	810	6.872	8,8	602	- 3,3	- 208	4,0	297	5,7	407
Reg. de Murcia	1.442	3,4	49	1.465	6,7	98	1.530	10,1	155	1.552	7,8	121	- 2,4	- 35	1,1	22	4,4	72
C. F. Navarra	627	2,6	16	637	3,5	22	665	8,1	54	672	6,1	41	- 2,0	- 13	2,6	19	3,5	25
País Vasco	2.174	3,9	85	2.173	4,4	96	2.206	5,9	130	2.216	5,8	130	- 0,1	- 1	1,4	34	1,9	45
La Rioja	320	3,8	12	314	7,4	23	320	5,7	18	322	6,7	22	1,0	3	- 0,7	- 2	2,9	10
C. A. de Ceuta	77	3,1	2	85	9,7	8	83	3,1	3	83	15,7	13	12,6	10	5,9	5	12,6	11
C. A. de Melilla	73	0,2	0	85	3,0	3	85	20,8	18	85	10,2	9	- 10,6	- 9	7,2	6	10,0	9

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

¿Tiene dos pares de zapatos, (o un par adecuado para cualquier época del año)? : INCREMENTOS DE POBLACIÓN DESDE 2022, 2015 y 2009 (Miles de personas).

	2009			2015			2022			2023			INCREMENTO					
	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	Último año p. p.	(Miles)	Desde 2015 p. p.	(Miles)	Desde 2009 p. p.	(Miles)
Total	46.239	1,4	645	46.426	1,3	610	47.487	2,5	1.181	48.085	2,8	1.342	0,3	161	1,5	731	1,4	697
Andalucía	8.213	1,8	145	8.389	1,3	113	8.511	3,7	318	8.584	3,2	278	0,5	- 40	1,9	165	1,5	132
Aragón	1.343	0,1	2	1.326	0,7	9	1.328	1,0	14	1.341	2,0	27	1,0	14	1,4	18	1,9	26
Asturias	1.076	0,4	4	1.049	1,7	18	1.005	1,3	13	1.006	2,2	22	0,8	8	0,5	4	1,8	17
Illes Balears	1.070	0,7	7	1.111	4,6	51	1.187	1,6	19	1.210	2,3	28	0,7	9	2,3	- 23	1,6	20
Canarias	2.025	2,9	59	2.101	7,0	146	2.186	4,7	103	2.213	4,1	90	0,6	- 12	2,9	- 56	1,2	31
Cantabria	585	0,1	1	585	0,5	3	585	1,5	9	588	2,8	17	1,3	8	2,3	14	2,7	16
Castilla y León	2.549	0,2	6	2.476	0,7	18	2.376	1,2	30	2.384	1,8	44	0,6	14	1,1	26	1,6	38
Castilla-La Mancha	2.066	1,3	26	2.063	0,4	8	2.058	2,9	60	2.084	3,6	75	0,7	15	3,2	67	2,3	49
Cataluña	7.427	1,9	137	7.421	1,3	93	7.762	2,9	228	7.902	2,9	232	0,0	5	1,7	140	1,1	95
Com. Valenciana	4.981	0,7	34	4.945	1,3	63	5.108	1,5	76	5.216	2,6	134	1,1	59	1,3	71	1,9	100
Extremadura	1.095	0,5	6	1.092	1,4	15	1.057	3,4	36	1.054	2,2	24	1,2	- 13	0,9	8	1,7	18
Galicia	2.767	0,8	21	2.733	0,4	12	2.693	1,3	36	2.699	2,1	55	0,7	20	1,6	44	1,3	34
Com. Madrid	6.328	1,8	116	6.376	0,4	27	6.743	2,3	156	6.872	3,2	223	0,9	66	2,8	196	1,4	107
Reg. de Murcia	1.442	1,5	21	1.465	0,4	6	1.530	2,1	33	1.552	2,3	36	0,1	3	1,9	29	0,8	14
C. F. Navarra	627	1,7	10	637	0,7	5	665	1,4	9	672	1,7	11	0,3	2	1,0	7	0,0	1
País Vasco	2.174	2,3	50	2.173	1,1	24	2.206	1,1	24	2.216	1,5	34	0,4	10	0,4	10	0,8	- 16
La Rioja	320	0,8	2	314	-	-	320	2,5	8	322	1,6	5	1,0	- 3	1,6	5	0,8	3
C. A. de Ceuta	77	1,3	1	85	5,4	5	83	5,2	4	83	3,7	3	1,5	- 1	1,7	- 1	2,4	2
C. A. de Melilla	73	0,2	0	85	0,4	0	85	5,7	5	85	4,4	4	1,3	- 1	4,0	3	4,2	4

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

¿Se reúne con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes? : INCREMENTOS DE POBLACIÓN
DESDE 2022, 2015 y 2009 (Miles de personas).

	2009			2015			2022			2023			INCREMENTO					
	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	Último año p. p.	(Miles)	Desde 2015 p. p.	(Miles)	Desde 2009 p. p.	(Miles)
Total	46.239	6,6	3.054	46.426	7,1	3.273	47.487	7,6	3.613	48.085	9,5	4.568	1,9	955	2,4	1.295	2,9	1.514
Andalucía	8.213	13,0	1.071	8.389	11,4	955	8.511	11,6	987	8.584	13,8	1.186	2,2	199	2,4	232	0,8	115
Aragón	1.343	3,4	46	1.326	2,8	37	1.328	4,0	53	1.341	7,6	101	3,6	48	4,7	64	4,1	55
Asturias	1.076	4,9	53	1.049	4,7	50	1.005	6,2	62	1.006	7,5	75	1,3	13	2,7	25	2,5	22
Illes Balears	1.070	3,3	36	1.111	4,5	50	1.187	3,6	43	1.210	5,9	71	2,2	28	1,4	21	2,5	35
Canarias	2.025	6,7	137	2.101	19,1	402	2.186	12,0	262	2.213	11,8	261	0,2	1	7,3	141	5,1	124
Cantabria	585	2,7	16	585	2,9	17	585	7,1	42	588	7,9	47	0,8	5	5,0	30	5,2	31
Castilla y León	2.549	1,6	42	2.476	2,3	56	2.376	5,0	119	2.384	6,9	165	1,9	46	4,7	109	5,3	124
Castilla-La Mancha	2.066	4,9	102	2.063	6,6	136	2.058	9,3	192	2.084	9,6	201	0,3	9	3,1	65	4,7	99
Cataluña	7.427	5,4	405	7.421	6,2	458	7.762	7,2	558	7.902	8,5	671	1,3	114	2,3	214	3,0	267
Com. Valenciana	4.981	8,2	409	4.945	7,3	362	5.108	6,0	308	5.216	7,3	378	1,2	70	0,1	16	1,0	31
Extremadura	1.095	2,6	28	1.092	2,8	31	1.057	10,4	109	1.054	9,0	94	1,4	15	6,2	64	6,4	66
Galicia	2.767	5,3	147	2.733	2,5	67	2.693	6,6	179	2.699	8,0	216	1,3	37	5,5	149	2,7	69
Com. Madrid	6.328	6,2	391	6.376	5,9	377	6.743	6,5	438	6.872	10,4	716	3,9	279	4,5	340	4,2	325
Reg. de Murcia	1.442	2,9	41	1.465	9,5	140	1.530	6,3	96	1.552	9,8	152	3,5	56	0,3	13	6,9	111
C. F. Navarra	627	4,5	28	637	1,3	8	665	4,7	31	672	5,6	37	0,9	6	4,3	29	1,1	9
País Vasco	2.174	5,5	119	2.173	6,2	135	2.206	4,1	92	2.216	6,7	148	2,5	56	0,5	13	1,2	29
La Rioja	320	5,8	19	314	2,1	7	320	5,1	16	322	6,9	22	1,8	6	4,8	15	1,1	4
C. A. de Ceuta	77	3,2	2	85	7,4	6	83	13,0	11	83	17,6	15	4,6	4	10,2	8	14,4	12
C. A. de Melilla	73	-	-	85	6,5	6	85	13,2	11	85	8,8	8	4,4	4	2,3	2	8,8	8

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

¿Participa regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.? : INCREMENTOS DE POBLACIÓN DESDE 2022, 2015 y 2009 (Miles de personas).

	2009		2015			2022			2023			INCREMENTO						
	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	Último año p. p.	(Miles)	Desde 2015 p. p.	(Miles)	Desde 2009 p. p.	(Miles)
Total	46.239	10,0	4.621	46.426	15,0	6.966	47.487	12,2	5.783	48.085	13,7	6.605	1,6	822	- 1,3	- 361	3,7	1.984
Andalucía	8.213	16,3	1.336	8.389	22,6	1.892	8.511	17,4	1.482	8.584	18,8	1.613	1,4	131	- 3,8	- 279	2,5	277
Aragón	1.343	4,5	61	1.326	2,4	32	1.328	8,8	117	1.341	11,5	154	2,7	37	9,1	122	7,0	93
Asturias	1.076	6,4	69	1.049	8,1	85	1.005	7,4	75	1.006	8,9	90	1,5	15	0,8	5	2,5	20
Illes Balears	1.070	9,0	97	1.111	20,6	228	1.187	6,9	82	1.210	9,5	115	2,6	34	- 11,0	- 113	0,5	19
Canarias	2.025	10,6	215	2.101	29,7	624	2.186	16,5	361	2.213	14,5	321	- 2,0	- 40	- 15,2	- 303	3,9	106
Cantabria	585	5,8	34	585	8,4	49	585	9,1	53	588	9,5	56	0,4	3	1,0	6	3,6	22
Castilla y León	2.549	3,6	91	2.476	7,2	178	2.376	9,1	216	2.384	10,5	250	1,4	34	3,3	72	6,9	159
Castilla-La Mancha	2.066	6,7	139	2.063	14,3	294	2.058	12,8	264	2.084	14,0	292	1,2	28	- 0,2	- 2	7,3	154
Cataluña	7.427	12,5	930	7.421	17,0	1.261	7.762	12,5	967	7.902	13,7	1.083	1,2	116	- 3,3	- 179	1,2	152
Com. Valenciana	4.981	11,2	558	4.945	12,5	618	5.108	10,6	540	5.216	12,5	651	1,9	111	- 0,0	33	1,3	93
Extremadura	1.095	3,5	38	1.092	6,1	66	1.057	14,6	154	1.054	12,4	131	- 2,2	- 23	6,4	65	9,0	93
Galicia	2.767	8,7	241	2.733	8,5	233	2.693	11,1	300	2.699	12,8	345	1,7	46	4,3	113	4,1	105
Com. Madrid	6.328	8,4	532	6.376	13,4	851	6.743	10,9	738	6.872	14,0	960	3,0	222	0,6	109	5,6	428
Reg. de Murcia	1.442	6,3	91	1.465	21,2	311	1.530	10,9	167	1.552	15,6	242	4,6	74	- 5,7	- 69	9,2	150
C. F. Navarra	627	5,4	34	637	4,4	28	665	8,4	56	672	9,8	66	1,3	10	5,4	38	4,4	32
País Vasco	2.174	6,8	149	2.173	9,3	202	2.206	7,2	159	2.216	8,2	181	1,0	22	- 1,1	- 20	1,3	33
La Rioja	320	12,6	40	314	8,3	26	320	7,7	24	322	9,7	31	2,1	7	1,4	5	- 2,9	- 9
C. A. de Ceuta	77	13,0	10	85	17,6	15	83	16,9	14	83	20,2	17	3,3	3	2,6	2	7,2	7
C. A. de Melilla	73	0,4	0	85	11,0	9	85	14,9	13	85	13,8	12	- 1,0	- 1	2,9	2	13,5	12

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

¿Gasta una pequeña cantidad de dinero en usted mismo cada semana? : INCREMENTOS DE POBLACIÓN DESDE 2022, 2015 y 2009 (Miles de personas).

	2009			2015			2022			2023			INCREMENTO					
	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	Último año		Desde 2015		Desde 2009	
													p. p.	(Miles)	p. p.	(Miles)	p. p.	(Miles)
Total	46.239	10,7	4.933	46.426	13,1	6.059	47.487	14,3	6.786	48.085	15,9	7.623	1,6	836	2,8	1.563	5,2	2.690
Andalucía	8.213	17,7	1.457	8.389	13,7	1.151	8.511	19,6	1.665	8.584	20,8	1.783	1,2	118	7,1	633	3,0	327
Aragón	1.343	2,7	36	1.326	4,7	63	1.328	10,1	134	1.341	13,0	174	2,9	40	8,3	112	10,3	139
Asturias	1.076	5,8	62	1.049	8,7	91	1.005	8,9	89	1.006	10,2	103	1,3	14	1,5	11	4,4	40
Illes Balears	1.070	8,1	87	1.111	18,0	200	1.187	9,4	111	1.210	12,3	149	3,0	38	5,7	51	4,2	62
Canarias	2.025	18,8	381	2.101	34,8	730	2.186	22,1	483	2.213	21,1	467	1,0	16	13,6	263	2,3	86
Cantabria	585	4,9	28	585	7,4	44	585	11,3	66	588	12,0	71	0,7	4	4,6	27	7,1	42
Castilla y León	2.549	3,8	97	2.476	7,6	187	2.376	11,0	262	2.384	12,4	296	1,4	34	4,8	108	8,6	199
Castilla-La Mancha	2.066	8,8	183	2.063	9,6	198	2.058	15,7	323	2.084	16,4	341	0,7	18	6,8	143	7,5	159
Cataluña	7.427	13,2	981	7.421	13,7	1.020	7.762	14,9	1.154	7.902	16,2	1.279	1,3	126	2,4	259	3,0	299
Com. Valenciana	4.981	10,9	542	4.945	14,4	712	5.108	11,8	604	5.216	13,6	708	1,8	105	0,8	4	2,7	167
Extremadura	1.095	3,9	43	1.092	6,4	70	1.057	18,4	194	1.054	15,2	160	3,2	34	8,7	90	11,3	117
Galicia	2.767	9,2	256	2.733	8,6	236	2.693	12,6	339	2.699	14,9	403	2,3	64	6,3	167	5,7	147
Com. Madrid	6.328	8,4	529	6.376	12,8	819	6.743	13,3	897	6.872	15,9	1.090	2,5	192	3,0	271	7,5	561
Reg. de Murcia	1.442	4,9	71	1.465	19,0	278	1.530	9,6	147	1.552	14,2	221	4,6	74	4,8	58	9,3	149
C. F. Navarra	627	6,5	41	637	3,7	23	665	9,8	65	672	10,6	72	0,9	7	7,0	48	4,2	31
País Vasco	2.174	6,6	145	2.173	10,1	219	2.206	8,3	183	2.216	10,4	231	2,1	48	0,3	12	3,8	87
La Rioja	320	11,1	36	314	7,4	23	320	9,4	30	322	11,1	36	1,6	5	3,6	12	0,1	0
C. A. de Ceuta	77	13,4	10	85	11,0	9	83	19,1	16	83	23,1	19	4,0	3	12,1	10	9,7	9
C. A. de Melilla	73	2,8	2	85	12,7	11	85	19,6	17	85	18,7	16	0,9	1	6,0	5	15,9	14

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

¿Dispone de conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar? : INCREMENTOS DE POBLACIÓN DESDE 2022, 2015 y 2013 (Miles de personas).

	2013			2015			2022			2023			INCREMENTO					
	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	POBL. (Miles)	NO PUEDE (%)	(Miles)	Último año p. p.	(Miles)	Desde 2015 p. p.	(Miles)	Desde 2013 p. p.	(Miles)
Total	46.239	9,4	4.358	46.426	5,4	2.507	47.487	1,9	883	48.085	1,9	932	0,1	49	- 3,5	- 1.576	- 7,5	- 3.427
Andalucía	8.213	13,3	1.095	8.389	6,5	545	8.511	3,0	251	8.584	3,3	282	0,3	31	- 3,2	- 263	- 10,0	- 813
Aragón	1.343	6,0	80	1.326	2,3	30	1.328	1,2	16	1.341	1,3	17	0,1	2	- 1,0	- 13	- 4,7	- 63
Asturias	1.076	5,9	64	1.049	5,2	54	1.005	1,8	18	1.006	0,9	9	- 0,9	- 9	- 4,3	- 45	- 5,0	- 54
Illes Balears	1.070	10,5	112	1.111	8,1	90	1.187	1,1	13	1.210	0,7	8	- 0,4	- 5	- 7,4	- 82	- 9,8	- 104
Canarias	2.025	16,0	324	2.101	12,7	267	2.186	1,7	38	2.213	3,0	66	1,2	28	- 9,8	- 202	- 13,0	- 258
Cantabria	585	9,0	53	585	1,5	9	585	1,7	10	588	1,4	8	- 0,3	- 2	- 0,1	- 0	- 7,6	- 44
Castilla y León	2.549	5,1	130	2.476	3,4	85	2.376	1,9	45	2.384	1,9	45	- 0,0	- 0	- 1,5	- 40	- 3,2	- 85
Castilla-La Mancha	2.066	15,6	323	2.063	7,8	160	2.058	3,0	61	2.084	2,0	41	- 1,0	- 21	- 5,8	- 119	- 13,7	- 282
Cataluña	7.427	8,7	647	7.421	4,6	338	7.762	1,6	124	7.902	1,4	108	- 0,2	- 16	- 3,2	- 230	- 7,3	- 539
Com. Valenciana	4.981	9,0	449	4.945	4,4	220	5.108	1,8	92	5.216	1,7	87	- 0,1	- 5	- 2,8	- 132	- 7,3	- 362
Extremadura	1.095	9,8	108	1.092	3,9	42	1.057	3,4	36	1.054	1,4	15	- 2,0	- 21	- 2,4	- 27	- 8,4	- 93
Galicia	2.767	7,1	198	2.733	5,4	146	2.693	1,8	48	2.699	2,6	69	0,8	22	- 2,8	- 77	- 4,6	- 129
Com. Madrid	6.328	7,4	469	6.376	5,2	334	6.743	1,1	72	6.872	1,6	109	0,5	37	- 3,7	- 225	- 5,8	- 360
Reg. de Murcia	1.442	12,6	182	1.465	6,2	91	1.530	1,2	19	1.552	1,2	19	0,0	0	- 4,9	- 71	- 11,4	- 163
C. F. Navarra	627	1,9	12	637	1,4	9	665	1,2	8	672	0,9	6	- 0,3	- 2	- 0,5	- 3	- 1,0	- 6
País Vasco	2.174	2,7	58	2.173	3,0	66	2.206	0,9	19	2.216	1,4	31	0,5	12	- 1,6	- 34	- 1,3	- 27
La Rioja	320	6,4	20	314	3,5	11	320	2,0	6	322	1,2	4	- 0,8	- 3	- 2,3	- 7	- 5,2	- 17
C. A. de Ceuta	77	21,3	16	85	11,9	10	83	4,4	4	83	1,8	1	- 2,7	- 2	- 10,1	- 9	- 19,5	- 15
C. A. de Melilla	73	16,2	12	85	13,5	11	85	3,6	3	85	2,4	2	- 1,2	- 1	- 11,1	- 9	- 13,8	- 10

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Respecto a la pobreza energética, el 20,7 % de la población nacional no tiene capacidad de mantener su vivienda con una temperatura adecuada. La cifra ha subido 3,6 puntos porcentuales, es decir, un incremento del 21 %. En términos regionales, todas las comunidades autónomas han empeorado su situación respecto al año 2022. Se destacan los casos de Canarias, Aragón y Región de Murcia, con incrementos de 10,7, 6,3 y 6,2 puntos porcentuales respectivamente. Durante el año 2023 Canarias, Región de Murcia, Extremadura y Andalucía presentan una mayor proporción de personas que viven en hogares en los cuales no se dispone de la capacidad para mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno, con cifras entre el 27,6 % y el 24,2 % de la población residente. El resto de los datos se muestran en la tabla previa.

También se ha incluido este año una pregunta sobre si se puede mantener la vivienda con una temperatura suficientemente fresca en verano. Más de un tercio de la población (34,2 %) no puede, y los territorios con proporciones de población más elevadas son Región de Murcia, La Rioja, Andalucía, Comunidad de Madrid y Aragón.

Por otra parte, la incapacidad para permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días también ha crecido con cierta intensidad. Por una parte, para el conjunto del territorio nacional la tasa se ha incrementado desde el 5,4 % hasta el 6,4 %, es decir, un aumento de 1 punto porcentual por lo que supone un incremento aproximado del 17 %. Además, la tasa ha aumentado en todos los territorios excepto Baleares y Castilla-La Mancha. Finalmente, Canarias y Andalucía mantienen tasas extraordinariamente elevadas y muy alejadas al resto de comunidades autónomas.

El 37,1 % de la población española, es decir, unos 17,8 millones de personas no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos. Andalucía y la Región de Murcia presentan los valores más elevados, ambas con tasas superiores al 46 %. Por otra parte, la tasa se ha incrementado en todas las comunidades autónomas excepto en Canarias, Castilla y León, Extremadura y Galicia. Por otra parte, desde el año 2015 diez comunidades autónomas mejoraron su situación; sin embargo, desde el año 2008 la incapacidad para afrontar gastos imprevistos alcanza a 4,1 millones de nuevas personas y se ha incrementado en todas las regiones.

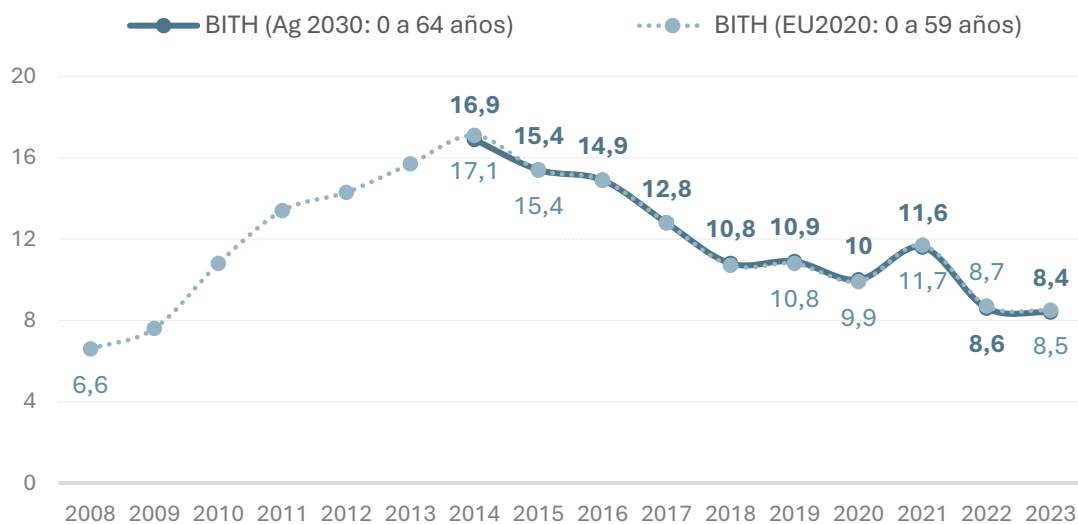
Los valores registrados para otros ítems relacionados con la carencia material, tales como no poder disponer de un automóvil, incapacidad de sustituir los muebles estropeados o viejos y la incapacidad de sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas, la imposibilidad de reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes por motivos económicos, y otros ítems se muestran en las tablas anteriores, sin más comentarios.

BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La distribución por comunidades autónomas del factor de Baja Intensidad de Empleo por Hogar (BITH) de 0 a 64 años, se muestra en el gráfico siguiente. Según éste, podemos diferenciar tres grupos de regiones: Un grupo con BITH reducido compuesto por La Rioja, Baleares, Madrid y Aragón, un grupo con valores elevados que incluye Canarias, Asturias y Andalucía, y otro de intensidad media, cuya tasa se sitúa dentro del intervalo de la media nacional $\pm 25\%$, que agrupa al resto de comunidades.

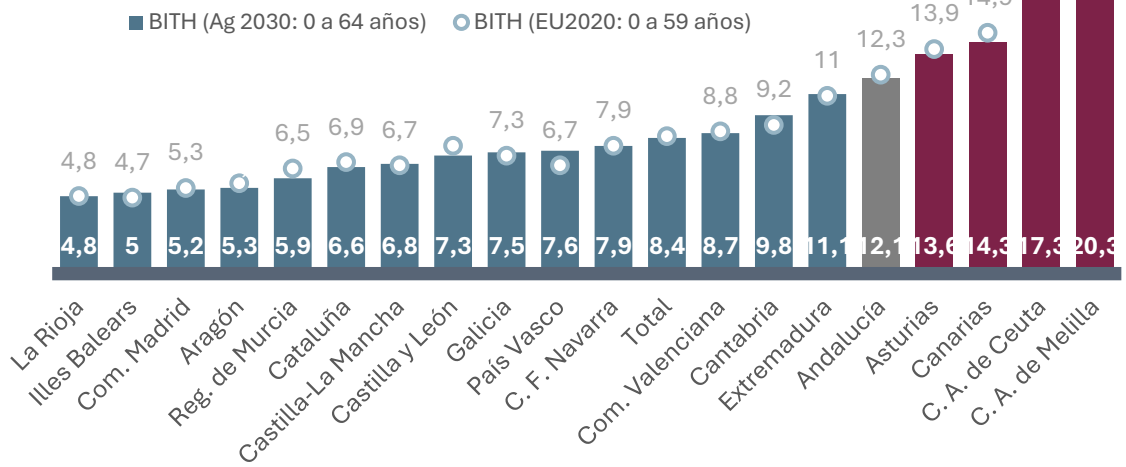
Con respecto al año pasado, la tasa de personas en hogares con baja intensidad de empleo ha continuado el proceso de reducción que viene desarrollándose desde el año 2014.

BITH: Evolución nacional
(Ag 2030 y EU2020)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Población en hogares con baja intensidad de empleo, 2023 (%)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

INCREMENTO DE POBLACIÓN EN BITH DESDE 2015

	2015			2023			INCREMENTO BITH		
	Población	BITH (%)	BITH (Miles)	Población	BITH (%)	BITH (Miles)	p. p.	%	(Miles)
Total	46.425.722	15,4	7.150	48.085.361	8,4	4.039	-7,0	-45,5%	-3.110
Andalucía	8.388.994	24,3	2.039	8.584.147	12,1	1.039	-12,2	-50,2%	-1.000
Aragón	1.325.600	6,6	87	1.341.289	5,3	71	-1,3	-19,7%	-16
Asturias	1.049.328	15,3	161	1.006.060	13,6	137	-1,7	-11,1%	-24
Illes Balears	1.111.002	8,9	99	1.209.906	5,0	60	-3,9	-43,8%	-38
Canarias	2.101.319	21,5	452	2.213.016	14,3	316	-7,2	-33,5%	-135
Cantabria	585.184	15,8	92	588.387	9,8	58	-6,0	-38,0%	-35
Castilla y León	2.475.697	16,0	396	2.383.703	7,3	174	-8,7	-54,4%	-222
Castilla-La Mancha	2.062.615	16,6	342	2.084.086	6,8	142	-9,8	-59,0%	-201
Cataluña	7.420.890	9,1	675	7.901.963	6,6	522	-2,5	-27,5%	-154
Com. Valenciana	4.945.092	17,9	885	5.216.195	8,7	454	-9,2	-51,4%	-431
Extremadura	1.092.217	19,9	217	1.054.306	11,1	117	-8,8	-44,2%	-100
Galicia	2.732.801	13,7	374	2.699.424	7,5	202	-6,2	-45,3%	-172
Com. Madrid	6.375.737	10,3	657	6.871.903	5,2	357	-5,1	-49,5%	-299
Reg. de Murcia	1.465.195	16,6	243	1.551.692	5,9	92	-10,7	-64,5%	-152
C. F. Navarra	637.317	8,3	53	672.155	7,9	53	-0,4	-4,8%	0
País Vasco	2.172.707	13,9	302	2.216.302	7,6	168	-6,3	-45,3%	-134
La Rioja	314.457	11,2	35	322.282	4,8	15	-6,4	-57,1%	-20
C. A. de Ceuta	84.561	10,8	9	83.052	17,3	14	6,5	60,2%	5
C. A. de Melilla	85.009	14,6	12	85.493	20,3	17	5,7	39,0%	5

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si se analiza la baja intensidad de empleo con la metodología anterior, que solo tiene en cuenta a la población de 0 a 59 años, y que produce resultados muy similares al BITH nuevo calculado para población entre cero y 64 años, la comparación con los datos del año 2015 muestra una reducción general de 6,9 puntos porcentuales, lo que supone que unas 3,1 millones de personas han abandonado su situación en BITH. Sin embargo, debe recordarse nuevamente que, si se toma como referencia el año 2008, antes de la Gran Recesión, la población en BITH aún no se ha reducido a sus valores iniciales y se ha incrementado en 1,9 puntos, esto es, unas 560.000 personas.

POBREZA CON UMBRALES REGIONALES

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. En este sentido, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula en función de la distribución de ingresos de los hogares del conjunto del territorio nacional. **Dado que la distribución de ingresos varía en función del año y del territorio que se considere para construirla, la decisión que se tome al elegir el dominio¹⁰ en estas dos variables, puede transformar de manera radical el valor de la tasa de pobreza que se obtiene.**

Oficialmente, entonces, la pobreza se mide mediante la utilización de un umbral calculado como el 60 % de la mediana de la distribución nacional de ingresos; sin embargo, es posible pensar que la pobreza no sólo depende de los ingresos sino también del coste de los bienes y servicios necesarios y que, por tanto, **en un país con gran diversidad económica entre sus regiones, las capacidades de compra son diferentes y, por tanto, iguales ingresos no determinan iguales condiciones reales de vida en la totalidad de su territorio nacional.** Además, si la totalidad de competencias -de servicios sociales y otras- para la lucha contra la pobreza y la exclusión social están transferidas a cada una de las comunidades autónomas, puede comprenderse mal que una cuestión tan importante como la definición operativa de la pobreza dependa de magnitudes ajenas a la propia región. La consecuencia más importante de estas premisas es la constatación de que la tasa nacional de riesgo de pobreza no da cuenta de esas diferencias, y provoca, por tanto, una visión incompleta de la realidad.

A este segundo problema intenta responder la utilización de umbrales calculados a partir de los ingresos de cada una de las regiones en particular. La ventaja más importante de la pobreza calculada con umbrales regionales es que se obtienen valores que permiten designar a las personas pobres en función de los ingresos y de la calidad de vida de su propio entorno. **A cambio, sucede que una persona es formalmente pobre o deja de serlo según el lugar en el que reside y no tanto de sus ingresos. Además, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los productos más consumidos por las personas pobres, con lo cual las diferencias en capacidad de compra según la comunidad autónoma de residencia tienden a reducirse a medida que disminuye la renta disponible de las personas.**

Las anteriores son razones técnicas, pero también existe una importante razón política, y es el hecho de que se trata de un **Estado con legislación común, que negocia y asume responsabilidades de manera solidaria ante instancias supranacionales y para el que -se supone- la cohesión interterritorial es uno de sus valores más importantes.** En este sentido, resulta difícil sostener, por ejemplo, que, en 2023, una persona cuyos ingresos sean de 13.958 € esté en la misma

¹⁰ Dominio: conjunto de valores que puede tomar una variable. Por ejemplo, el dominio de la variable año se refiere a cualquier año a partir de 2008, que son los que se estudian.

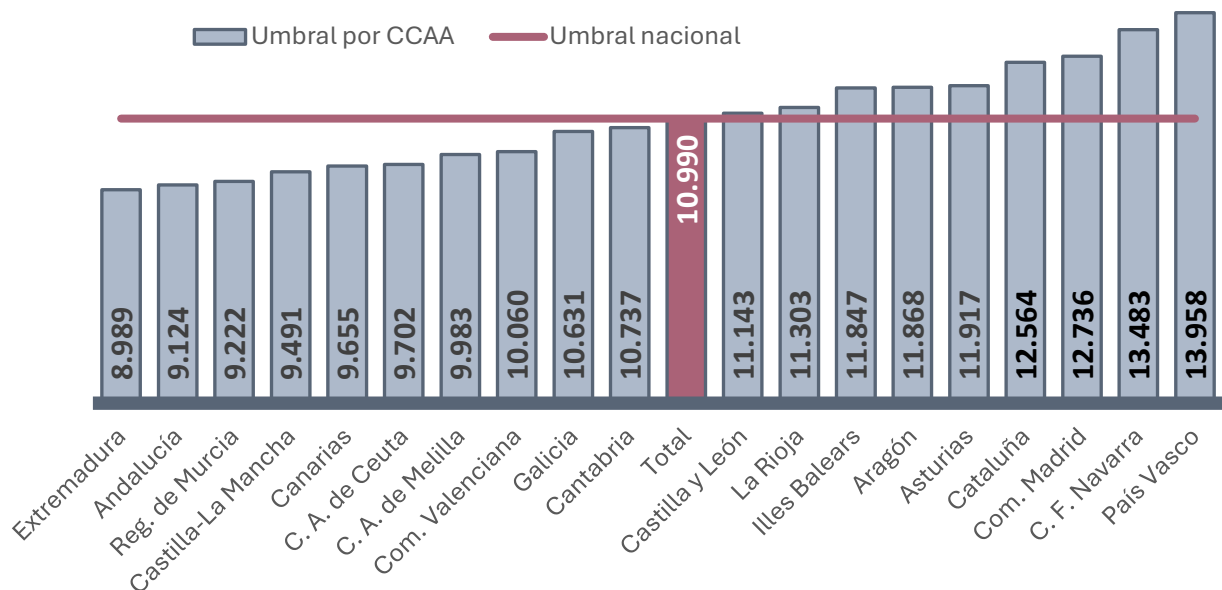
situación de necesidad que otra cuyos ingresos sean de 8.989 €, es decir, un tercio menos, por mucho que vivir en la primera, para muchas personas, sea más caro que vivir en la segunda.

Todas estas cuestiones remiten a una afirmación que se ha repetido en las diferentes versiones anuales del informe sobre “El estado de la pobreza”: lo que se denomina pobreza corresponde a un conglomerado de problemáticas que no pueden ser resumidas en un único número y que, por tanto, no pueden ser explicitadas con un solo indicador. **La utilización de umbrales regionales genera otro punto de vista, quizá necesario, pero no suficiente, para la comprensión territorial de la pobreza.**

A continuación, se analiza la pobreza de las regiones calculada en función de ambos criterios¹¹, con resultados, como se verá, altamente diferentes.

El gráfico siguiente muestra una comparativa de los diferentes umbrales de pobreza de las regiones calculados a partir de sus respectivas distribuciones de renta por unidad de consumo del año 2023. Como es esperable, las regiones más ricas tienen un umbral más elevado que las más pobres, y en algunos casos, la diferencia es muy amplia.

UMBRALES REGIONALES DE POBREZA. 2023



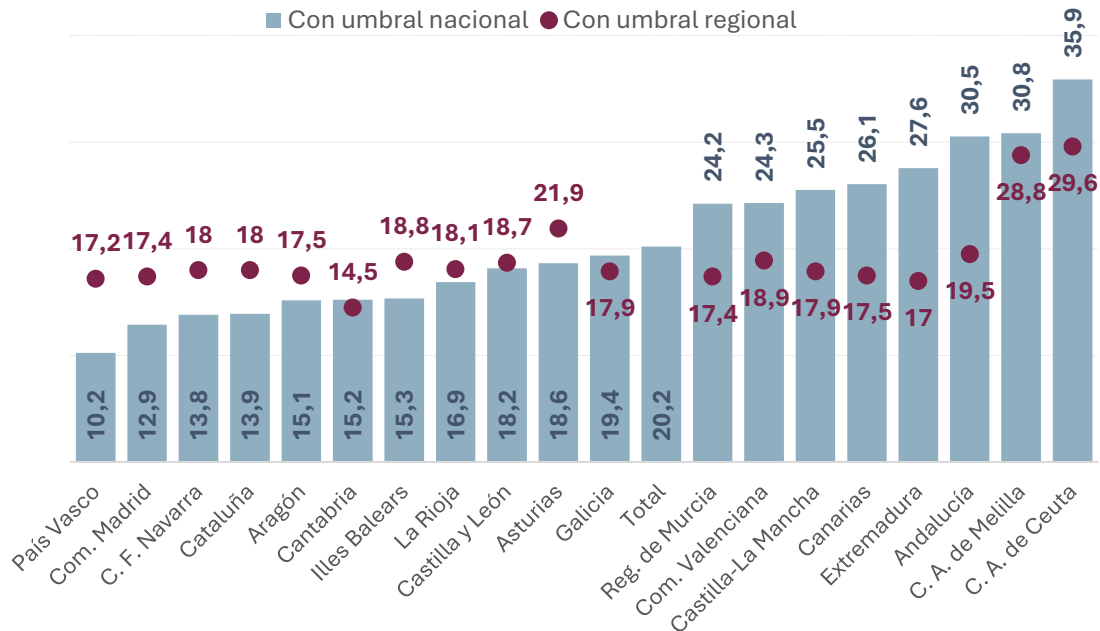
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Una comparativa de la tasa de riesgo de pobreza en las comunidades autónomas calculada con el umbral nacional y el umbral autonómico para el año 2022 se muestra en el siguiente gráfico. Además de los datos concretos, que pueden verse directamente en el gráfico, la conclusión más importante es que **la utilización del**

¹¹ Para obtener la tasa de pobreza con umbral regional, se procede en cada comunidad autónoma de manera similar a como se hace para calcular el umbral nacional: se construye su propia distribución de renta por unidad de consumo, se halla la mediana y el 60 % de ese valor se considera como umbral regional de pobreza. Así, las regiones con mayor renta tendrán un umbral más alto y aquellas con menor renta lo tendrán más bajo.

umbral autonómico reduce radicalmente las diferencias entre las distintas regiones.

POBREZA CON UMBRAL NACIONAL Y REGIONAL EN 2023



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por una parte, las comunidades autónomas con mayor pobreza medida con umbral nacional, tales como Andalucía, Extremadura, Canarias, o Castilla-La Mancha, ven extraordinariamente atenuada su tasa de riesgo de pobreza interna (calculada a partir de su variabilidad interna de renta), y que oscilan entre los 11 puntos porcentuales que se reduce en Andalucía, y los 7,6 que lo hace en Castilla-La Mancha. Por otra parte, la utilización del umbral autonómico en regiones con tasa de pobreza oficial muy baja, tales como País Vasco, Comunidad de Madrid, Navarra, Cataluña y otras, incrementa notablemente los resultados obtenidos. Esta tendencia viene siendo habitual desde hace años.

Así, **la utilización de uno u otro umbral cambia radicalmente la visión del Estado** y las diferencias territoriales se reducen considerablemente en función del umbral que se maneje. Según las distribuciones de renta que se produzcan dentro de cada región, los resultados pueden llegar a ser sorprendentes; por ejemplo, en Extremadura, cuya tasa de pobreza oficial es del 27,6 %, la segunda más alta de todas las comunidades autónomas, la utilización de umbrales regionales la convierte en la segunda más reducida (17 %); lo mismo sucede con Andalucía, que pasa de tener la tasa con umbral nacional del 30,5 %, la más alta de todas las regiones, a una del 19,5 %, por debajo de la media, si se mide mediante su umbral regional. Debe destacarse que esta modificación no es síntoma o indicación de mejora en la calidad de vida de las personas que viven en la región si no, simplemente, de su uniformidad.

Aunque el resto de las regiones no experimentan una modificación de su tasa de pobreza tan extraordinaria como las ejemplificadas, lo cierto es que **la utilización de umbrales regionales disminuye de forma importante las diferencias de pobreza entre las regiones y produce un aparente y cosmético aumento de la cohesión territorial**. En este sentido, si la diferencia máxima de la tasa oficial de riesgo de pobreza en las distintas regiones es de 20,3 puntos porcentuales, la utilización de umbrales regionales las reduce a 4,5¹².

RENTA

Las unidades de consumo

Comprender cómo viven las personas pobres y el significado cabal de los indicadores de desigualdad y de renta requiere un conocimiento preciso del proceso y justificación de la utilización de unidades de consumo. Este mecanismo nace de aplicar a los hogares el concepto de economías de escala, y acepta la hipótesis de que el gasto conjunto de varias personas que residen en un mismo hogar es inferior al que tendrían cada uno por separado. Para ello, actualmente, se utiliza la escala de equivalencia de la OCDE modificada, que valora a la primera persona del hogar como 1 unidad de consumo, a los restantes adultos (para esta cuestión se consideran adultos a personas de 14 o más años) con 0,5 unidades de consumo cada uno y a los menores con 0,3 unidades de consumo cada uno. Por ejemplo, un hogar con dos adultos y dos niños tiene $1+0,5+ 2*0,3 = 2,1$ unidades de consumo equivalente. Así, se supone que el segundo adulto de un hogar consume la mitad que el primero y que un menor consume algo menos de un tercio de lo que lo hace el primer adulto.

Es importante indicar que **la utilización de unidades de consumo reduce entre uno y tres puntos porcentuales, según el año, los índices de pobreza que saldrían si se aplicara la renta por persona para calcularla**. Pero no es solo eso, además, genera una impresión subjetiva de riqueza que no se corresponde con la realidad. Para 2023, por ejemplo, la renta media por persona es de 14.082 €, sin embargo, la renta media por unidad de consumo es de 20.676 €, superior en más de 6.500 €. Así, los umbrales basados en unidades de consumo aumentan de forma aparente los ingresos del hogar con respecto a la utilización de la renta por persona. Además, la apariencia de mayores ingresos crece cuando aumenta el número de niños, niñas y adolescentes en los hogares. ¿Realmente un niño, niña o adolescente bien cuidado consume menos de la tercera parte de lo que consume una persona adulta para todos los niveles de renta?¹³

¹² Sin considerar Ceuta y Melilla, cuyos datos están sometidos a variaciones importantes a causa de sus bajos tamaños muestrales en la Encuesta de Condiciones de Vida.

¹³ La equivalencia podría ser cuestionable, ya que otorga a los hijos/as un peso específico muy bajo, que podría no estar adaptado a la realidad (gastos escolares y extraescolares, transporte,

A continuación, se examinan la renta media y los deciles de renta por unidades de consumo y el análisis de la renta media por persona, que es más intuitiva y, por tanto, más apropiada para investigar los cambios reales en la calidad de vida de las personas, se deja para el capítulo siguiente.

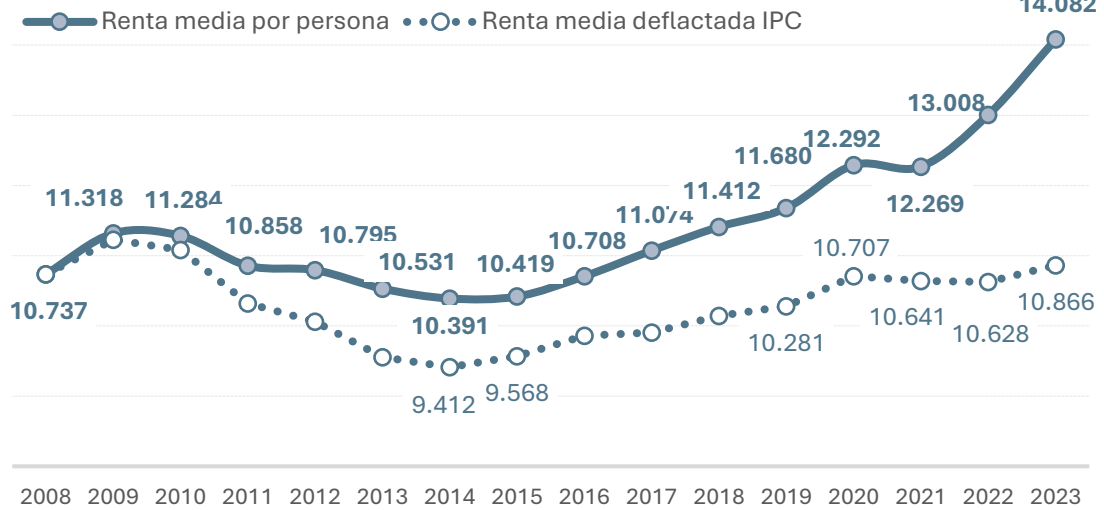
Renta media por persona

La renta media por persona para el año 2023 alcanzó los 14.082 €, lo que supone un incremento del 8,2 % respecto del año 2022. Las rentas medias más altas corresponden a País Vasco, Comunidad de Madrid y Navarra, con 18.189 €, 16.817 €, y 16.599 €, respectivamente. Las más bajas corresponden a Región de Murcia, Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía, todas con renta media entre los 11.314 € y los 11.913 €. Por otra parte, si bien es cierto que, al igual que el año pasado, la renta aumentó en todas las comunidades sin excepción, nuevamente, se registran importantes diferencias en función del territorio. Se incrementa mucho la renta en Baleares, País Vasco, Asturias y Canarias, y muy poco en Cantabria, Navarra y La Rioja.

El gráfico siguiente muestra la evolución de la renta nacional por persona, donde pueden observarse las consecuencias en términos de ingresos medios de las diferentes crisis soportadas en el periodo (reducciones entre 2009 y 2014, y en 2021) y el fuerte incremento de los dos últimos años que ha sido absolutamente neutralizado por el alza del costo de la vida. Además, la tabla siguiente muestra la renta media nominal registrada para todas las regiones desde el año 2008 y la evolución absoluta y porcentual con respecto al año pasado.

vestimenta, alimentación, etc.), especialmente si se toman en cuenta los distintos niveles de renta. Además, existen otras escalas que consideran un peso específico más elevado tanto para los menores como para el resto de los adultos. Por ejemplo, la escala de la Comisión Económica para Europa (1991) considera que cada adulto adicional equivale a 0,8 del primer adulto, que cada menor de 10 años equivale a 0,4 del primer adulto y que cada menor de 14 años equivale a 0,6 del primer adulto; y la propia escala de la OCDE sin modificar, que considera que cada adulto adicional equivale a 0,7 del primer adulto y que cada menor de 14 años de edad equivale a 0,5 del primer adulto.

Renta media: Total nacional nominal y real por persona



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

	RENDA MEDIA POR PERSONA								23-22		23-15	
	2008	2009	2015	2016	2020	2021	2022	2023	Absol	%	Absol	%
Total	10.738	11.318	10.419	10.708	12.292	12.269	13.008	14.082	1.074	8,3%	3.663	35,2%
Andalucía	9.007	9.406	7.942	8.398	9.990	9.915	10.703	11.720	1.017	9,5%	3.778	47,6%
Aragón	11.485	12.411	12.427	11.649	13.097	13.345	14.015	14.810	795	5,7%	2.383	19,2%
Asturias	11.880	12.630	11.427	12.061	12.786	12.861	13.777	15.432	1.655	12,0%	4.005	35,0%
Illes Balears	11.229	11.821	10.828	12.222	12.659	11.235	12.451	14.139	1.688	13,6%	3.311	30,6%
Canarias	8.902	8.932	8.640	8.702	9.935	10.161	10.716	12.177	1.461	13,6%	3.537	40,9%
Cantabria	11.232	12.184	10.494	10.670	12.748	12.848	13.811	14.162	352	2,5%	3.668	34,9%
Castilla y León	10.488	11.147	10.570	10.815	12.697	12.656	13.323	14.124	801	6,0%	3.554	33,6%
Castilla-La Mancha	9.065	9.631	8.498	8.731	10.485	10.257	11.037	11.913	875	7,9%	3.415	40,2%
Cataluña	12.436	12.734	12.283	12.660	14.170	14.159	14.692	15.830	1.138	7,7%	3.546	28,9%
Com. Valenciana	9.864	10.502	9.099	9.265	11.332	11.237	11.876	12.805	929	7,8%	3.706	40,7%
Extremadura	8.107	9.028	8.469	8.674	9.147	9.500	10.133	11.363	1.230	12,1%	2.893	34,2%
Galicia	9.482	10.026	10.212	10.439	11.469	11.453	12.352	13.147	794	6,4%	2.934	28,7%
Com. Madrid	12.496	13.564	12.534	12.647	14.580	14.836	15.695	16.817	1.122	7,1%	4.283	34,2%
Reg. de Murcia	9.119	9.150	7.925	8.273	9.850	9.931	10.632	11.314	682	6,4%	3.390	42,8%
C. F. Navarra	13.123	14.175	13.300	13.408	15.094	15.269	15.970	16.599	629	3,9%	3.299	24,8%
País Vasco	14.038	14.838	13.836	14.345	15.813	15.544	16.427	18.189	1.763	10,7%	4.353	31,5%
La Rioja	10.916	11.388	11.132	11.589	13.504	12.913	13.538	14.184	646	4,8%	3.052	27,4%
C. A. de Ceuta	8.047	8.702	8.512	9.436	9.853	10.397	12.152	13.421	1.269	10,4%	4.910	57,7%
C. A. de Melilla	11.065	11.048	10.027	10.883	11.427	12.012	13.089	13.854	765	5,8%	3.827	38,2%
Mayor	14.038	14.838	13.836	14.345	15.813	15.544	16.427	18.189				
Menor	8.107	8.932	7.925	8.273	9.147	9.500	10.133	11.314				
Diferencia	5.931	5.905	5.912	6.072	6.666	6.044	6.294	6.875				

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, el incremento de la renta media nominal por persona desde el año 2015 ha sido de 3.663 euros para el conjunto del territorio nacional; además, se ha incrementado en todas las comunidades autónomas, especialmente en aquellas con renta inicial más baja tales como Región de Murcia, Andalucía y Canarias todas con incrementos superiores al 40%, y menos en Aragón, Navarra y La Rioja.

**RENDA MEDIA POR PERSONA EN 2023
INCREMENTO NOMINAL Y EN VALORES CONSTANTES DE 2008 y 2015**

	VARIACIÓN RENTA REAL c/r 2008					VARIACIÓN RENTA REAL c/r 2015				
	2008	2023	IPC	2023 Real	Incre- mento	2015	2023	IPC	2023 Real	Incre- mento
Total	10.738	14.082	29,6	10.866	128	10.419	14.082	19,0	11.834	1.415
Andalucía	9.007	11.720	29,6	9.043	36	7.942	11.720	19,0	9.848	1.906
Aragón	11.485	14.810	29,6	11.427	- 58	12.427	14.810	19,0	12.445	18
Asturias	11.880	15.432	29,6	11.907	28	11.427	15.432	19,0	12.968	1.541
Illes Balears	11.229	14.139	29,6	10.909	- 320	10.828	14.139	19,0	11.881	1.053
Canarias	8.902	12.177	29,6	9.396	494	8.640	12.177	19,0	10.233	1.593
Cantabria	11.232	14.162	29,6	10.928	- 305	10.494	14.162	19,0	11.901	1.407
Castilla y León	10.488	14.124	29,6	10.898	410	10.570	14.124	19,0	11.869	1.299
Castilla-La Mancha	9.065	11.913	29,6	9.192	127	8.498	11.913	19,0	10.011	1.513
Cataluña	12.436	15.830	29,6	12.214	- 222	12.283	15.830	19,0	13.302	1.019
Com. Valenciana	9.864	12.805	29,6	9.880	16	9.098	12.805	19,0	10.760	1.662
Extremadura	8.107	11.363	29,6	8.768	661	8.469	11.363	19,0	9.548	1.079
Galicia	9.482	13.147	29,6	10.144	662	10.212	13.147	19,0	11.047	835
Com. Madrid	12.496	16.817	29,6	12.976	480	12.534	16.817	19,0	14.132	1.598
Reg. de Murcia	9.119	11.314	29,6	8.730	- 389	7.924	11.314	19,0	9.508	1.584
C. F. Navarra	13.123	16.599	29,6	12.808	- 316	13.300	16.599	19,0	13.948	648
País Vasco	14.038	18.189	29,6	14.035	- 3	13.836	18.189	19,0	15.285	1.449
La Rioja	10.916	14.184	29,6	10.944	28	11.132	14.184	19,0	11.919	787
C. A. de Ceuta	8.047	13.421	29,6	10.356	2.309	8.512	13.421	19,0	11.278	2.766
C. A. de Melilla	11.065	13.854	29,6	10.690	- 376	10.027	13.854	19,0	11.642	1.615

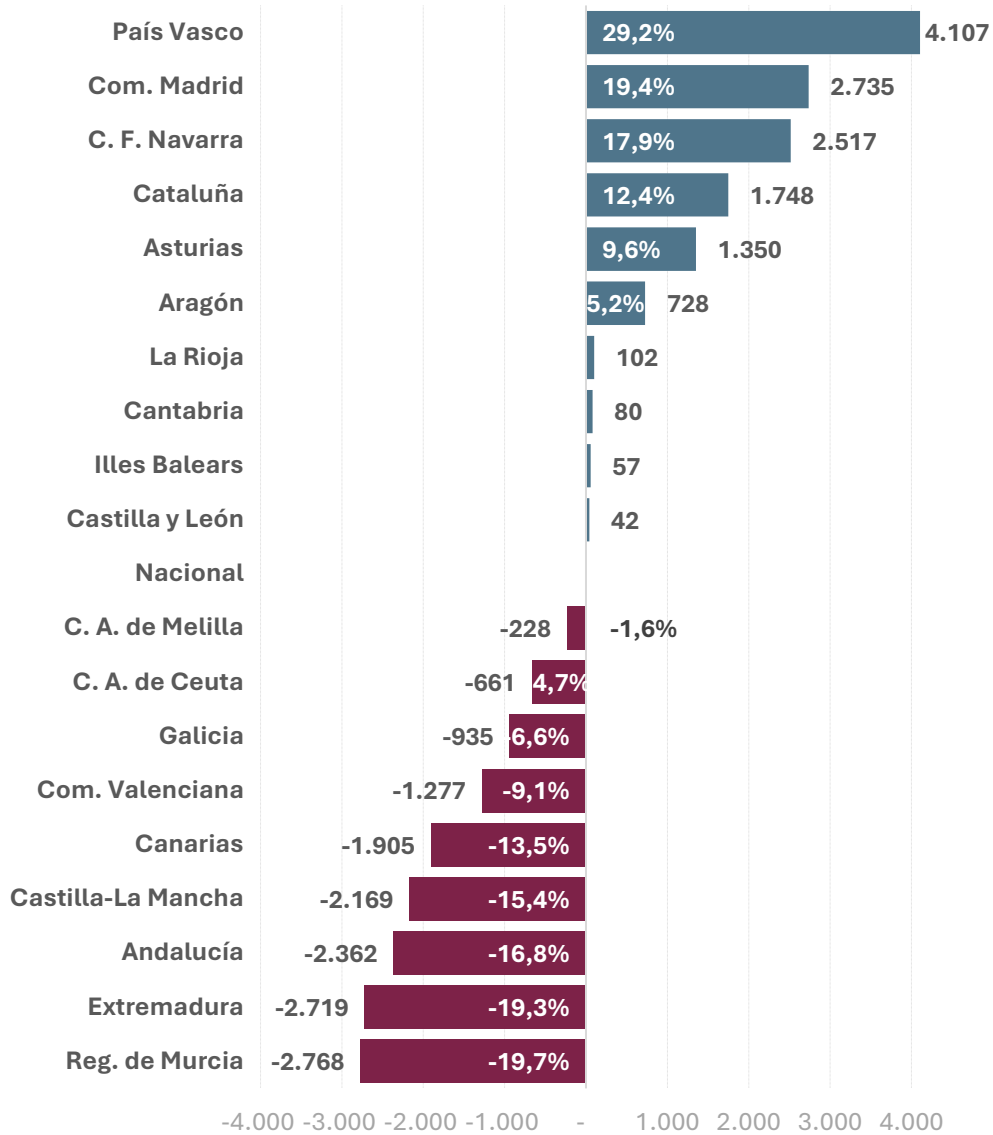
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En cualquier caso, las cifras anteriores son nominales y un análisis realista de la evolución de la renta en términos de capacidad adquisitiva debe tener en cuenta que el IPC nacional entre enero de 2008 y enero de 2023¹⁴ alcanzó al 29,6 %. La tabla anterior muestra la renta media nominal en 2008 y en 2023, y la que debería registrarse este último año para mantener la capacidad de compra media que se disponía en 2008. Además, se incluyen las diferencias nominales y reales.

Puede verse que, con respecto 2008, la renta media nacional solo ha ganado 128 € de capacidad adquisitiva real (1,2% de recuperación) y que 7 de las 17 comunidades autónomas no han alcanzado, todavía, la renta media real que disfrutaba en 2008. Escaso resultado para 15 años de esfuerzo nacional.

¹⁴ Debe recordarse que la renta corresponde al año anterior de la ECV.

DIFERENCIAS DE RENTA MEDIA POR PERSONA EN 2023



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Renta media por unidad de consumo

La renta media española por unidad de consumo en 2023 fue de 20.676 €, cifra que supone un incremento general de 1.516 €, 7,9% respecto al año anterior. En términos regionales, la comunidad de Illes Balears presenta el incremento más elevado –de 2.576 €, que equivalen al 13,8% de incremento–, mientras que Cantabria y La Rioja son las que han tenido menores variaciones respecto al año 2022.

	RENDA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO								23-22		23-15	
	2008	2009	2015	2016	2020	2021	2022	2023	Absol	%	Absol	%
Total	16.190	17.043	15.408	15.842	18.116	18.103	19.160	20.676	1.515	7,9%	5.267	34,2%
Andalucía	13.859	14.393	11.862	12.561	14.958	14.769	15.863	17.295	1.432	9,0%	5.433	45,8%
Aragón	17.107	18.561	18.395	17.116	19.150	19.381	20.347	21.430	1.083	5,3%	3.035	16,5%
Asturias	17.383	18.561	16.227	17.241	18.028	17.968	19.368	21.660	2.292	11,8%	5.434	33,5%
Illes Balears	16.496	17.548	15.894	17.894	18.787	16.867	18.576	21.143	2.567	13,8%	5.249	33,0%
Canarias	13.418	13.613	12.932	12.993	14.990	15.294	15.901	17.940	2.039	12,8%	5.008	38,7%
Cantabria	16.727	18.108	15.159	15.484	18.578	18.659	19.974	20.495	522	2,6%	5.337	35,2%
Castilla y León	15.533	16.415	15.284	15.645	18.284	18.182	19.117	20.110	992	5,2%	4.825	31,6%
Castilla-La Mancha	13.898	14.712	12.725	13.107	15.803	15.351	16.404	17.634	1.230	7,5%	4.909	38,6%
Cataluña	18.566	18.978	18.236	18.828	20.873	20.927	21.637	23.270	1.632	7,5%	5.034	27,6%
Com. Valenciana	14.796	15.703	13.305	13.589	16.518	16.474	17.444	18.752	1.307	7,5%	5.447	40,9%
Extremadura	12.484	13.833	12.421	12.775	13.297	13.908	14.843	16.493	1.650	11,1%	4.072	32,8%
Galicia	14.374	15.113	15.133	15.428	16.757	16.785	18.093	19.152	1.059	5,9%	4.019	26,6%
Com. Madrid	18.941	20.597	18.593	18.709	21.429	21.990	23.338	24.991	1.653	7,1%	6.398	34,4%
Reg. de Murcia	14.147	14.139	11.993	12.635	14.921	14.988	16.128	17.069	941	5,8%	5.076	42,3%
C. F. Navarra	19.907	21.318	19.715	19.697	22.391	22.786	23.578	24.495	917	3,9%	4.779	24,2%
País Vasco	20.887	22.138	20.264	21.058	23.174	22.658	23.886	26.298	2.412	10,1%	6.034	29,8%
La Rioja	15.917	16.447	16.295	16.933	19.699	18.758	19.819	20.687	868	4,4%	4.392	27,0%
C. A. de Ceuta	13.458	14.261	13.362	14.858	15.058	16.159	18.864	20.670	1.807	9,6%	7.308	54,7%
C. A. de Melilla	17.420	17.120	15.937	17.349	18.214	18.259	19.849	20.825	976	4,9%	4.888	30,7%
Mayor	20.887	22.138	20.264	21.058	23.174	22.786	23.886	26.298				
Menor	12.484	13.613	11.862	12.561	13.297	13.908	14.843	16.493				
Diferencia	8.403	8.526	8.402	8.498	9.878	8.877	9.043	9.805				

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Deciles de renta

Los deciles de renta dividen la población nacional en 10 grupos iguales. Para construirlos se ordena a la población de todo el territorio nacional según su renta y se divide en 10 grupos con el mismo número de personas cada uno. Así, el decil 1 agrupa al 10 % de la población con la renta más baja, el decil 2 agrupa al siguiente 10 % de la población con menos renta, y así sucesivamente hasta el decil 10, que agrupa al 10 % con las rentas más altas. Es decir, cada decil agrupa a unos 4,8 millones de personas de rentas parecidas. El análisis de las rentas máxima y mínima que se reciben en cada decil permite estudiar en profundidad la distribución nacional de renta y, para el caso de las comunidades autónomas, analizar el tamaño de los distintos grupos de renta. En este sentido, si una región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta nacional habría un 10% de su población. Sin embargo, eso no sucede y la razón está en la diferente distribución de los ingresos en las comunidades autónomas.

En primer lugar, el decil 1 corresponde al 10% de la población con menores ingresos y que para 2023 agrupa a todas aquellas personas con rentas por unidad de consumo inferiores a 8.081 €.

En la tabla que se presenta a continuación se muestran los porcentajes de población en el decil 1 de renta en todas las regiones y su evolución en puntos porcentuales y porcentaje de incremento desde el año pasado y desde el año 2015.

Aquí, es importante resaltar las consecuencias del análisis por unidad de consumo. Estar incluido en el decil 1, significa ingresar, como se ha dicho, un máximo de 8.081 €, es decir, 673 € mensuales por unidad de consumo. Sin embargo, **esta unidad de medida no es intuitiva y para percibir cabalmente su significado es necesario transformarla en renta por persona**. Para ello, debe tenerse en cuenta el tamaño del hogar: **si se trata de un hogar nuclear, compuesto por dos personas adultas y dos menores, que es el más abundante en España, entonces entre los cuatro se reparten 2,1 veces esa cantidad¹⁵, por lo que se ven obligados a vivir con 353 € cada una al mes**, para todos sus gastos, incluidos los de vivienda. Si se trata de un hogar compuesto por dos personas adultas, entonces entre las dos se reparten 1,5 veces esa cantidad, lo que supone que tienen que vivir con un máximo de 504 € al mes cada una como máximo y solo si el hogar está compuesto por una persona sola, debe vivir con un máximo de 673 € mensuales. Además, si se considera que la mitad de las personas en pobreza severa, todas pertenecientes al decil uno de renta, gastan la mitad de sus ingresos solo en cuestiones relacionadas con el pago y mantenimiento de la vivienda¹⁶, entonces, todas estas cifras máximas se reducen a la mitad.

	PERSONAS EN DECIL 1 DE RENTA NACIONAL								23-22		23-15	
	POR U. DE CONSUMO (%)								Absol	%	Absol	%
	2008	2009	2015	2016	2020	2021	2022	2023				
Total	10	10	10	10	10	10	10	10				
Andalucía	14,5	14,1	16,3	15,6	12,5	15,6	15,9	15,2	- 0,7	-4%	- 1,1	-7%
Aragón	6,9	4,7	4,2	4,7	6,3	7,7	5,3	7,3	2,0	37,7%	3,1	73,8%
Asturias	6,5	6,7	7,3	5,7	12,4	10,7	9,6	9,9	0,3	3,1%	2,6	35,6%
Illes Balears	10,8	8,5	13,6	5,1	6,1	8,9	8,7	8,0	- 0,7	-8,0%	- 5,6	-41,2%
Canarias	15,0	15,7	14,7	16,6	16,7	16,5	15,4	11,4	- 4,0	-26,0%	- 3,3	-22,4%
Cantabria	5,4	7,0	5,2	6,3	8,7	6,0	6,1	7,9	1,8	29,5%	2,7	51,9%
Castilla y León	7,1	8,8	8,4	7,0	5,8	6,8	8,1	9,9	1,8	22,2%	1,5	17,9%
Castilla-La Mancha	11,1	9,4	12,6	13,7	9,5	11,7	11,1	12,5	1,4	12,6%	- 0,1	-0,8%
Cataluña	7,2	7,3	7,4	6,3	9,7	6,8	7,3	7,1	- 0,2	-2,7%	- 0,3	-4,1%
Com. Valenciana	12,7	11,0	9,7	12,8	14,0	11,0	10,1	11,9	1,8	17,8%	2,2	22,7%
Extremadura	16,8	14,9	9,5	10,4	12,5	12,4	11,7	11,9	0,2	1,7%	2,4	25,3%
Galicia	8,2	9,1	6,2	6,9	9,7	8,6	7,6	9,1	1,5	19,7%	2,9	46,8%
Com. Madrid	8,1	8,5	7,6	8,7	6,4	7,2	7,0	5,9	- 1,1	-15,7%	- 1,7	-22,4%
Reg. de Murcia	10,7	15,4	15,2	11,7	11,5	11,8	12,4	12,2	- 0,2	-1,6%	- 3,0	-19,7%
C. F. Navarra	3,0	4,5	4,4	6,3	5,1	5,9	7,2	10,1	2,9	40,3%	5,7	129,5%
País Vasco	4,2	4,8	4,8	4,3	4,2	4,0	5,9	5,7	- 0,2	-3,4%	0,9	18,8%
La Rioja	5,8	7,1	8,3	6,7	4,1	7,0	6,8	8,3	1,5	22,1%	-	0,0%
C. A. de Ceuta	28,1	28,5	14,2	7,7	25,9	19,3	23,8	19,3	- 4,5	-18,9%	5,1	35,9%
C. A. de Melilla	12,6	18,0	7,3	11,5	29,0	20,1	25,1	22,6	- 2,5	-10,0%	15,3	209,6%

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Durante el año 2023 el porcentaje de personas en el decil uno de renta nacional, es decir, de las personas más pobres, ha aumentado en diez comunidades autónomas con respecto a los datos del año anterior. Deben destacarse los importantes

¹⁵ (N.º de unidades de consumo del hogar: 1+0,5+0,3+0,3=2,1)

¹⁶ Consultar capítulo sobre Vivienda y pobreza en este mismo informe, o bien “La pobreza severa en España. El paisaje del abandono. 2020” de EAPN-ES.

incrementos registrados en Navarra, Aragón, Cantabria, Castilla y León y la Comunidad Valenciana, con crecimientos de 2,9 puntos porcentuales para la primera y entre 1,8 y 2,0 puntos porcentuales para las otras cuatro. Entre las que reducen su porcentaje de población en el decil, pueden destacarse Canarias y Comunidad de Madrid, la primera de ellas con altas tasas de pobreza y desigualdad.

En la siguiente tabla se muestran los límites superiores de ingreso para cada decil. Puede verse cómo, durante los años más duros de la crisis fueron bajando los límites superiores de ingresos de los diferentes deciles, llegando en el año 2015 a las cifras más bajas registradas desde el año 2008. En los últimos años se ha ido produciendo una recuperación en estos datos. No puede dejar de señalarse, sin embargo, el crecimiento desigual de los mismos. Así, los límites para el primer decil desde el año 2009¹⁷ se han incrementado en 1.552 €, mientras que en el decil 9 el incremento ha sido de 6.239 €.

LÍMITES SUPERIORES DE CADA DECIL DE RENTA NACIONAL								
	2008	2009	2015	2016	2020	2021	2022	2023
Decil 1	6.249	6.559	4.937	5.297	6.600	6.283	7.207	8.081
Decil 2	8.407,0	8.787,5	7.548,9	7.684,0	9.449,0	9.215,5	9.957,2	10.927,5
Decil 3	10.254,0	10.914,9	9.515,7	9.588,5	11.685,6	11.488,4	12.302,8	13.610,6
Decil 4	12.064,8	12.847,9	11.410,5	11.633,9	13.840,0	13.696,4	14.575,3	15.901,3
Decil 5	13.965,6	14.794,6	13.351,5	13.680,8	16.043,3	15.891,9	16.813,4	18.315,7
Decil 6	16.170,1	17.041,3	15.517,3	15.868,9	18.525,5	18.418,0	19.476,5	20.856,2
Decil 7	18.776,8	19.701,2	18.225,7	18.600,7	21.452,6	21.469,6	22.456,3	23.986,9
Decil 8	22.079,9	23.464,6	21.796,8	22.356,3	25.188,5	25.461,1	26.619,2	28.344,5
Decil 9	28.397,7	29.638,3	27.789,0	28.436,9	31.521,0	32.059,2	33.424,5	35.877,8
Decil 10 (desde)	28.397,8	29.638,4	27.789,1	28.437,0	31.521,1	32.059,3	33.424,6	35.877,9

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Finalmente, los porcentajes de personas con las rentas más altas, es decir, que se ubican en el decil 10, con ingresos superiores para este año a 35.878 € por unidad de consumo se muestran en la siguiente tabla. Para este año 2023 el País Vasco continúa con el mayor porcentaje de personas en este decil, con el 19,8 %, y 0,3 puntos porcentuales de incremento con respecto al año anterior; seguido de la Comunidad de Madrid, con el 18 % y una disminución de 1,3 puntos porcentuales. En el otro extremo se encuentran Extremadura, con un 3,2 %, y la Región de Murcia con el 4,4 % de su población en el decil 10. En términos generales, entonces, aquellas comunidades que, como se ha visto con anterioridad, tienen mayores niveles de renta y mejores indicadores de pobreza, presentan también las mayores cifras de personas con altos ingresos. Respecto al año 2022, seis comunidades han reducido su proporción de personas que se encuentran en el decil 10 de renta –Canarias, Cantabria, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Navarra y La Rioja–. En el otro extremo destaca Illes Balears, en la que ha aumentado 2 puntos porcentuales.

Por otra parte, desde el año 2015, Cantabria es la comunidad que ha aumentado más el decil 10 de renta, en 1,7 p.p., mientras que Aragón muestra una reducción de 3,9 p.p. en el mismo período.

¹⁷ Se compara desde 2009 porque ese año se obtuvieron los valores de renta más elevados previos a la crisis.

	PERSONAS EN DECIL 10 DE RENTA NACIONAL								23-22		23-15	
	POR U. DE CONSUMO (%)								Absol	%	Absol	%
	2008	2009	2015	2016	2020	2021	2022	2023				
Total	10	10	10	10	10	10	10	10				
Andalucía	6,7	6,4	5,0	5,2	5,4	5,7	5,4	5,5	0,1	2%	0,5	10%
Aragón	9,2	8,7	13,8	10,2	10,2	9,5	9,2	9,9	0,7	7,6%	- 3,9	-28,3%
Asturias	10,7	12,3	10,4	11,3	9,9	7,3	9,4	9,7	0,3	3,2%	- 0,7	-6,7%
Illes Balears	11,0	9,9	10,6	14,1	7,6	5,9	7,9	9,9	2,0	25,3%	- 0,7	-6,6%
Canarias	5,5	5,7	4,7	5,8	6,6	6,5	6,9	6,1	- 0,8	-11,6%	1,4	29,8%
Cantabria	8,0	10,2	6,4	9,2	10,0	10,0	10,8	8,1	- 2,7	-25,0%	1,7	26,6%
Castilla y León	7,2	7,3	8,1	6,8	8,6	8,8	8,0	6,9	- 1,1	-13,8%	- 1,2	-14,8%
Castilla-La Mancha	5,2	4,8	4,6	3,8	6,0	5,1	5,0	5,1	0,1	2,0%	0,5	10,9%
Cataluña	14,1	12,8	15,1	14,6	14,5	13,4	12,8	13,6	0,8	6,3%	- 1,5	-9,9%
Com. Valenciana	7,4	7,3	6,0	6,3	6,8	6,9	6,5	7,2	0,7	10,8%	1,2	20,0%
Extremadura	4,8	4,9	4,5	5,1	2,3	3,7	3,1	3,2	0,1	3,2%	- 1,3	-28,9%
Galicia	5,3	4,7	7,5	8,0	5,6	5,7	5,7	5,9	0,2	3,5%	- 1,6	-21,3%
Com. Madrid	16,0	17,2	16,4	16,3	17,4	19,0	19,3	18,0	- 1,3	-6,7%	1,6	9,8%
Reg. de Murcia	5,1	4,8	3,8	3,5	4,7	3,6	4,2	4,4	0,2	4,8%	0,6	15,8%
C. F. Navarra	16,3	18,2	18,2	13,5	16,1	16,0	16,5	14,8	- 1,7	-10,3%	- 3,4	-18,7%
País Vasco	20,3	22,2	19,8	21,3	17,1	18,5	19,5	19,8	0,3	1,5%	-	0,0%
La Rioja	4,1	4,8	9,7	9,1	11,6	9,2	8,5	6,5	- 2,0	-23,5%	- 3,2	-33,0%
C. A. de Ceuta	12,4	8,3	10,8	12,0	9,7	12,4	16,4	18,3	1,9	11,6%	7,5	69,4%
C. A. de Melilla	7,0	8,9	14,1	14,9	19,9	15,5	19,8	20,0	0,2	1,0%	5,9	41,8%

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

DESIGUALDAD

A continuación, se analiza los tres principales indicadores que se utilizan para expresar desigualdad de ingresos: la relación S80 / S20 y el índice de Gini.

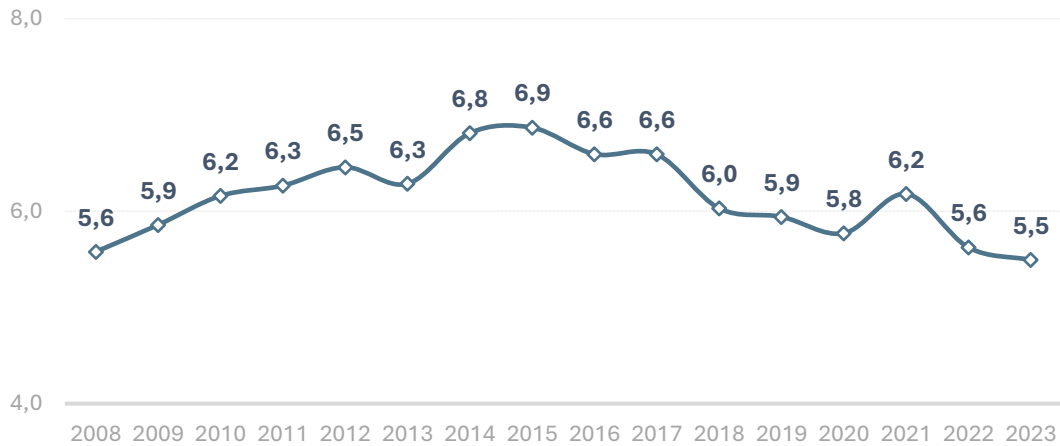
Ratios S80 / S20

La ratio de renta S80/S20 se define como la relación entre los ingresos totales percibidos por el conjunto del 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos. Cuanto más elevado sea el valor del indicador, mayor es la desigualdad entre los grupos extremos de la población en la que se mide.

El gráfico siguiente muestra la relación de renta S80/S20 calculada para el conjunto del territorio nacional. **Para el año 2023, el 20% más rico de la población española percibe unos ingresos que son 5,5 veces los ingresos del 20% más pobre.** Este valor supone que la desigualdad se ha reducido este año muy ligeramente pero que, después de 15 años, ha conseguido mejorar los valores anteriores a la Gran Recesión que se inició en 2008.

Por comunidades, la ratio S80/S20 más elevada se registra en Andalucía con un valor de 5,9, cuatro décimas más elevado que el valor nacional. Por el lado contrario, Aragón, con 4,3 mantiene el valor más igualitario. Los valores para todas las comunidades autónomas se muestran en la tabla siguiente.

RELACIÓN S80/S20 NACIONAL



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

	Ratio S80/20 por CCAA								23-22		23-15	
	2008	2009	2015	2016	2020	2021	2022	2023	Absol	%	Absol	%
Total	5,6	5,9	6,9	6,6	5,8	6,2	5,6	5,5	- 0,1	-2%	- 1,4	-20%
Andalucía	6,0	6,0	7,0	7,2	5,3	6,8	6,0	5,9	- 0,1	-2%	- 1,1	-16%
Aragón	4,7	4,4	5,4	5,1	4,7	4,9	4,4	4,3	- 0,1	-2,3%	- 1,1	-20,4%
Asturias	4,9	5,1	5,2	5,1	7,3	6,0	5,7	5,4	- 0,3	-5,3%	0,2	3,8%
Illes Balears	5,9	6,3	9,1	6,1	4,6	5,1	4,9	5,1	0,2	4,1%	- 4,0	-44,0%
Canarias	5,6	6,3	10,1	8,8	6,9	8,2	6,3	5,3	- 1,0	-15,9%	- 4,8	-47,5%
Cantabria	4,8	5,7	4,3	4,8	5,3	4,8	4,9	4,6	- 0,3	-6,1%	0,3	7,0%
Castilla y León	4,5	5,1	5,6	5,1	4,5	5,1	4,9	5,1	0,2	4,1%	- 0,5	-8,9%
Castilla-La Manc	5,1	4,9	6,7	6,4	4,8	5,7	4,9	5,0	0,1	2,0%	- 1,7	-25,4%
Cataluña	5,2	5,8	6,1	5,6	6,2	5,5	5,2	5,0	- 0,2	-3,8%	- 1,1	-18,0%
Com. Valencian	5,7	5,3	6,4	6,0	6,6	6,2	5,2	5,6	0,4	7,7%	- 0,8	-12,5%
Extremadura	5,0	5,6	5,8	5,4	4,5	5,1	4,6	4,6	-	0,0%	- 1,2	-20,7%
Galicia	4,6	4,6	5,5	5,5	5,3	5,1	4,5	4,4	- 0,1	-2,2%	- 1,1	-20,0%
Com. Madrid	5,6	6,3	6,9	7,2	5,8	6,3	5,7	5,3	- 0,4	-7,0%	- 1,6	-23,2%
Reg. de Murcia	5,1	5,7	6,6	5,9	4,7	5,3	5,2	4,5	- 0,7	-13,5%	- 2,1	-31,8%
C. F. Navarra	4,2	4,7	4,8	4,6	4,5	5,1	5,4	5,5	0,1	1,9%	0,7	14,6%
País Vasco	4,8	5,2	5,4	5,0	4,8	5,0	5,0	5,0	-	0,0%	- 0,4	-7,4%
La Rioja	4,3	5,1	5,5	4,6	4,7	5,1	4,8	4,6	- 0,2	-4,2%	- 0,9	-16,4%
C. A. de Ceuta	10,9	15,0	7,1	6,3	10,7	9,5	11,0	9,6	- 1,4	-12,7%	2,5	35,2%
C. A. de Melilla	6,4	9,9	7,4	8,2	15,0	14,1	12,4	11,5	- 0,9	-7,3%	4,1	55,4%

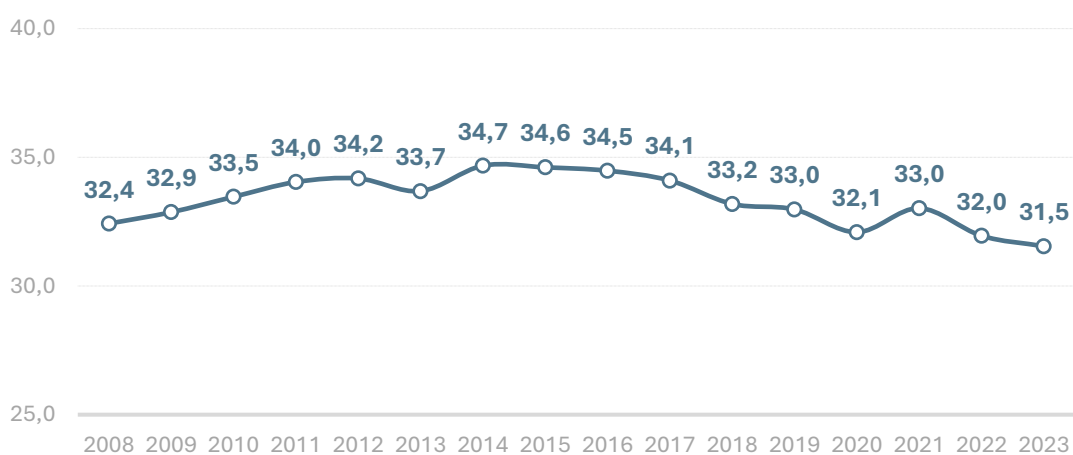
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Índice de Gini

El estudio de las relaciones de renta entre los grupos con mayores ingresos y los más pobres de la población permite acercarse a la desigualdad de una manera intuitiva y fácil de comprender, pero, a cambio, no tiene en cuenta los ingresos del 60% de la población, la que no está en los extremos. El índice de Gini, por el contrario, resulta más difícil de comprender, pero, en cambio, proporciona una medida de desigualdad para la totalidad de la distribución de ingresos y, por ello, es uno de los más utilizados. A pesar de que su construcción es compleja, la interpretación de sus resultados es muy sencilla: el índice varía entre 0 y 100; un valor 0 significa que todas las personas tienen la misma renta (igualdad perfecta, con idéntico nivel de ingresos para toda la población) y un valor 100 representa el caso en el que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

Los dos gráficos y la tabla y siguientes muestran la evolución del índice de Gini nacional para el periodo completo de estudio y su valor para todas las regiones en el año 2023. A nivel nacional, el índice de Gini se sitúa en 31,5, medio punto inferior al recogido el año anterior y 3,1 puntos con respecto al medido en el año 2015 que, como ya se ha indicado en varias ocasiones, es el designado para la evaluación de los compromisos contenidos en la Agenda 2030. Pero la desigualdad no solo se ha recuperado intensamente con respecto al año 2015, sino que, además, ha conseguido situarse por segundo año consecutivo en valores inferiores a los que se registraron en el año 2008, antes de la Gran Recesión. En este sentido, la cifra es 0,9 puntos inferior a la de ese año.

ÍNDICE DE GINI NACIONAL



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, para el año 2023, las comunidades con índices de Gini más reducidos son Aragón, Galicia, Región de Murcia y La Rioja –27,2, 27,4, 28,3 y 28,3 respectivamente–, mientras que Andalucía y la Comunidad de Madrid presentan índices más elevados –con 32,6 y 31,6, respectivamente–. Debe destacarse que en

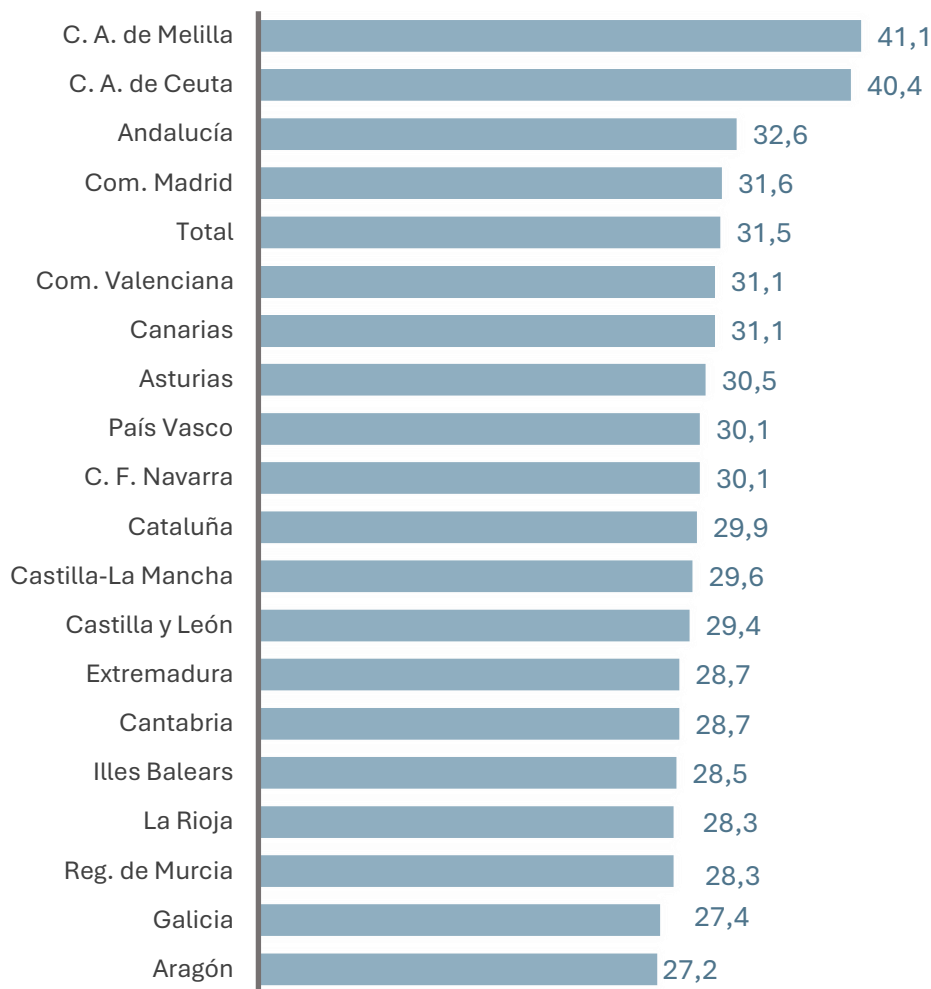
la primera de estas dos últimas comunidades la alta tasa de desigualdad que soporta coexiste con muy elevadas tasas de pobreza.

Si las cifras se ponen en relación con el año anterior, puede verse una reducción importante en Canarias y Cantabria y mucho más ligera en otras 9 comunidades autónomas; el resto ha experimentado un crecimiento mínimo.

Algo más significativa es la comparación con 2015, año en el que se registraron las cifras más elevadas del índice de Gini en la gran mayoría de las regiones: se observa una recuperación del indicador en la mayor parte de las comunidades autónomas, con excepción de Asturias, Cantabria y la Comunidad Foral de Navarra, en las que se incrementó 0,3, 1,5 y 3,9 puntos respectivamente.

Esta dinámica se repite también para el año 2008 y solo cuatro comunidades autónomas muestran cifras superiores a las registradas en ese año: Asturias, Castilla y León, País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra.

ÍNDICE DE GINI 2023



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

	Índice de GINI por CCAA								23-22		23-15	
	2008	2009	2015	2016	2020	2021	2022	2023	Absol	%	Absol	%
Total	32,4	32,9	34,6	34,5	32,1	33,0	32,0	31,5	- 0,5	-2%	- 3,1	-9%
Andalucía	33,8	33,0	35,0	36,1	30,8	34,3	32,8	32,6	- 0,2	-1%	- 2,4	-7%
Aragón	27,6	27,8	31,6	30,4	27,4	28,7	27,3	27,2	- 0,1	-0,4%	- 4,4	-13,9%
Asturias	30,4	30,6	30,2	29,2	34,0	31,7	31,1	30,5	- 0,6	-1,9%	0,3	1,0%
Illes Balears	32,1	33,2	34,7	33,6	26,5	28,5	28,3	28,5	0,2	0,7%	6,2	-17,9%
Canarias	31,7	33,2	35,9	38,1	33,1	35,0	33,2	31,1	- 2,1	-6,3%	- 4,8	-13,4%
Cantabria	29,1	30,6	27,2	30,0	30,8	29,8	30,3	28,7	- 1,6	-5,3%	1,5	5,5%
Castilla y León	28,8	30,1	31,1	30,5	27,9	29,5	29,2	29,4	0,2	0,7%	- 1,7	-5,5%
Castilla-La Man	31,7	29,7	33,4	33,9	28,9	31,7	29,9	29,6	- 0,3	-1,0%	- 3,8	-11,4%
Cataluña	31,1	32,3	32,3	31,4	31,7	30,9	30,0	29,9	- 0,1	-0,3%	- 2,4	-7,4%
Com. Valencian	32,2	31,0	33,0	32,5	32,3	32,2	30,7	31,1	0,4	1,3%	- 1,9	-5,8%
Extremadura	32,2	32,6	32,2	32,3	28,0	30,5	29,4	28,7	- 0,7	-2,4%	- 3,5	-10,9%
Galicia	29,4	28,7	31,5	31,5	29,7	29,2	28,0	27,4	- 0,6	-2,1%	- 4,1	-13,0%
Com. Madrid	31,9	33,5	34,7	35,0	32,9	33,4	32,4	31,6	- 0,8	-2,5%	- 3,1	-8,9%
Reg. de Murcia	30,6	31,9	33,3	32,0	28,8	30,1	29,3	28,3	- 1,0	-3,4%	- 5,0	-15,0%
C. F. Navarra	27,2	28,7	26,2	27,7	27,3	28,7	30,0	30,1	0,1	0,3%	3,9	14,9%
País Vasco	29,6	30,2	30,2	29,1	28,8	29,3	29,4	30,1	0,7	2,4%	- 0,1	-0,3%
La Rioja	28,5	31,5	31,1	28,5	28,2	29,3	28,2	28,3	0,1	0,4%	- 2,8	-9,0%
C. A. de Ceuta	39,8	41,4	35,0	35,6	40,0	39,7	42,4	40,4	- 2,0	-4,7%	5,4	15,4%
C. A. de Melilla	30,2	34,2	35,0	33,5	43,9	41,2	41,2	41,1	- 0,1	-0,2%	6,1	17,4%

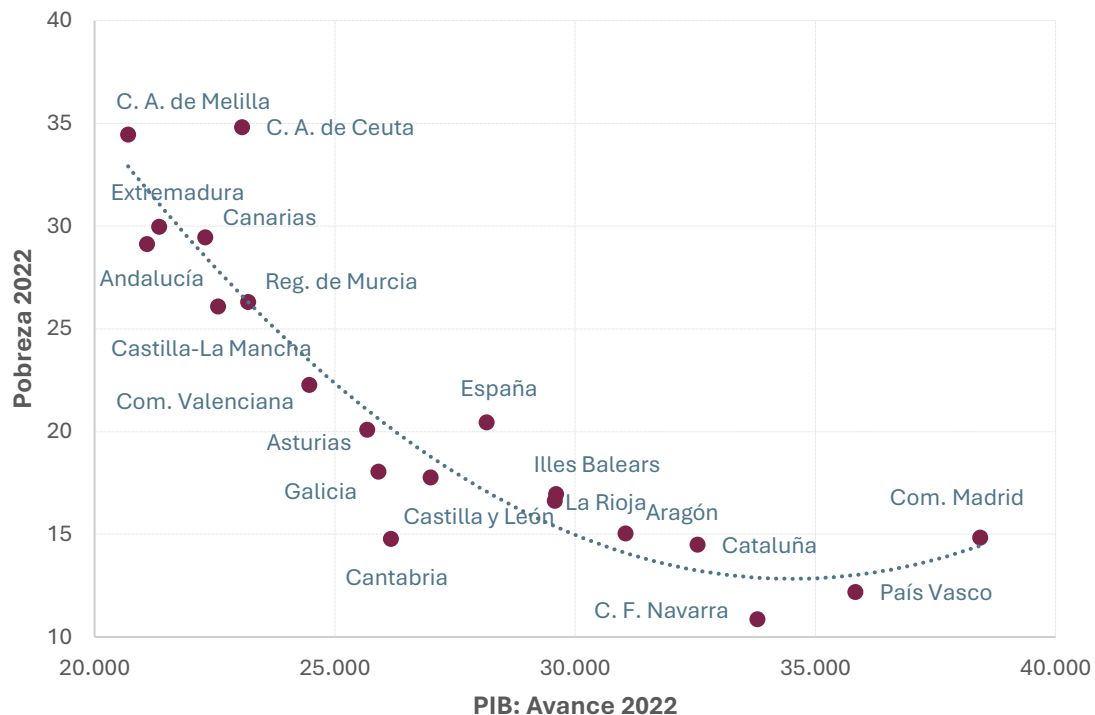
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

A lo largo de las páginas anteriores es posible observar la enorme diferencia entre las CCAA en las tasas de pobreza, exclusión y vulnerabilidad que se han estudiado. En general, y a pesar de los relatos simplificadores, no existe una sola causa, y en el origen de estas discordancias confluyen diferentes problemáticas de alcance estratégico o más coyuntural. Entre todas ellas, pueden citarse el desarrollo histórico del sistema educativo público, la estructura productiva, la distribución geográfica más o menos cercana a las principales áreas de desarrollo, el crecimiento económico medido por el PIB y la creación de empleo. Estas dos últimas se consideran herramientas fundamentales y suficientes en la lucha contra la pobreza y vulnerabilidad. A lo largo de los próximos capítulos se verá, que no es exactamente así y que, si bien son elementos necesarios, no garantizan por sí solos la reducción de la pobreza. En este sentido, se destaca, finalmente, el importantísimo papel del Estado que, a través de sus diferentes administraciones, establece transferencias a las familias y forja un marco normativo generador -o no- de mayor equidad.

LA RELACIÓN ENTRE PIB Y POBREZA

El PIB per cápita guarda una relación inversamente proporcional con las tasas de riesgo pobreza. Como se aprecia en el siguiente gráfico cuanto mayor es el PIB per cápita de una región, menor es la tasa de riesgo de pobreza¹⁸ de la población de ese territorio, y viceversa ($R^2=0,86$).

Relación Pobreza y PIB EN 2022



A pesar de esta estrecha relación, el hecho de que existan diferencias destacables de las tasas de riesgo de pobreza entre regiones con niveles de riqueza semejantes (y lo contrario, tasas similares de pobreza entre regiones con muy dispares niveles de riqueza) destaca la importancia de otras políticas además del mero crecimiento en la lucha contra la pobreza. En 2022, por ejemplo, Galicia, Asturias y Cantabria tenían niveles de PIB relativamente similares y, sin embargo, mantenían diferencias de hasta 5,3 puntos porcentuales en sus tasas de riesgo de pobreza. Sucede lo mismo por el lado contrario: Cantabria, Aragón, Cataluña y Madrid registran PIB muy diferentes (entre los 26.000 € y los 38.000 €) y, sin embargo, todas ellas albergan entre sus poblaciones en torno a un 15 % de habitantes en riesgo de pobreza. En otras palabras, una diferencia de 12.000 € de PIB per cápita no le sirve a la Comunidad de Madrid para mejorar la tasa de pobreza de Cantabria.

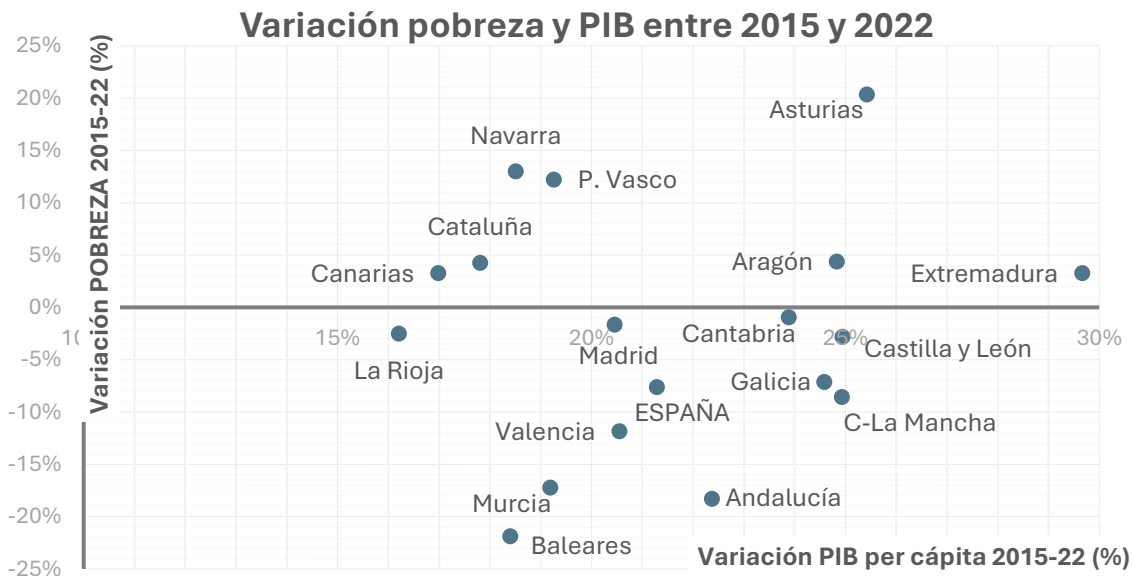
¹⁸ La tasa de riesgo de pobreza utilizada es la del año 2023. Se ha optado por este año dado que la encuesta recoge la renta del año anterior (2022), a partir de la cual se calcula la tasa. Esto permite realizar una comparación más fidedigna con el PIB per cápita del año 2022, último disponible de la serie

(https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736167628&menu=ultiDatos&idp=1254735576581 Fecha de consulta: 22/09/2024).

Por otra parte, como ilustra el siguiente gráfico, una comparativa de la variación porcentual entre 2015 y 2022 de ambos indicadores muestra un crecimiento del PIB per cápita en todas las regiones que no se refleja del mismo modo en las tasas de riesgo de pobreza.

En este sentido, el PIB aumentó en todas las regiones y, sin embargo, la tasa de riesgo de pobreza solo se redujo en diez de ellas. En particular, Canarias, Cataluña, Navarra, País Vasco, Aragón, Asturias y Extremadura registraron aumentos del PIB entre el 12 % y el 30 % y, sin embargo, sus tasas de riesgo de pobreza también se incrementaron, especialmente Navarra, País Vasco y Asturias. Además, Asturias, Aragón, Castilla y León, Galicia y Castilla-La Mancha registraron un crecimiento similar del PIB en torno al 25%; sin embargo, la tasa de pobreza solo se redujo muy ligeramente en Castilla y León y con algo más de intensidad en Galicia y Castilla-La Mancha. En Asturias y Aragón, por el contrario, a pesar del notable crecimiento del PIB, la tasa de pobreza se incrementó. Finalmente, en La Rioja, Comunidad de Madrid, Cantabria y Castilla y León incrementos de PIB superiores al 15 % solo produjeron mínimas reducciones de la tasa de pobreza, entre el 1 % y el 3 %.

Todo ello redunda en la idea, ya analizada en anteriores informes, de que el mero crecimiento no es suficiente para garantizar una mejora en las condiciones de vida de las personas y, como se verá en el capítulo siguiente, es necesario agregar políticas redistributivas intensas. En este sentido, la disparidad de la evolución entre PIB y pobreza matiza con una dosis de realidad los análisis de bienestar basados exclusivamente en datos macroeconómicos de crecimiento, que en ocasiones obvian el impacto real en los segmentos más pobres de la población. Además, el análisis contribuye a desmontar el mito del efecto *trickle-down* o de la “economía del goteo” a través del cual suele defenderse que el aumento de ingresos y ganancias de las personas con rentas elevadas se traducirán en una mejora económica de las poblaciones más pobres y vulnerables a través del consumo e inversión de las primeras.



TRANSFERENCIAS Y POBREZA

A lo largo de los capítulos anteriores se ha desarrollado un estudio de la pobreza y vulnerabilidad en las regiones a partir de diversos indicadores. Aunque con distinta intensidad, para la mayoría de ellas se registra una mejora en los resultados más recientes, tanto con respecto al año anterior como si se analizan comparativamente en función de los obtenidos en 2015, año de evaluación designado en la Agenda 2030.

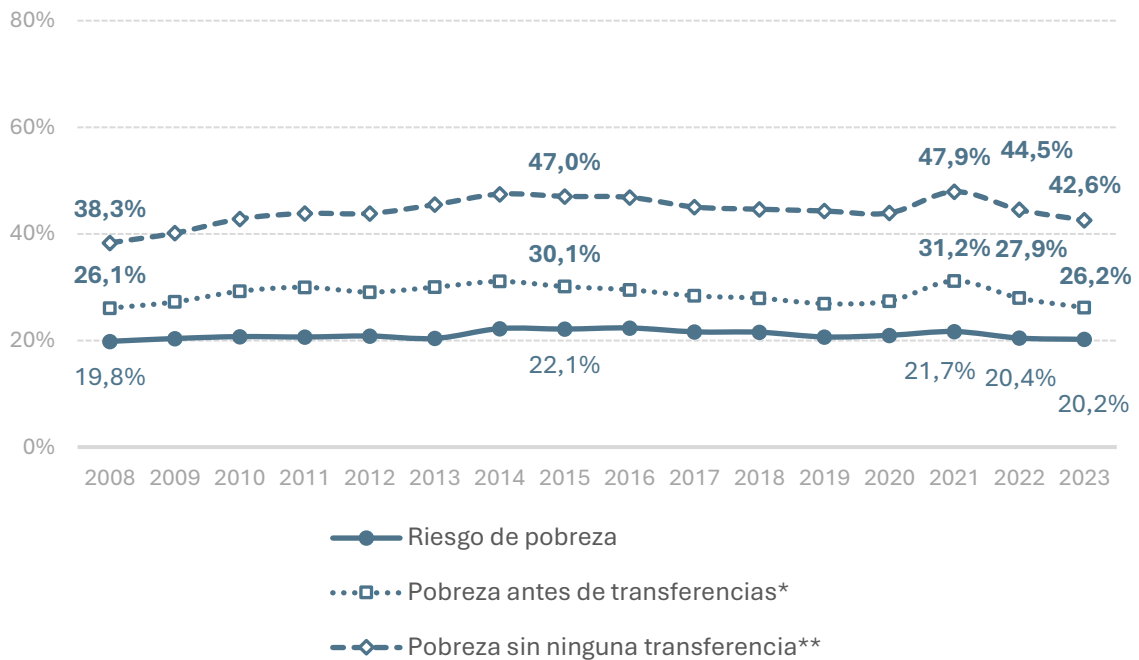
Sin embargo, no es posible comprender en profundidad el alcance de estos valores ni su auténtica y real representatividad de las condiciones de vida de las personas sin hacer referencia al importante papel de las distintas Administraciones del Estado en la redistribución de los recursos y sus consecuencias en la reducción de la desigualdad y la mejora del bienestar colectivo, especialmente de las personas más desfavorecidas.

En este sentido, el efecto de la acción pública puede estimarse mediante el estudio de las diferencias entre las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa calculadas a partir de la renta real disponible y de la que resulta sin tener en cuenta las transferencias de las Administraciones del Estado a los hogares. Las diferencias entre estas tasas proveen una medida aproximada de sus efectos sobre la pobreza.

A continuación se presenta un gráfico en el que se compara para distintos años el valor de la tasa de riesgo de pobreza nacional y una simulación de la que existiría en un mundo sin acción del Estado, sin transferencias públicas a las familias. Se incluyen tres series de valores: la primera de ellas, en color azul, registra los resultados de la tasa de riesgo de pobreza real; la segunda, en color rojo, muestra los porcentajes de pobreza que se producirían si solamente se efectuará las transferencias de jubilación y supervivencia y ninguna otra, y, la tercera, en línea punteada de color rojo, presenta aquellos que se medirían en el caso en que el Estado no redistribuyera en ningún modo y no se realizara ninguna transferencia, tampoco, incluso, las pensiones de jubilación y/o supervivencia.

En primer lugar, el gráfico muestra que si el Estado solo realizara transferencias de jubilación y supervivencia y ninguna otra, la tasa de pobreza se incrementaría para este año desde el 20,2 % hasta el 26,2 %, es decir, 6 puntos porcentuales más. En otras palabras, las transferencias sin tomar en cuenta las pensiones, evitan este año que casi 3 millones de personas entren en la pobreza. En el caso de que no hubiera ninguna transferencia, tampoco las que corresponden a pensiones, el 42,6 % de la población española estaría en riesgo de pobreza, es decir, la tasa se incrementaría en 22,4 puntos porcentuales y se evitaría que unos 10,8 millones de personas entraran en la pobreza.

España: Efecto de las transferencias en la pobreza



* (excepto jubilación y supervivencia)

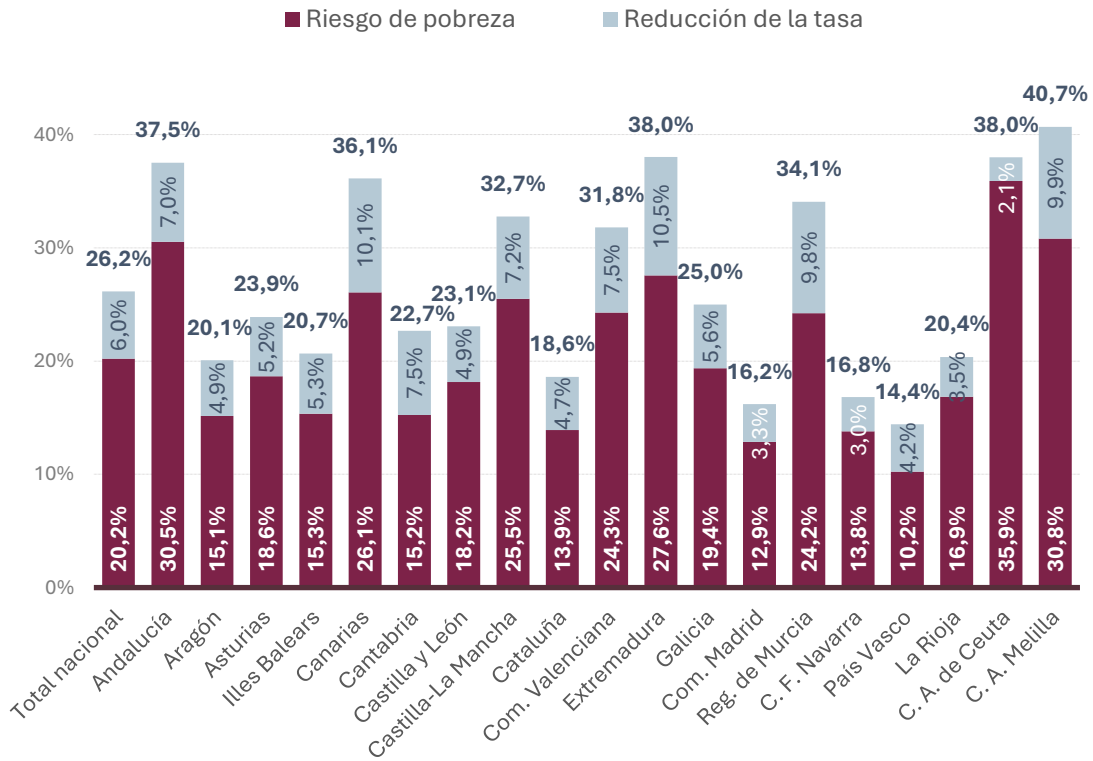
** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En segundo lugar, puede observarse que, con algunas variaciones, esas diferencias se mantienen para todos los años. Debe destacarse el incremento de la fuerza de la acción estatal que se registró en 2021, que según el análisis contenido en el informe sobre “El estado de la pobreza” del año 2022 es posible imputar al efecto de las medidas contenidas en el llamado “escudo social” implementado. Para este año, el fin de los ERTE, una vez cumplido su objetivo de sostenimiento económico, provoca una reducción del efecto protector del Estado que pasa a ser muy similar al que se registraba en el año 2020. Así, la diferencia entre las tasas con y sin transferencias (sin tomar en cuenta jubilación y supervivencia) pasa desde los 9,5 puntos porcentuales del año 2021 hasta los 6 puntos de este año.

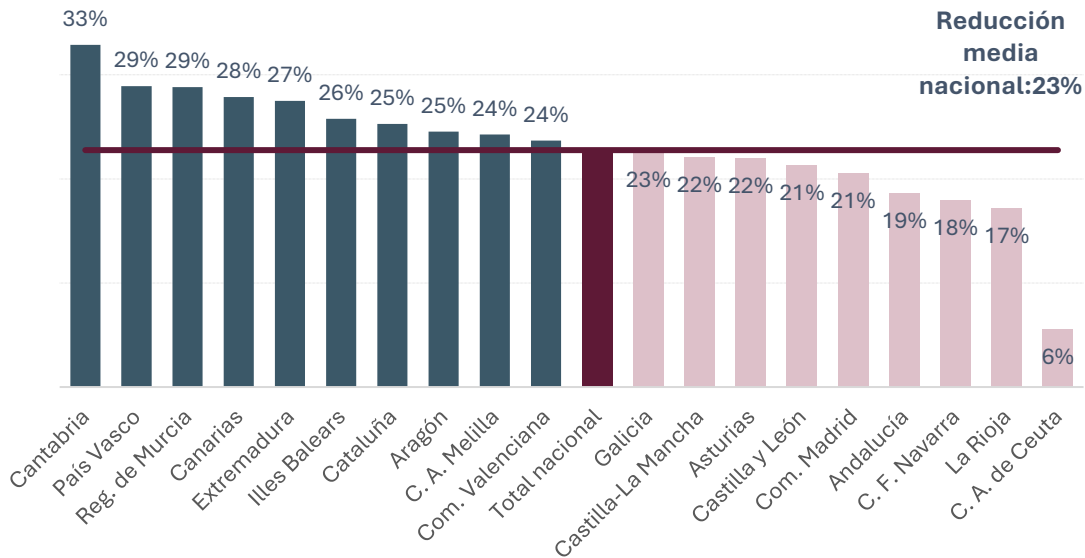
Por otra parte, los gráficos siguientes muestran el efecto de las transferencias con y sin pensiones de jubilación para este año en el conjunto de las comunidades autónomas. Puede verse que, con algunas variaciones, las tasas de pobreza se reducen sustancialmente en todas ellas. En el caso de que solo se mantuvieran las transferencias de pensiones, el primer gráfico muestra el incremento en los valores absolutos de las tasas de pobreza para todas ellas, y el segundo muestra los incrementos relativos, es decir, el porcentaje de reducción de la tasa de pobreza que producen las transferencias (de nuevo sin tener en cuenta las pensiones) en las distintas comunidades autónomas.

EFFECTO DE LAS TRANSFERENCIAS (excepto jubilación y superv.)
 EN LA TASA DE POBREZA (2023)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Reducción proporcional de pobreza por las
 transferencias en 2023 (sin tomar en cuenta pensiones)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

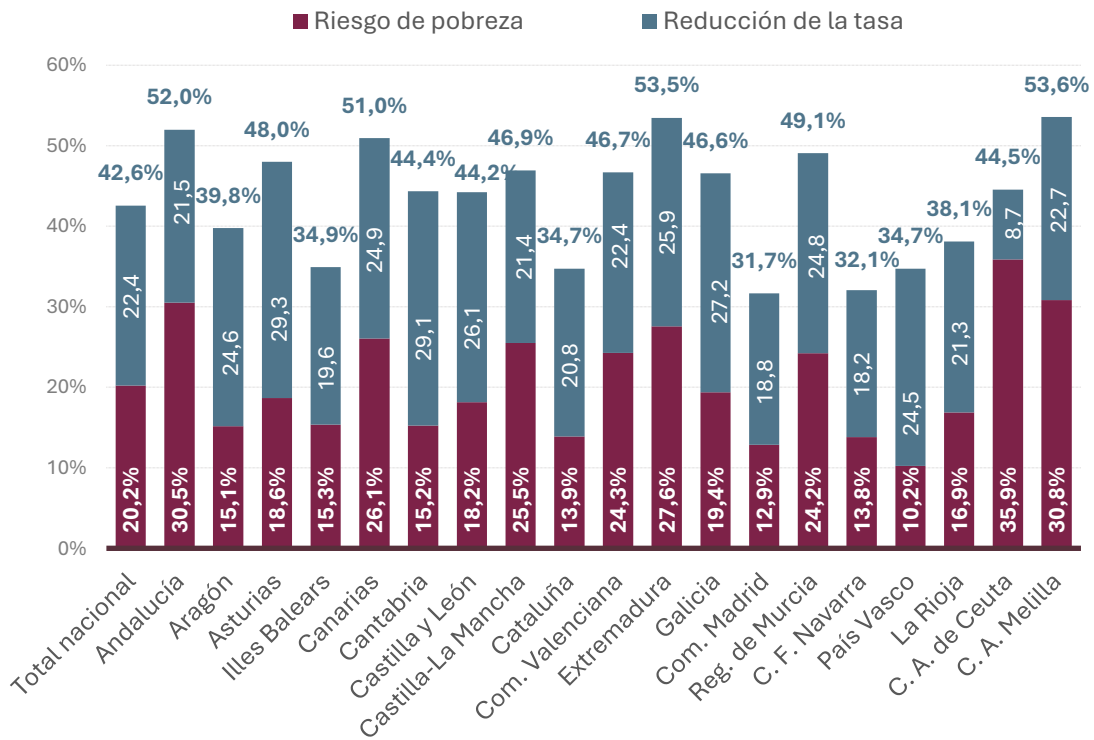
En términos de la tasa de riesgo de pobreza, la acción del Estado se manifiesta con mucha intensidad en Cantabria, País Vasco, Región de Murcia, Canarias y Extremadura; en todas ellas las transferencias reducen entre un 27 % y un 33 % el valor que tendría la tasa de pobreza si no existieran esas transferencias. Por el lado

contrario, las transferencias reducen entre un 17 % y un 21 % las tasas de pobreza que se registrarían en la Comunidad de Madrid, Andalucía, Navarra y La Rioja.

Finalmente, el siguiente gráfico muestra una comparativa regional de las tasas de riesgo de pobreza reales y las que se producirían en el caso de que el Estado no interviniera y no se transfiriera ningún recurso a las familias, ni siquiera en términos de pensiones. Por ejemplo, la tasa de riesgo de pobreza en Asturias es del 18,6 % y se incrementa hasta el 48%, es decir, 29,4 puntos porcentuales más, en el caso de que no se produjeran transferencias (incluyendo pensiones) a las familias de la región. En similar situación, con unas transferencias que reducen la tasa de pobreza a menos de la mitad están la mayoría de las comunidades autónomas, excepto las que tienen tasas de pobreza muy elevadas: Región de Murcia, Canarias, Extremadura, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía.

Así, las regiones más pobres por son las menos beneficiadas por las transferencias. El correlato importante es que las transferencias reducen mucho la pobreza, pero aumentan la desigualdad territorial; y mucho. La brecha entre la región con más pobreza y la con menos es prácticamente la mitad si se considera la pobreza sin ninguna transferencia. La ley de cuidados inversos¹⁹ también parece cumplirse aquí.

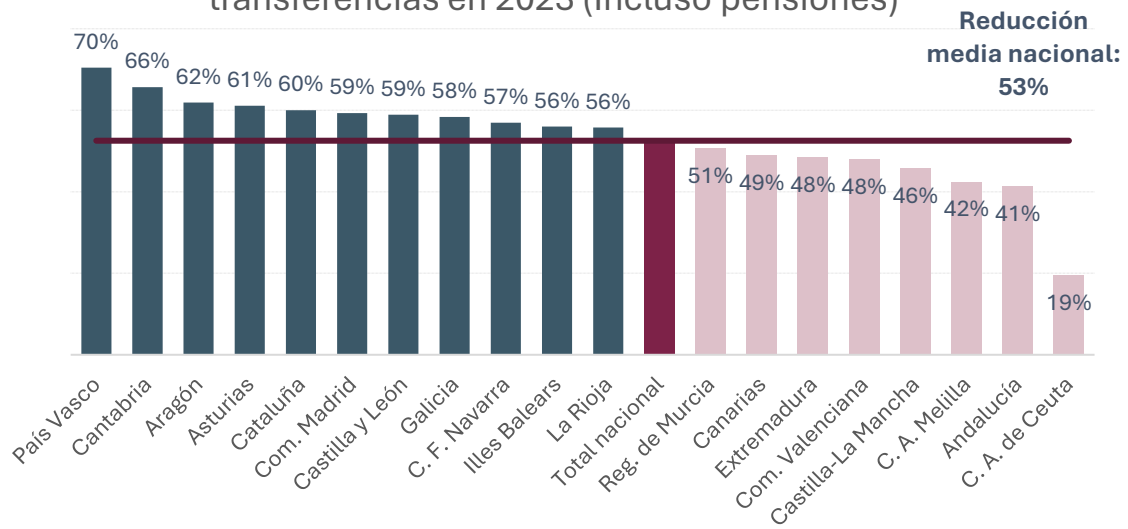
EFFECTO DE LAS TRANSFERENCIAS (incluso jubilación y superv.)
EN LA TASA DE POBREZA (2023)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

¹⁹ Enunciada por [Julian Tudor Hart](#) en 1971. “El acceso a la atención médica o social de calidad varía en proporción inversa a su necesidad en la población asistida”

Reducción proporcional de pobreza por las transferencias en 2023 (Incluso pensiones)



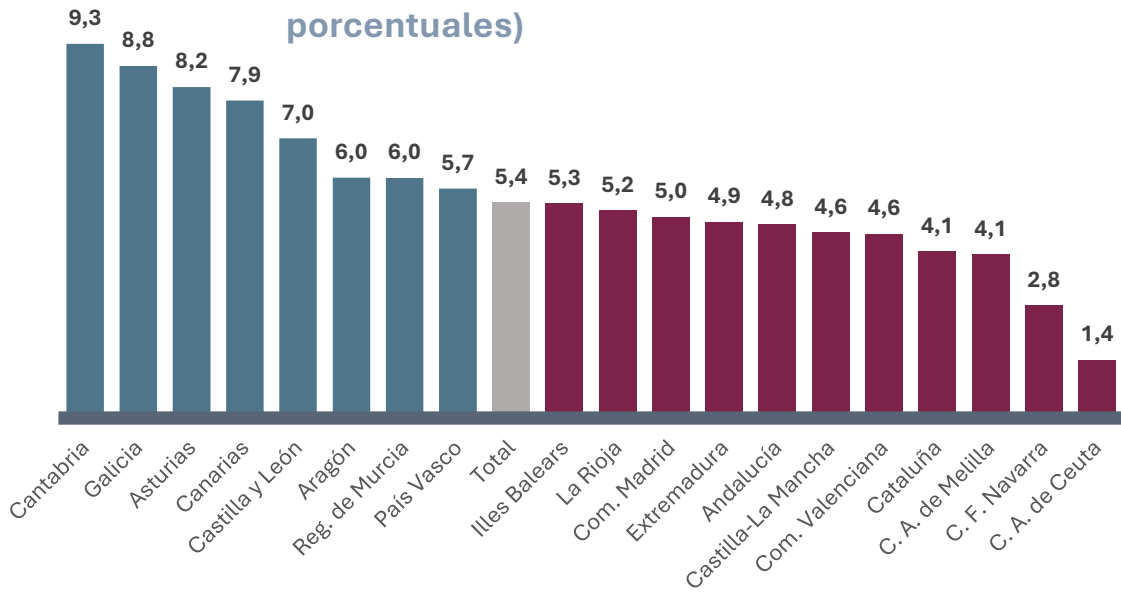
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, es interesante analizar la función reguladora que cumplen las pensiones no sólo en la calidad de vida de las personas mayores, sino también entre quienes viven con ellas y se ven beneficiados por dichas pensiones de jubilación. El siguiente gráfico presenta cuántos puntos porcentuales aumentaría la tasa de pobreza entre las personas de menos de 65 años si no existiesen las transferencias de jubilación y supervivencia. Así, a nivel nacional, gracias a estas pensiones la pobreza se reduce 5,4 puntos entre la población de 0 a 64 años²⁰.

El análisis de este cálculo por comunidades parece destacar la importancia de las pensiones para la lucha contra la pobreza no sólo entre la población mayor. Así, de las nueve comunidades en las que este efecto es mayor a la media nacional, ocho registran una tasa de pobreza inferior al promedio del país. Es decir, sus mejores resultados respecto al cómputo nacional, se deben en parte al impacto colateral que tienen las pensiones de jubilación y supervivencia entre quienes no las reciben directamente.

²⁰ Es importante compararlo con el efecto del resto de transferencias, que entre este grupo son responsables de otra reducción de 6,9 puntos.

Efecto de las pensiones de jubilación y supervivencia en la reducción de la pobreza entre las personas de menos de 65 años (puntos porcentuales)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

EL AROPE Y LA DESIGUALDAD EN EUROPA

A continuación, se incluyen gráficos que permiten evaluar en términos europeos el desempeño de España en la lucha contra la pobreza y exclusión y en el cumplimiento de los objetivos Europa 2030. La mayoría de los datos y gráficos ofrecidos se refieren al año 2023, que son los últimos publicados por Eurostat.

Tal como ha sucedido en los últimos años, si los resultados y la evolución de los principales indicadores en España pueden calificarse de insuficientes, tampoco se obtienen mejores conclusiones en la comparación con respecto a los resultados en el resto de los países de la Unión Europea. Así, **para todas las variables de pobreza, exclusión y desigualdad, los datos españoles están por encima del valor medio que corresponde al conjunto de la Unión Europea, en lo que se refiere a los valores del año 2023. Sin embargo, la variación acumulada desde el año 2015 los datos de España mejoran a la media comunitaria en todos los indicadores salvo en la PMSS.**

Por una parte, **la tasa AROPE es 5,1 puntos porcentuales superior a la media de la UE y es la tercera más alta de todos los países miembros.** Por encima sólo están Rumanía y Bulgaria.

En segundo lugar, la posición de España con respecto a la tasa de riesgo de pobreza es igual de negativa. Así, **con el 20,2 % de su población en riesgo de pobreza en 2023, cifra que es 4 puntos porcentuales superior a la media de todos los países en su conjunto, España ocupa el sexto lugar de la lista, debajo de Estonia, Letonia, Rumanía, Lituania y Bulgaria.**

Debe destacarse que la totalidad de países con los que frecuentemente se compara a España, tales como Francia, Alemania o Países Bajos, tienen una tasa muy inferior de pobreza. En el caso de Francia la diferencia es de 4,8 puntos porcentuales y con Alemania hay una diferencia de 5,8 puntos. Respecto a países mediterráneos como Grecia o Italia las diferencias que se registran son menores, de 1,3 puntos en ambos.

Respecto a su evolución, la pobreza se ha reducido desde el 22,1 % en 2015 hasta el 20,2 % en 2022, lo que supone un descenso de 1,9 puntos porcentuales, cifra que es inferior a la reducción media de la Unión Europea y que coloca a España como el duodécimo país que más ha mejorado.

Cuando se estudia la pobreza de España con respecto al resto de los países europeos debe destacarse el importante papel que juegan las transferencias en la reducción de la pobreza. En este sentido, **cuando se compara la tasa de pobreza en los países sin tomar en cuenta las transferencias (excepto pensiones y supervivencia) España pasa al octavo lugar, incluso por debajo de países como Irlanda, Italia o Francia. Además sus diferencias con el resto de los países se reducen mucho; por ejemplo, con Alemania una diferencia en la tasa de 5,8 puntos porcentuales se reduce hasta los 1,5 puntos si no se toman en cuenta las transferencias.** Todo ello puede entenderse como un indicador tanto de la importancia de la capacidad del Estado para reducir la pobreza mediante transferencias, como de su correlato de la necesidad de mejorar la justicia fiscal. En este sentido, las transferencias en España

permiten reducir la pobreza en un 52 % y, sin embargo, en Alemania lo hacen en un 64,9 %, en Francia en un 67,2 % y en Finlandia en un 70,7 %.

En tercer lugar, **España se sitúa como el quinto país con mayor privación material social y severa**, por detrás de Rumanía, Bulgaria, Grecia y Hungría y 2,2 puntos por encima de la media de la UE.

Desde 2015 es el quinto país con mayor crecimiento de esta tasa, con 1,6 puntos porcentuales más y por detrás de Finlandia, Suecia, Dinamarca y Austria. En cambio, en el conjunto de los países de la Unión Europea se ha reducido 2,9 puntos porcentuales.

Finalmente, **el porcentaje de personas menores de 64 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo es, también, superior al de la media europea. En el año 2023 era del 8,4 %, cifra 0,4 puntos porcentuales más elevada que la media del conjunto y la octava más alta de todos los países de la Unión Europea.** En este sentido, la situación de España en comparación con el resto de los países socios ha escalado un puesto con respecto al año anterior.

Por otra parte, España es el país con la sexta mejor tasa de reducción del BITH, que pasó desde el 15,4% en 2015 hasta el 8,4 % en 2023, con un decremento de 7 puntos porcentuales.

Respecto a la desigualdad, en este capítulo se analizan dos indicadores, que son la relación de renta S80/S20 y el índice de Gini, cuyo significado ya se ha explicado en el capítulo anterior. Del estudio de ambos indicadores se desprende que **la desigualdad en España es muy elevada con respecto a los estándares europeos y no muestras signos de mejorar su posición relativa.**

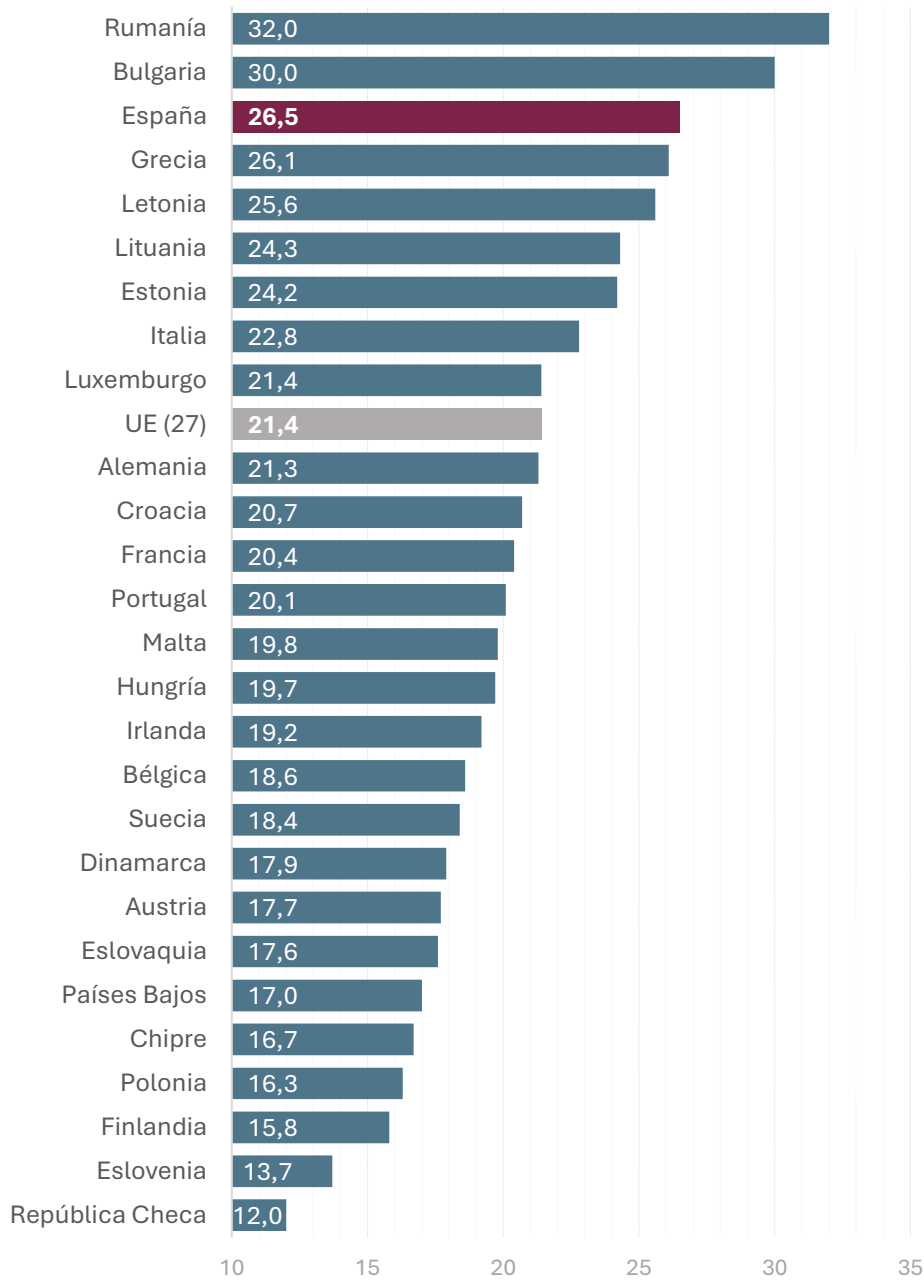
En primer lugar, en el año 2023 el 20% más rico de la población disponía en su conjunto de una renta anual que era 5,5 veces superior a la del 20% más pobre. Esta diferencia coloca a **España como el sexto país con mayor desigualdad medida por el S80/S20 de toda la Unión Europea**, por debajo de Bulgaria, Lituania, Letonia, Rumanía y Portugal.

En segundo lugar, la evolución del indicador desde 2015 muestra una reducción de -1,4 puntos, que equivale a una reducción del 19,9 %, que es la segunda mejor en el conjunto de la Unión Europea.

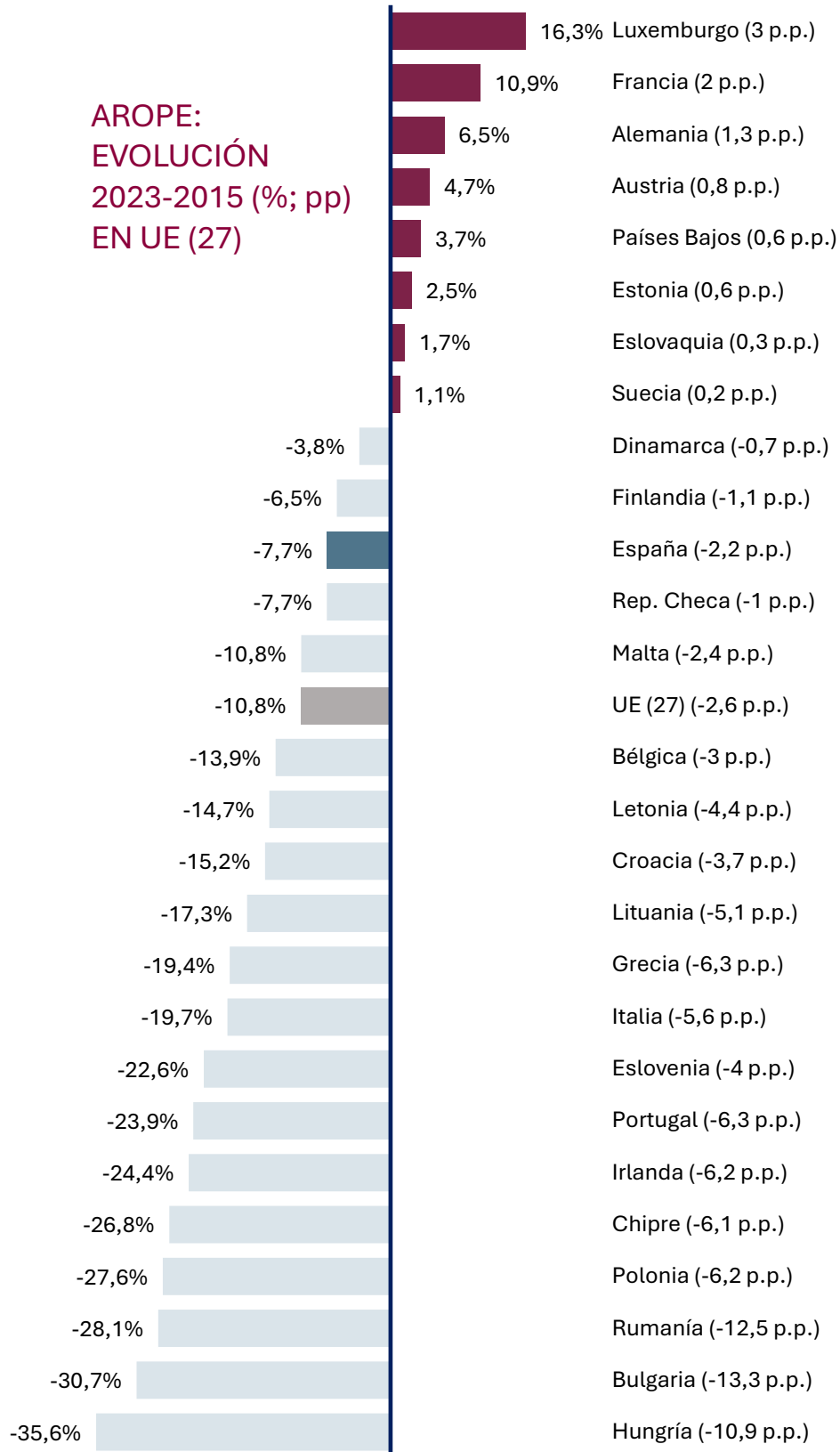
Finalmente, para el año 2023, el índice de Gini en España era de 31,5, valor que es 1,9 puntos más elevado que la media del conjunto de países de la Unión Europea y el noveno más elevado de todos ellos.

A continuación, se incluyen todos los gráficos que ofrecen soporte a estos datos.

AROPE EN UE (27) 2023

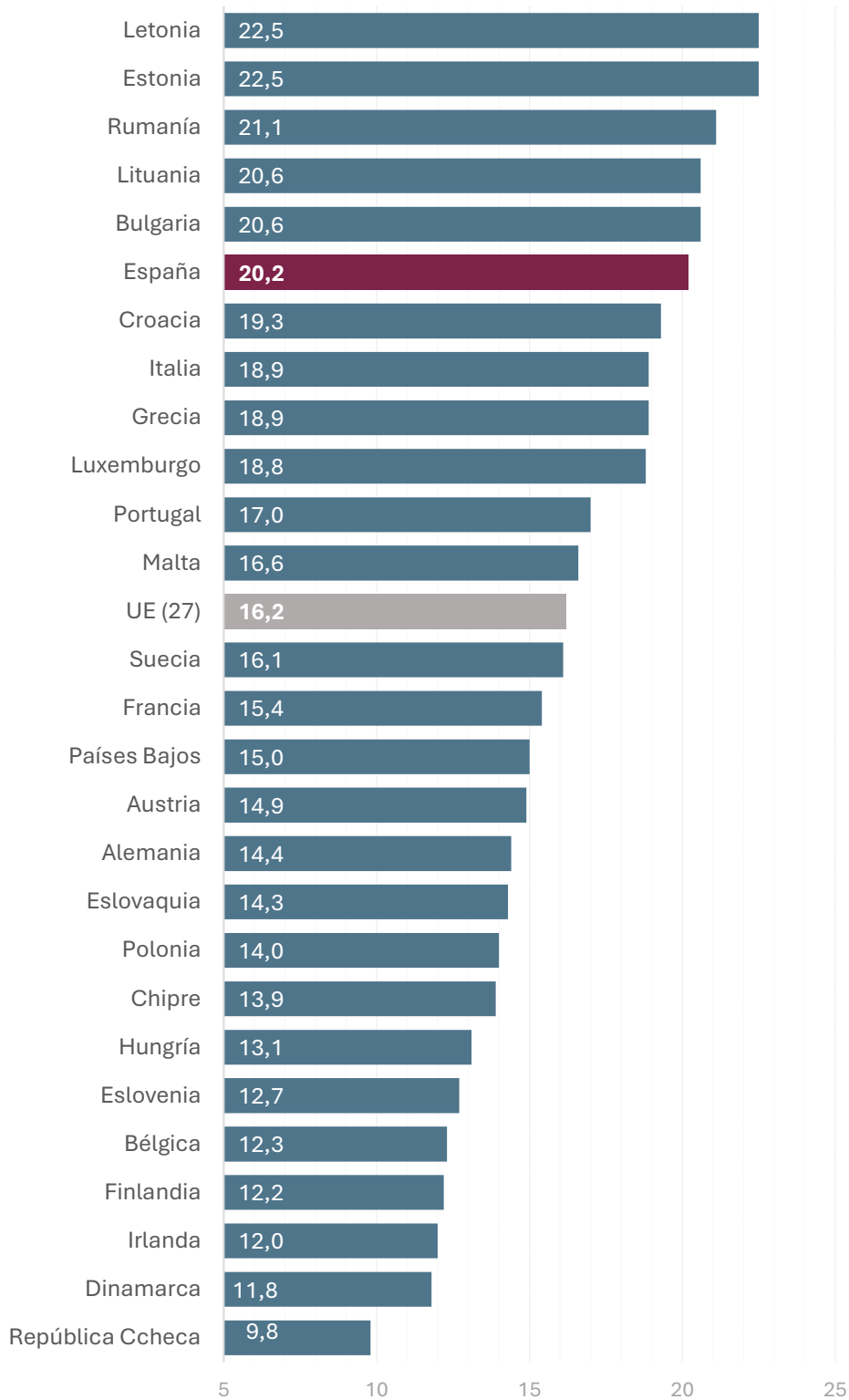


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Eurostat.



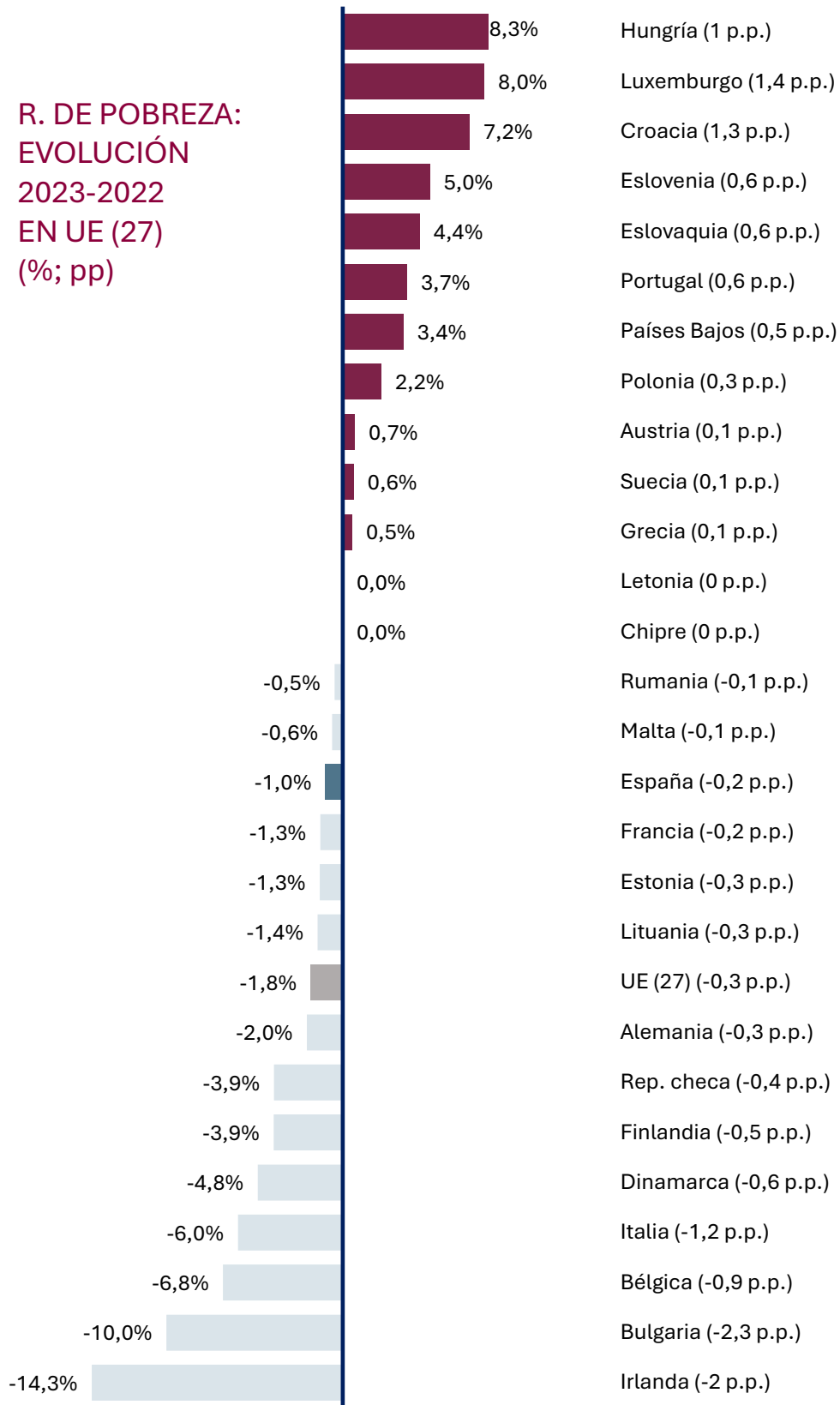
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Eurostat.

RIESGO DE POBREZA UE (27) 2023



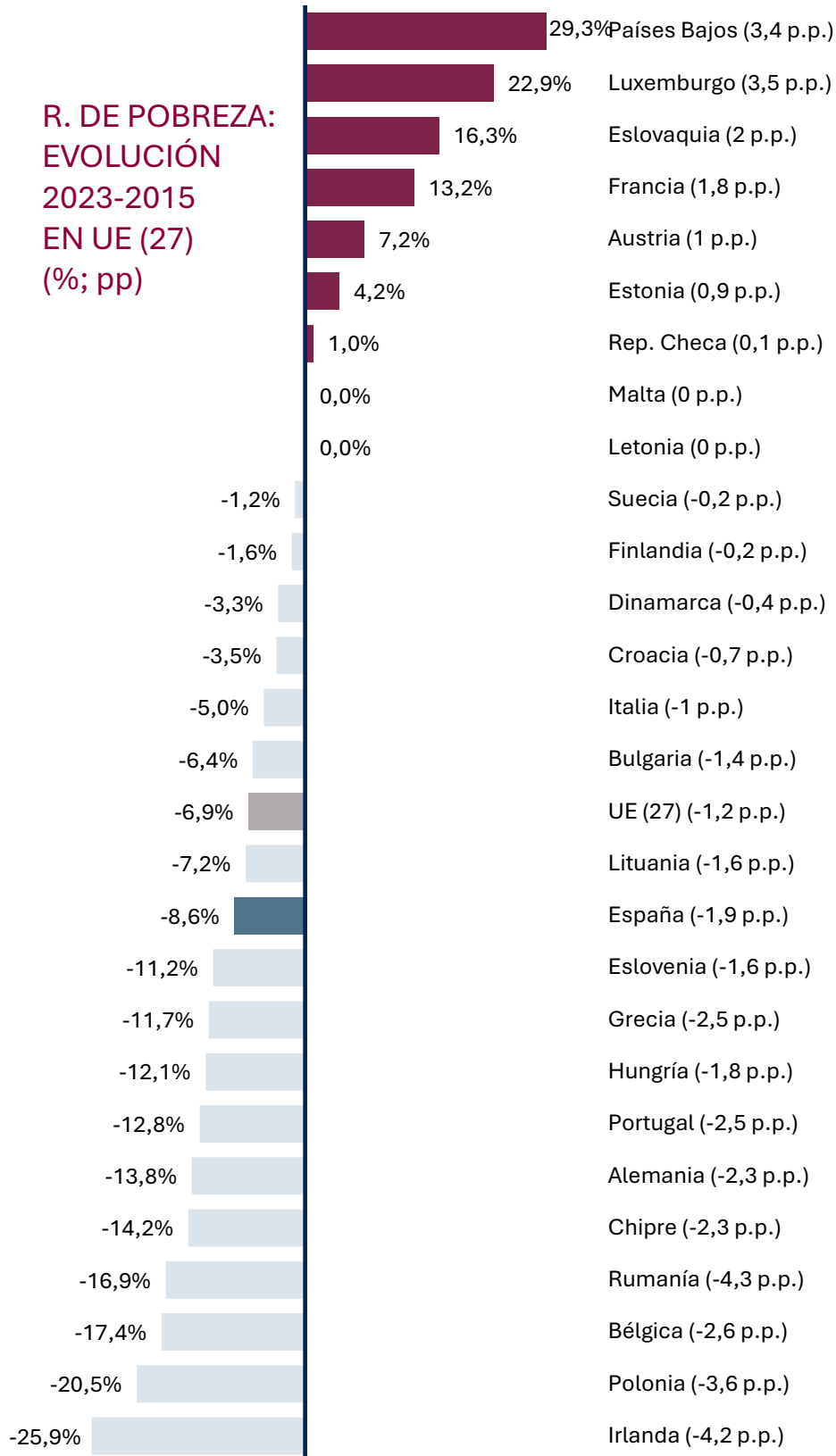
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Eurostat.

R. DE POBREZA:
 EVOLUCIÓN
 2023-2022
 EN UE (27)
 (%; pp)



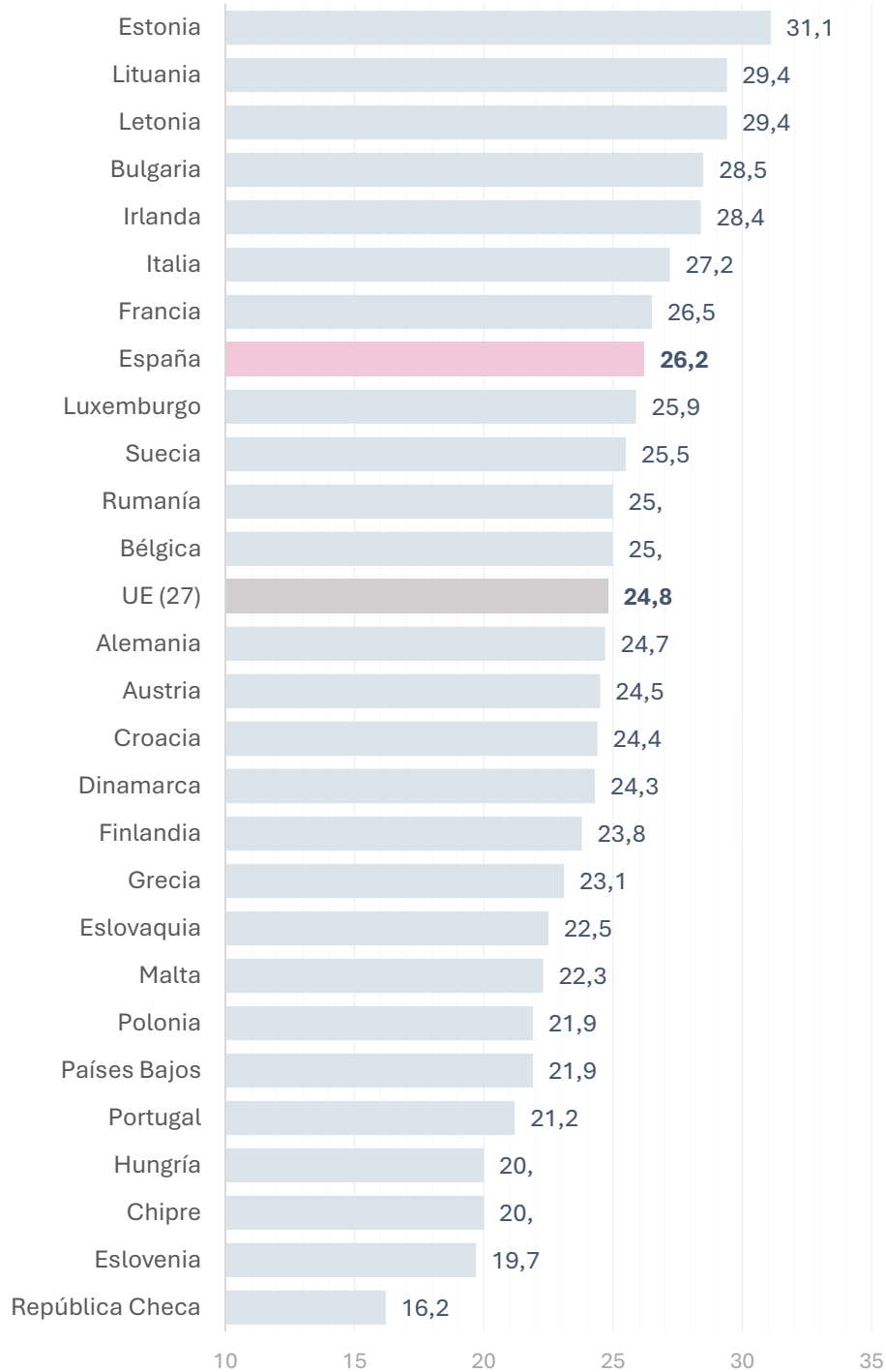
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Eurostat.

**R. DE POBREZA:
 EVOLUCIÓN
 2023-2015
 EN UE (27)
 (%; pp)**



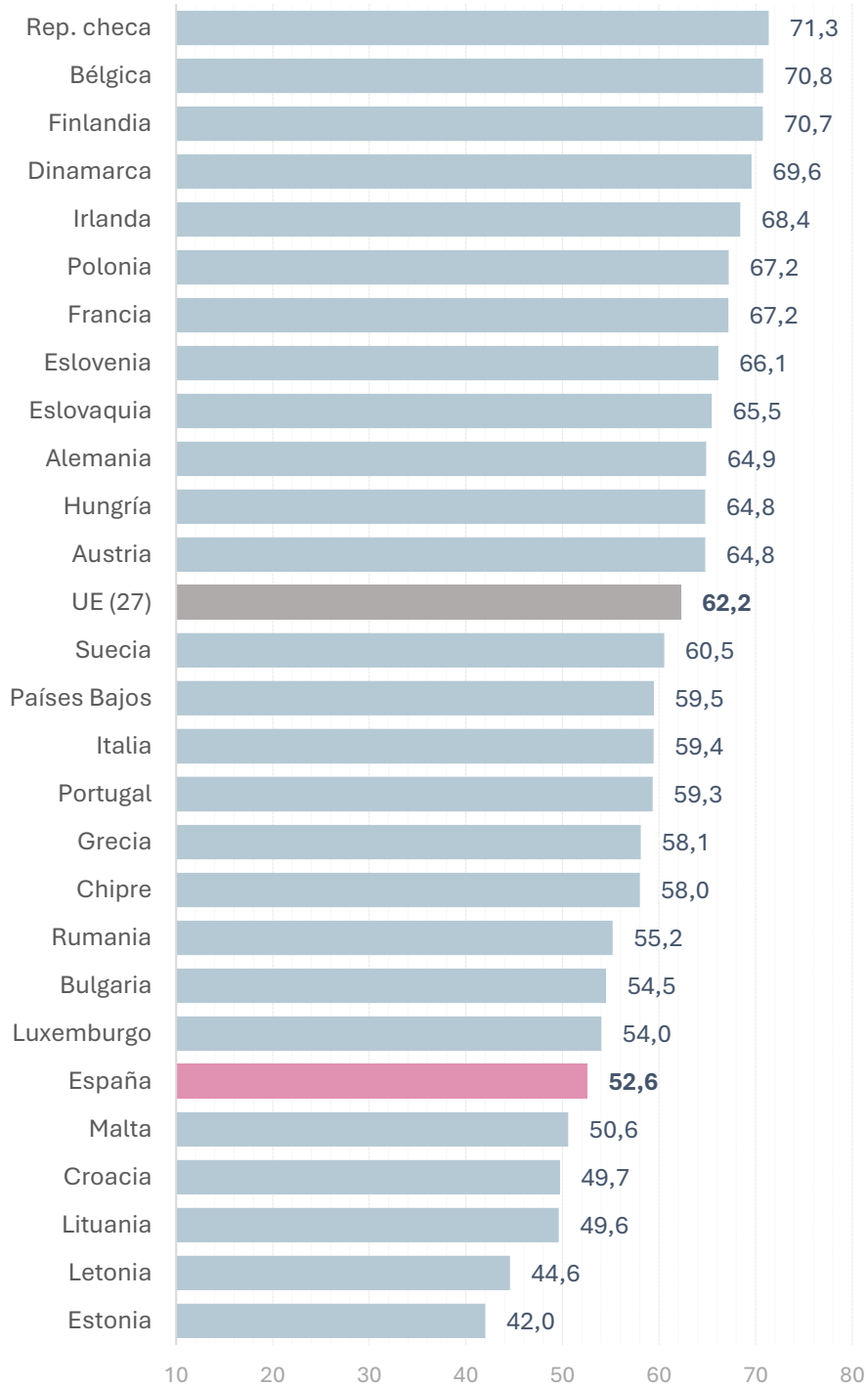
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Eurostat.

RIESGO DE POBREZA UE (27) 2023 (Sin transferencias, excep. pensiones)



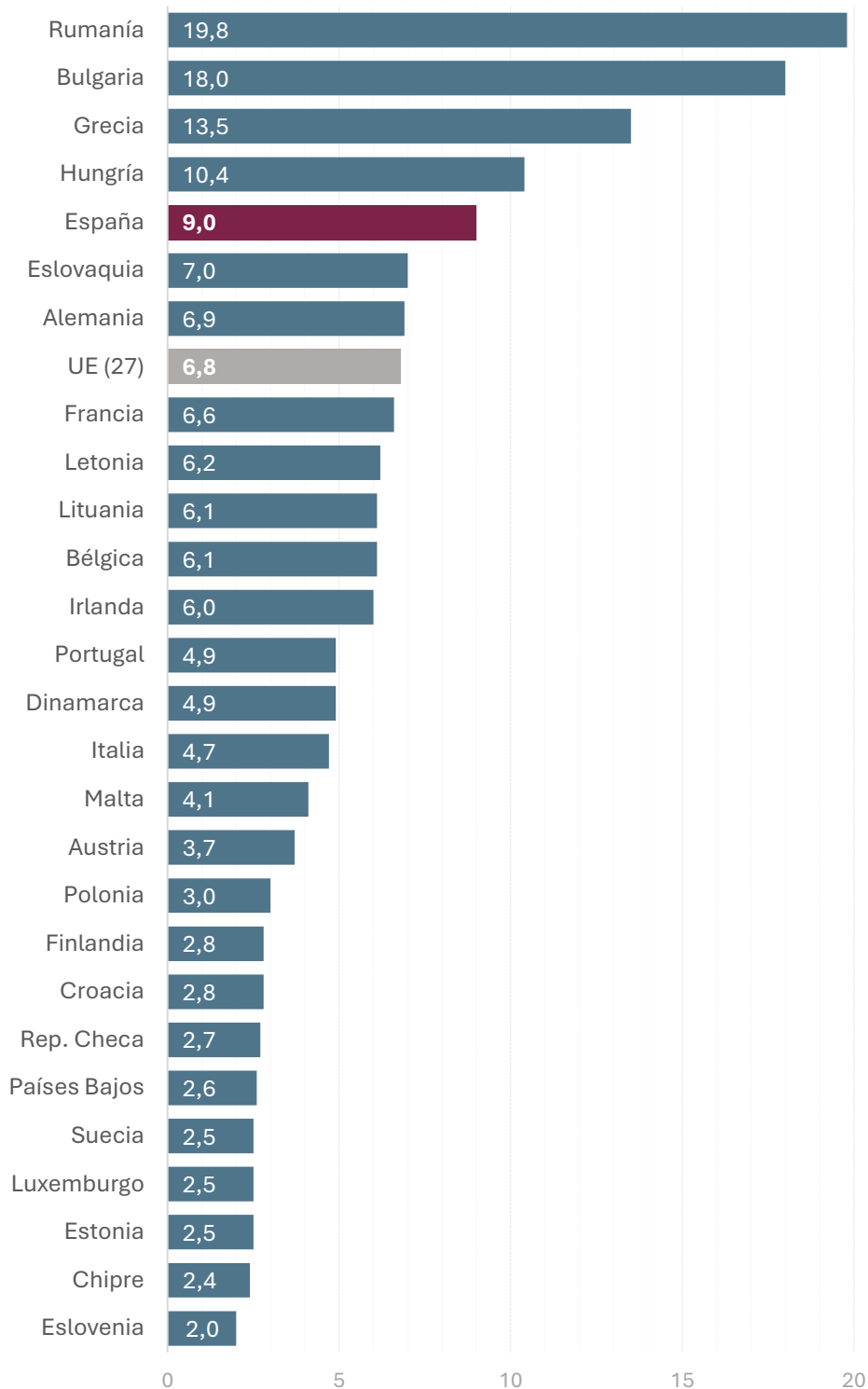
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Eurostat.

POBREZA: EFECTO DE TRANSFERENCIAS Excepto pensiones (Reducción %)



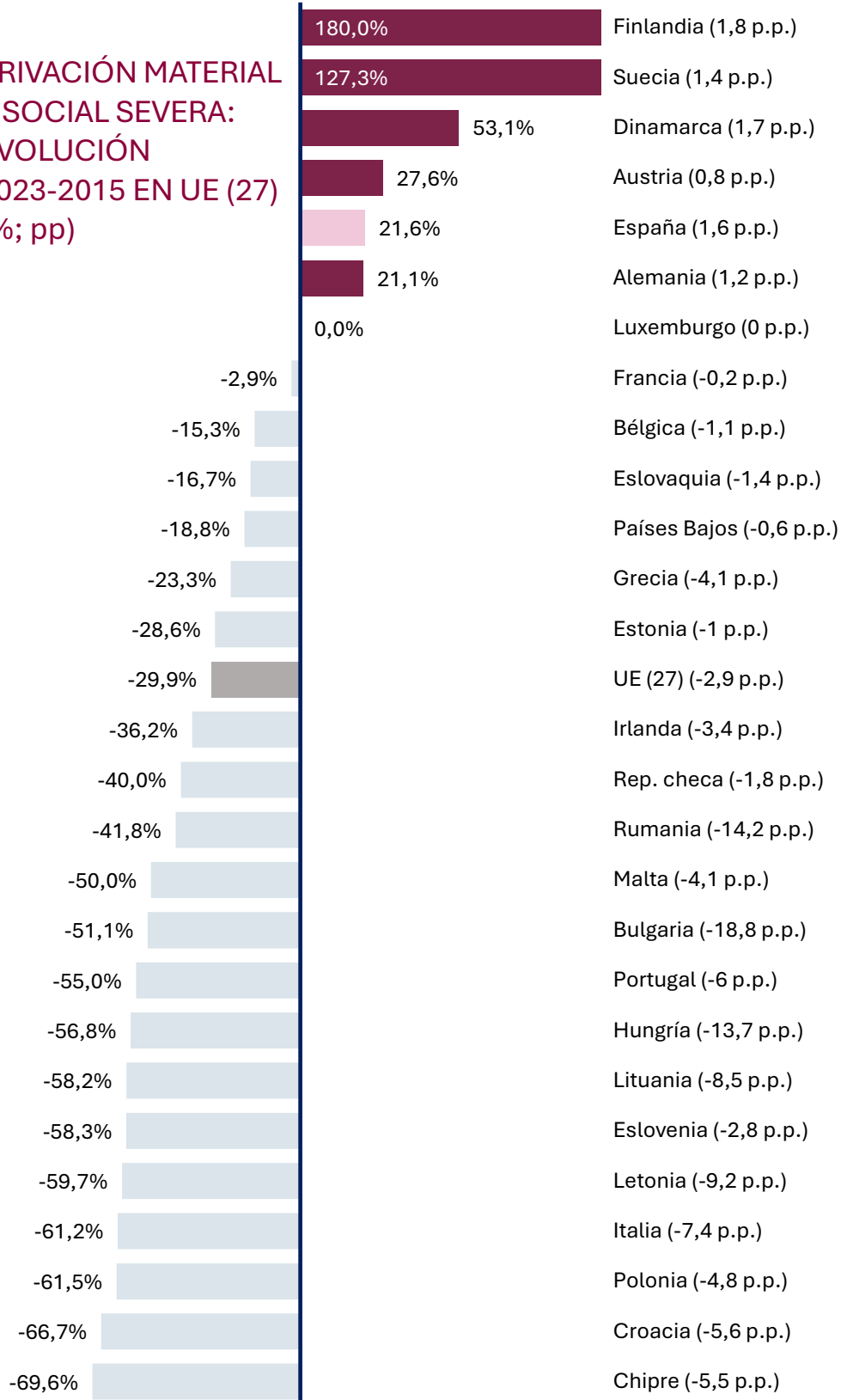
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Eurostat.

PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA UE (27) 2023



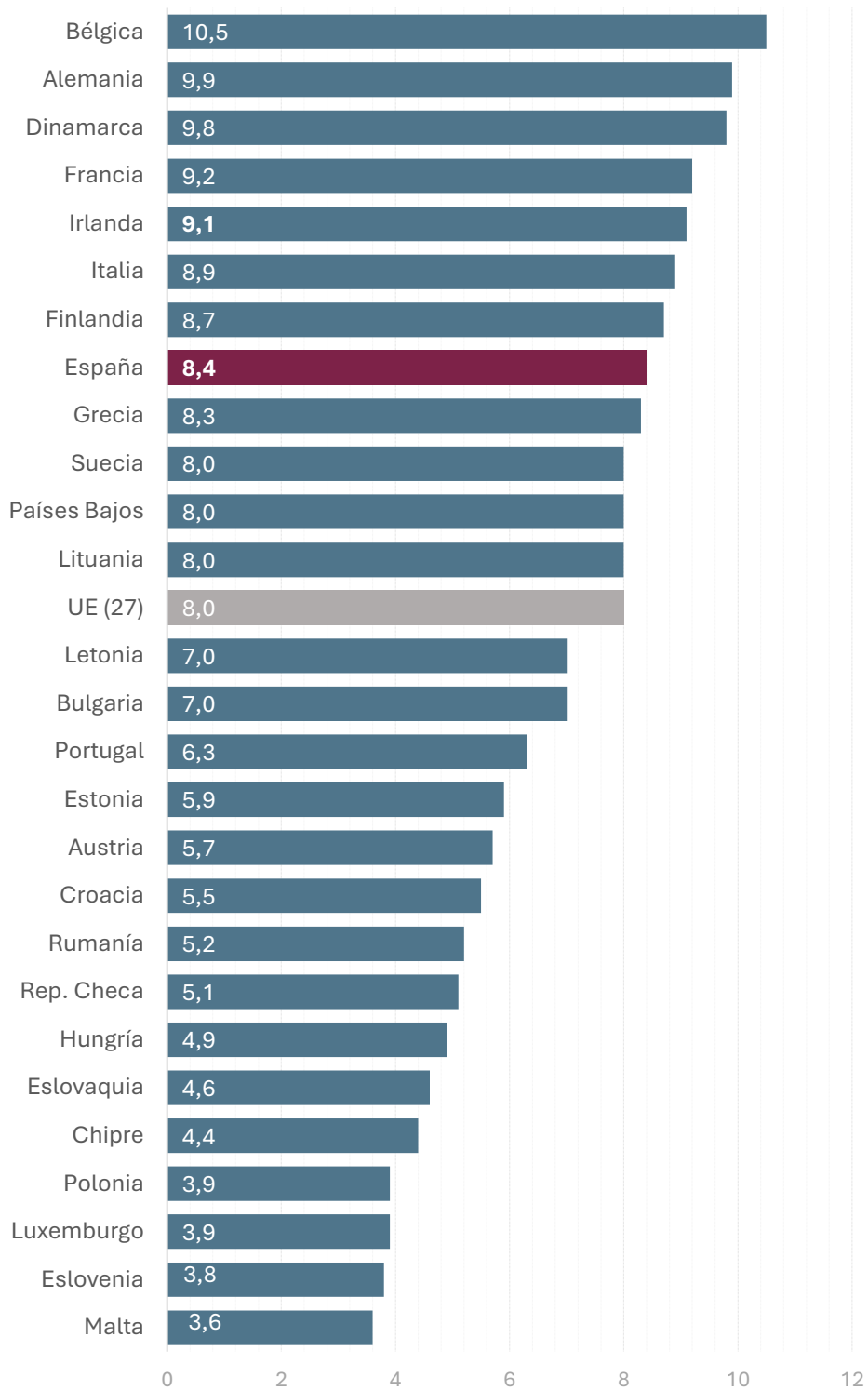
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Eurostat.

**PRIVACIÓN MATERIAL
 Y SOCIAL SEVERA:
 EVOLUCIÓN
 2023-2015 EN UE (27)
 (%; pp)**



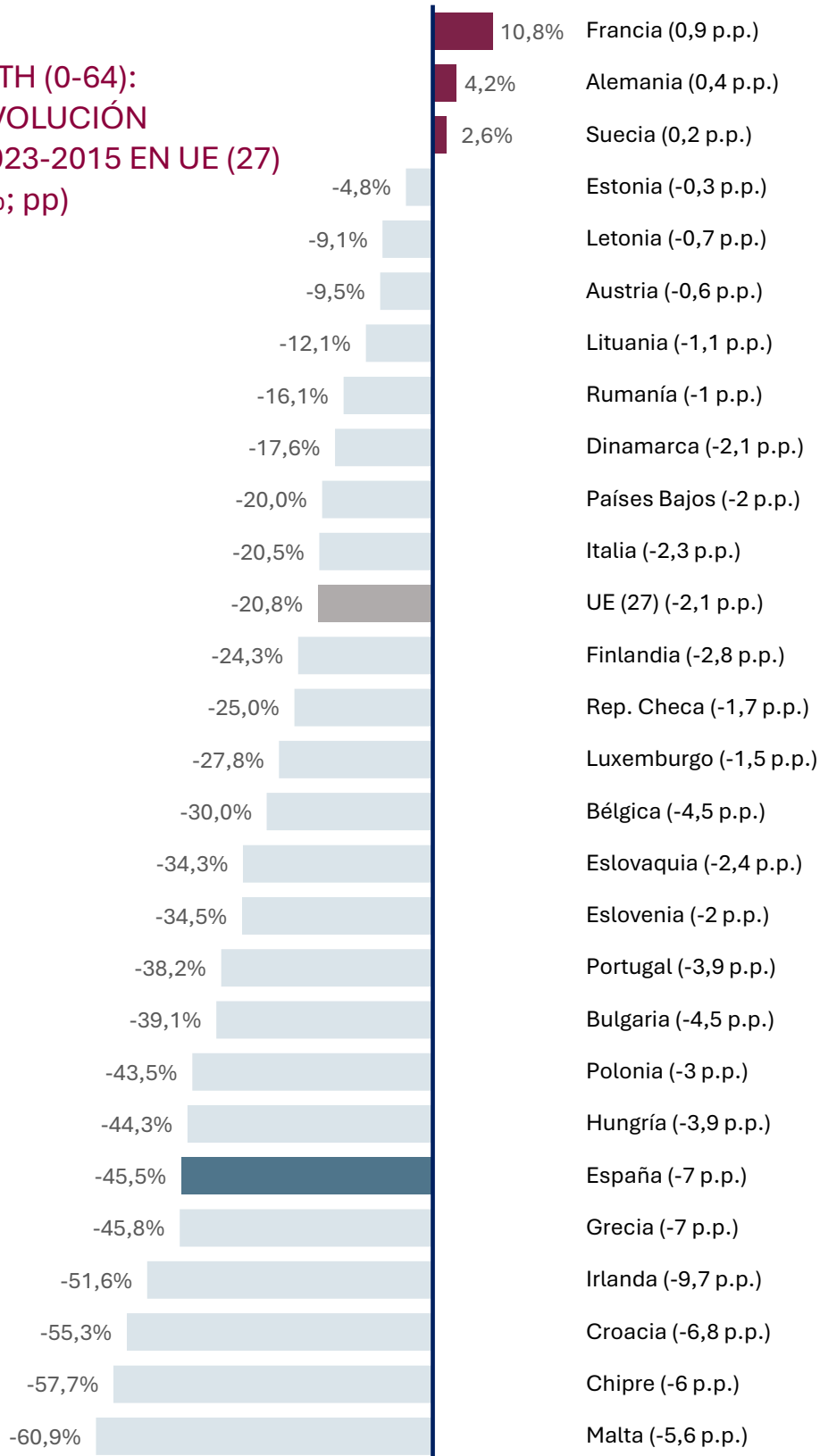
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Eurostat.

BITH (0-64) UE (27) 2023



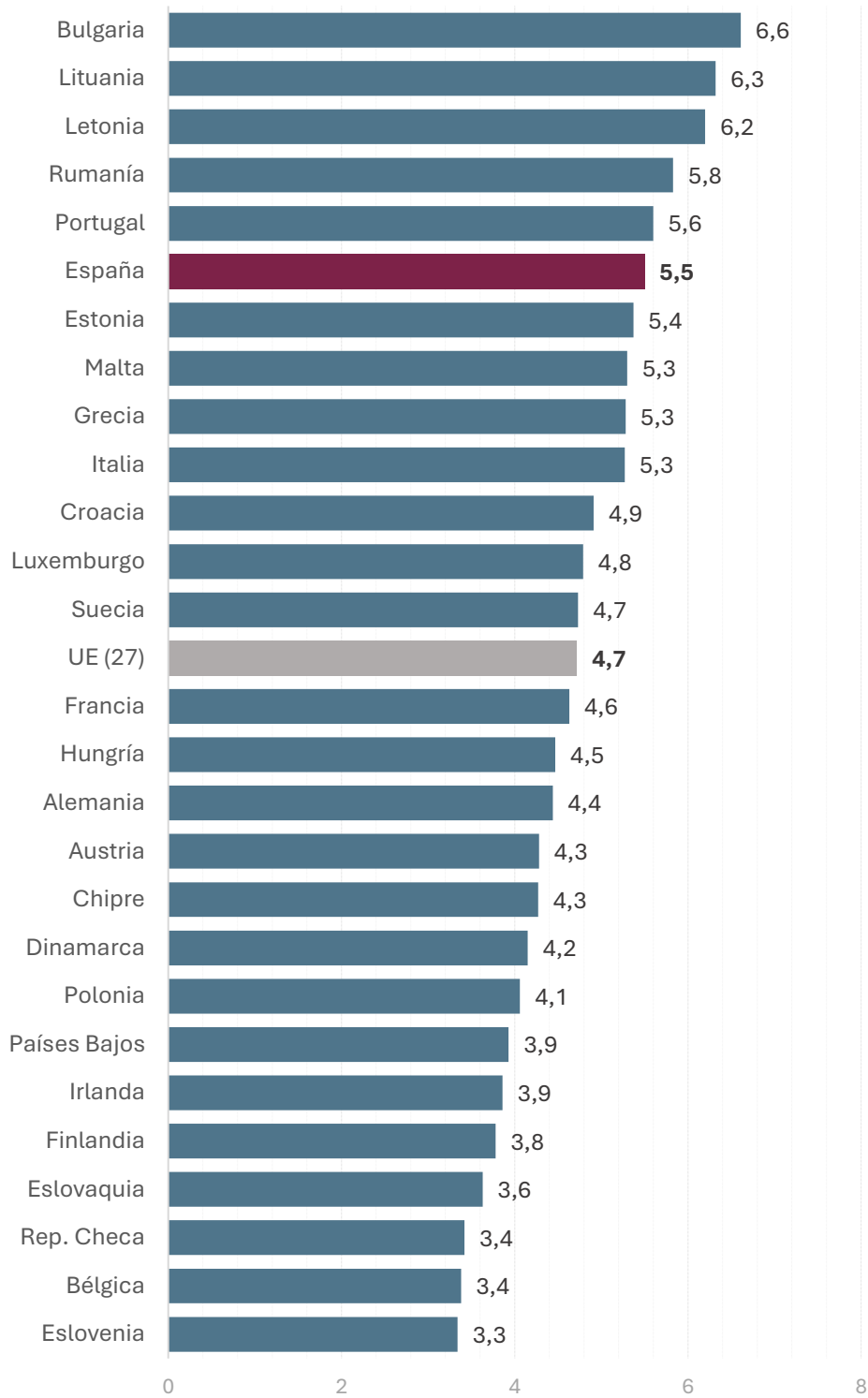
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Eurostat.

**BITH (0-64):
 EVOLUCIÓN
 2023-2015 EN UE (27)
 (%; pp)**



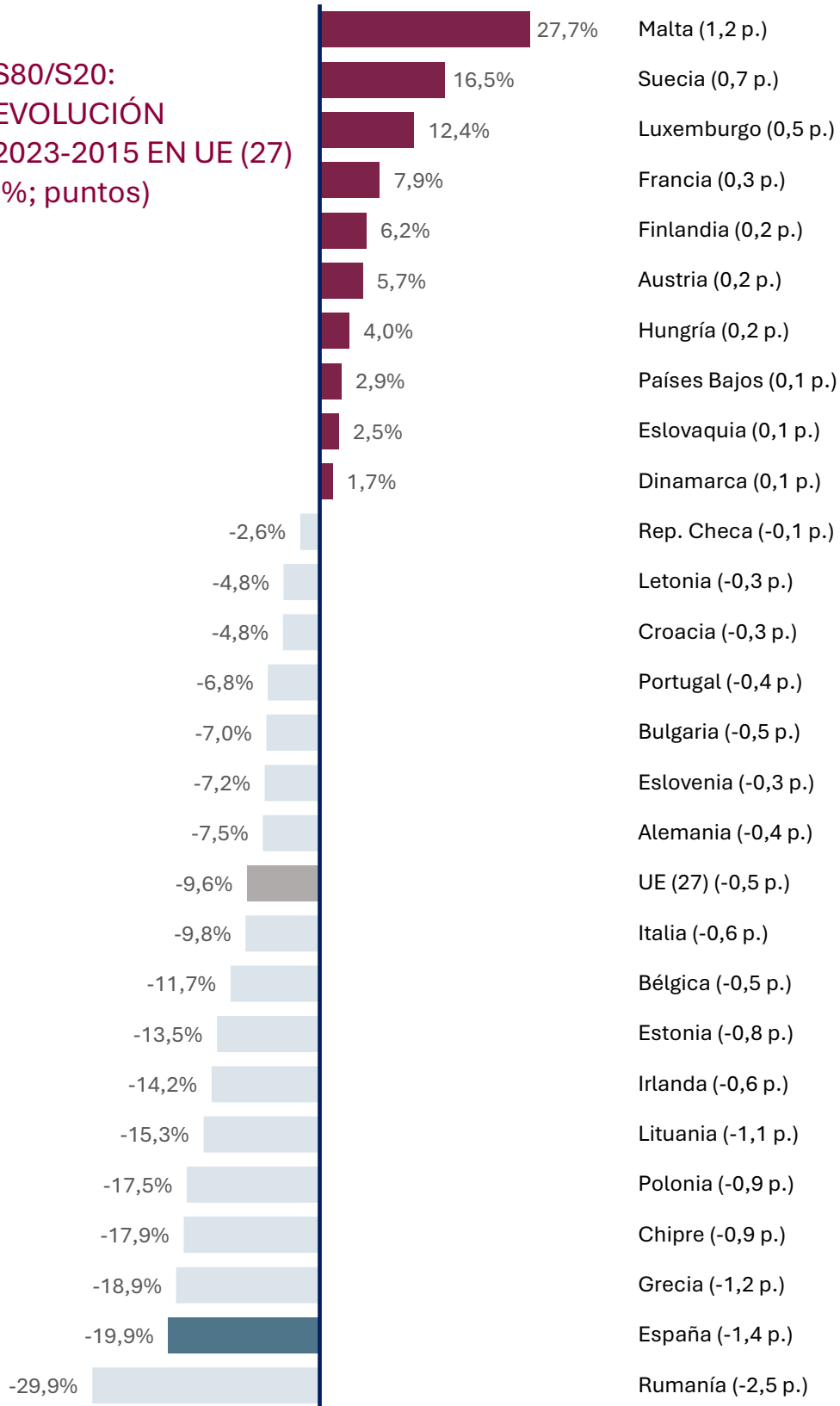
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Eurostat.

S80/S20 UE (27) 2023



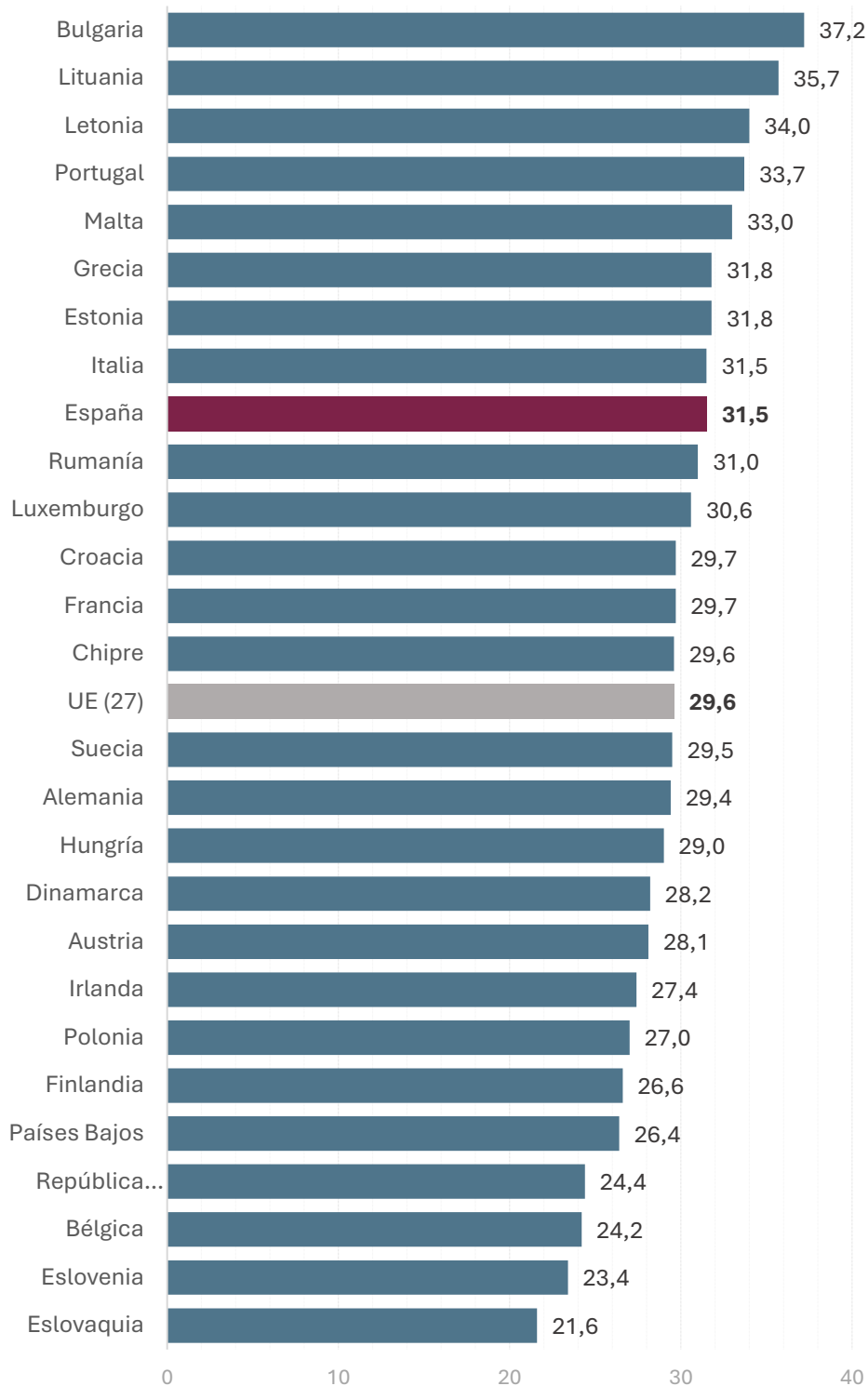
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Eurostat.

**S80/S20:
 EVOLUCIÓN
 2023-2015 EN UE (27)
 (%; puntos)**



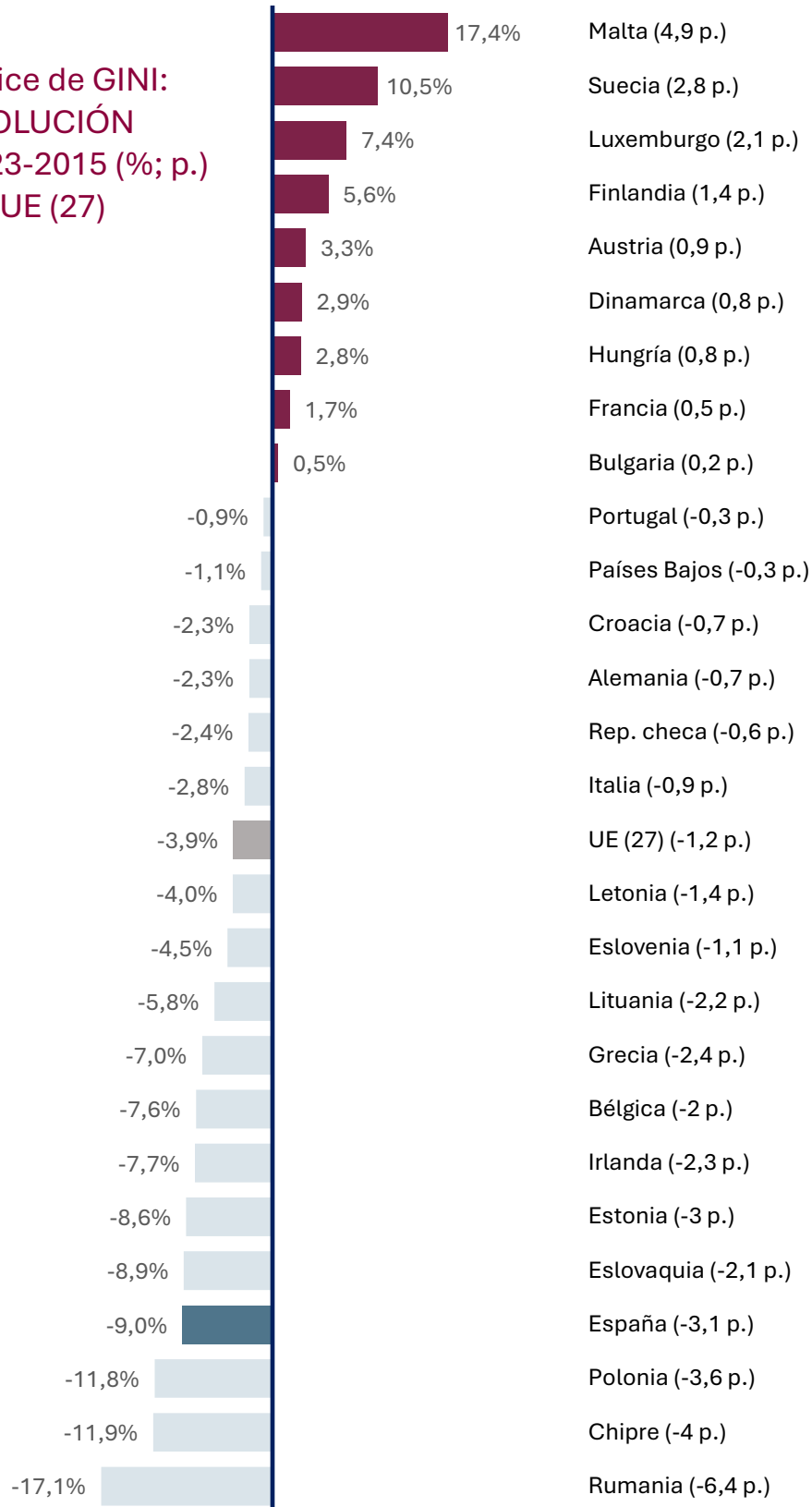
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Eurostat.

Índice de GINI EN UE (27) 2023



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Eurostat.

Índice de GINI:
 EVOLUCIÓN
 2023-2015 (%; p.)
 EN UE (27)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de Eurostat.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Melquíades Biencinto, 7

28053 Madrid

917860411

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL